DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 13 de Junio de 1968

TOMO 251 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17847

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1

Decreto 362|968. — Se instituye e integra una Comisión con el cometido de proyectar las reformas legislativas y administrativas que permitan remodelar y reorganizar el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 6 de junio de 1968.

Visto: el decreto N.o 509, de 21 de marzo de 1968, que dispone la intervención del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios;

Resultando: que existe un difundido consenso en la opinión nacional acerca de la conveniencia de reestructurar el orden institucional creado por la ley número 10.940, de 19 de setiembre de 1947, de conformidad con la experiencia recogida y con los cambios experimentados por las condiciones económicas pertinentes;

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo se propone actuar en tal sentido, formulando la iniciativa legislativa que corresponda y adoptando directamente las medidas comprendidas en su ámbito de competencias. Las líneas generales de su acción serán las siguientes:

A) Separación nítida en el plano institucional de la función consistente en mantener una presencia testimonial en los mercados y la de regular el funcionamiento de los mismos. Se trata de dos órdenes de ac

tividad enteramentes distintos, que reclaman estructuras administrativas diferentes y suponen cada uno un tipo específico de relaciones entre los sectores público y privado;

B) Remodelación del ente testigo sobre bases de eficiencia comercial. Es preciso que la presencia gubernamental en los mercados sea capaz de concentrarse prestamente, conforme a las necesidades planteadas por la coyuntura, en los sectores en que su eficiencia pueda ser máxima, sin dispersarse en una vasta actividad intermediadora, ante todo determinada por necesidades presupuestales. Ello requiere la introducción de reformas radicales en el organismo al que se confía tal presencia, encaminadas a dotarlo de la economicidad y agilidad imprescindibles para que su gestión pueda orientarse según los lineamientos expuestos;

C) Una restructuración total de las bases de la política de precios. Ella debe partir del reconocimiento de ciertas premisas fundamentales: que las metas de la política deben precisarse adecuadamente, sin confundir el objetivo anti-inflacionario con los fines asociados a la prevención de ganancias monopólicas o derivadas de escaseces coyunturales; que, particularmente en relación con la meta de estabilización, la eficacia de la acción gubernamental en el sector precios está condicionada a su coordinación con las medidas adoptadas en otras zonas de la vida económica nacional; que la preocupación gubernamental en la materia no puede circunscribirse a la esfera de los artículos de primera necesidad, desatendiendo la estructura global del sistema de precios; que, finalmente, los decretos de estabilización no pueden de manera alguna agotar los instrumentos de que se valga la Administración en procura de los objetivos propuestos, sino que antes es en las medidas conducentes a restablecer el funcionamiento eficiente de los mercados donde se encuentran las posibilidades más promisorias;

Considerando: II) Que el Poder Ejecutivo se propone instituir una Comisión Técnica, compuesta por ciudadanos de especial versación en la materia, y encomendarle proyectar las reformas requeridas a los fines que acaban de exponerse;

Considerando: III) Que, durante el proceso de reorganización del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, resulta decididamente aconsejable mantener el régimen actual de intervención del Organismo, a fin de asegurar la máxima ejecutividad en su dirección en un período llamado a revestir importancia crítica en la evolución del mismo;

Considerando: IV) Que la regularidad jurídica de dicho régimen de intervención debe afirmarse sin hesitaciones en razón de los fundamentos que se desprenden de la doctrina nacional y de los principios generales de derecho público, vista la situación de emergencia que lo motiva y dada además la naturaleza jurídica, centralizada y dotada apenas de desconcentración parcial del organismo al que la medida se aplica,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Institúyese una Comisión Técnica, integrada por el Cr. Raúl Ochoa, el Dr. Pedro Sorrentino, el Dr. Serafín Ricci, el Dr. Jorge Sturtzenegger y Cr. Radamés Pierri, con el cometido de proyectar las reformas legislativas y administrativas que estime adecuadas a los fines y conforme a las bases expuestas en el Considerando I) del presente decreto.

Art. 2.o La Comisión Técnica será presidida por el Cr. Raúl Ochoa y sesionará indistintamente en la sede del Ministerio de Industria y Comercio o en la del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios. A solicitud de la Comisión el Ministerio de Industria y Comercio le suministrará los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de su cometido, y el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios le prestará toda la colaboración que se requiera, con igual finalidad.

La Comisión Técnica podrá comunicarse directamente con los encargados de las reparticiones del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y requerir de ellos, toda la información y documentación que considere conveniente.

Art. 3.o Fíjase un plazo de noventa días para que la Comisión Técnica cumpla los cometidos que se le asignan. El Ministerio de Industria y Comercio podrá prorrogar dicho plazo, por el término que juzgue oportuno, ante solicitud debidamente fundada de la Comisión.

La Comisión Técnica elevará su informe, conjuntamente con los proyectos y recomendaciones que contenga a la consideración del Poder Ejecutivo.

Art. 4.o Mantiénese la intervención del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios dispuesta por el decreto N.o 509, de 21 de marzo de 1968, y se confirma la designación del Coronel Carlos M. Vidal, como Interventor, dictada a través de dicho texto reglamentario.

Art. 5.o El presente decreto entrará en vigencia a partir del día de la fecha.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO. — JORGE PEIRANO FACIO.**

2

Decreto 363|968. — Se dispone la intervención de CONAPROLE con el fin de analizar la estructura, métodos y costos de la empresa.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 6 de junio de 1968.

Visto: el decreto de fecha 6 de junio de 1968 sobre precios de la leche destinada al consumo de la población de Montevideo.

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo no puede permanecer indiferente ante el acentuado aumento de sus costos que viene exprimentando dicho producto, esencial para la alimentación humana, y cree ineludible establecer de manera definitiva si el sacrificio impuesto a los consumidores obedece a ineluctables necesidades de la economía o a causas pasibles de ser suprimidas por medidas administrativas o legales;

II) Que ello hace urgente conocer exhaustivamente si la organización interna, métodos de gestión y registración contable, eficiencia técnica y comercial de la empresa se ajustan a las normas más convenientes para la buena atención del servicio a cargo de CONA-

PROLE, por lo que, —sin perjuicio de la tarea que desempeñan los representantes oficiales en el Directorio y en la Sindicatura de la empresa—, conviene organizar un grupo técnico especializado que, con prescindencia de otra función interna, aplique todo su esfuerzo al análisis de los factores que puedan encarecer la pasterización de la leche;

III) La importancia del costo de pasterización, como elemento componente del precio de la leche, justifica sobradamente la medida a adoptar, sin perjuicio de las que, paralelamente, se acuerden con la finalidad de estudiar la reestructuración de la cuenca lechera;

IV) De acuerdo con la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947, el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios tiene la atribución de intervenir, total o parcialmente, establecimientos industriales que elaboren artículos de primera necesidad (artículo 13, N.o 4.o). En esta facultad de intervenir se comprende, sin duda, la de examinar la contabilidad de las empresas, las existencias de mercaderías y comprobantes de negocios, por intermedio de funcionarios del Consejo o, a pedido de éste, por la Inspección Nacional de Hacienda, pues tales facultades se acuerdan a texto expreso en el artículo 16 de la referida ley; pero, además, la noción de intervención en el sentido que se viene analizando, supone, al menos, la posibilidad de ejercer un control inmediato, en el momento mismo de su ejecución, sobre los actos de gestión de la empresa intervenida, pues en el uso corriente ésta es la facultad mínima que se entiende pertenece a todo Interventor de una empresa o patrimonio, al que no se haya cometido la administración de los bienes;

V) Supuesta la existencia de facultades suficientes, el Poder Ejecutivo se considera en la obligación de usarlas para promover y llevar a término la investigación aludida;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o El Interventor del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios dispondrá, de acuerdo con los arts. 13, inc. 4.o y 16, inc. 1.o de la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947, la inmediata intervención de CONAPROLE, con el alcance que se indica en el párrafo siguiente, y a fin de analizar exhaustivamente la estructura, métodos y costos de la empresa, en cuanto puedan afectar la eficiencia del organismo y el buen abastecimiento de la población. El Interventor que se designe quedará facultado para examinar los libros de la empresa, las existencias de mercaderías y los comprobantes de negocios de cualquier especie, sin restricción alguna, y para imponer los controles conducentes a fiscalizar los movimientos de fondos y mercaderías, la registración contable, eficiencia técnica y costos de adquisición, pasterización y distribución, de CONAPROLE.

Art. 2.o El Interventor de CONAPROLE deberá elevar al Poder Ejecutivo, por intermedio del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, dentro de los sesenta días siguientes a la toma de posesión de su cargo, un informe documentado sobre los siguientes puntos:

a) Costos de adquisición, pasterización y distribución, de CONAPROLE;

b) Avaluación de la eficiencia de la empresa en sus aspectos técnico - industrial, comercial y administrativo;

c) Reformas aconsejables en la estructura y métodos de CONAPROLE, para mejorar su eficiencia y la buena prestación del servicio de abastecimiento de leche pasterizada a la población de Montevideo;

d) Inconvenientes o defectos que se comprueben en el organismo intervenido en cuanto a su estructura y a su gestión, en todos sus aspectos;

e) Conveniencia que exista en mantener el actual sistema de pasterización y concentración industrial o en promover su reemplazo, total o parcialmente, para obtener un abastecimiento más abundante y económico para la población.

Art. 3.o Una vez producido el informe previsto en el artículo precedente cesará la intervención dispuesta, sin perjuicio de las medidas que pueda adoptar con respecto a la misma, el Poder Ejecutivo.

Art. 4.o Los funcionarios técnicos y administrativos del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, y a pedido del referido Consejo, los de la Inspección Nacional de Hacienda, deberán prestar la colaboración que fuere requerida por la intervención dispuesta.

Asimismo, el Interventor podrá solicitar la colaboración funcional de otras oficinas, a fin de obtener los asesoramientos técnicos que le fueren necesarios.

Art. 5.o Los gastos que demande la intervención se cargarán a los rubros de gastos del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y, si éstos resultaran insuficientes, el déficit se imputará al art. 29 de la ley N.o 11.925, de 27 de marzo de 1953.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JORGE PEIRANO FACIO. — CESAR CHARLONE.

8

Decreto 364|968. — Se fija el precio de la leche destinada al consumo de la población de Montevideo

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, junio 6 de 1968.

Visto: los antecedentes relacionados con el precio de la leche para el período 1º de febrero a 31 de julio de 1968.

Resultando: I) La Comisión Honoraria de la Leche, el 3 de junio de 1968, estableció, como precio justo y razonable pagadero al productor, por CONAPROLE, por litro de leche puesto en planchada, para el mencionado período, la cantidad de $ 21.1580 (veintiún pesos con mil quinientos ochenta diezmilésimos).

II) Se mantuvo, además, el sobreprecio del 15 o|o para la leche de cuota procedente de tambos registrados como productores de leche calificada y de $ 0.30 (treinta centésimos) por litro de leche comprendido

dentro de los sesenta primeros remitidos por cada productor.

III) La Junta de Contadores, con fecha 4 de junio de 1968 ratificó su dictamen del 31 de enero de 1968, por el que estableció como costo de pasterización, el de $ 5.3894 (cinco pesos tres mil ochocientos noventa y cuatro diezmilésimos) y actualizó el costo por litro en planchada, fijándolo en $ 23.8324 (veintitrés pesos con ocho mil trescientos veinticuatro diezmilésimos).

IV) Debe incluirse en el costo el rubro Servicio de Higiene y Fomento de la Producción, que alcanza a $ 0.1362 (mil trescientos sesenta y dos diezmilésimos), la incidencia de la compensación a los productores, dispuesta por el decreto Nº 680, de 5 de octubre de 1967, que alcanza a $ 0.4430 (cuatro mil cuatrocientos treinta diezmilésimos), y el impuesto a las entradas brutas, por la suma de $ 0.3010 (tres mil diez diezmilésimos) por litro.

V) El Ministerio de Ganadería y Agricultura ha solicitado que se incluya en el costo la suma de $ 0.0980 (novecientos ochenta diezmilésimos) por litro, para atender los costos del servicio de contralor de tambos.

VI) De esta manera, el precio de la leche, en planchada de CONAPROLE, viene a quedar fijado en $ 30.20 (treinta pesos con veinte centésimos) por litro.

VII) Deben liquidarse a favor de CONAPROLE las diferencias entre el precio fijado por el decreto número 509, de 14 de agosto de 1967, y el precio básico de la leche pasterizada, en planchada, que fija este decreto, por el período que corre entre el 1.o de febrero de 1968 y la vigencia del decreto N.o 150, de 20 de febrero de 1968, por el que se fijaron precios a la leche, con carácter provisional; y la diferencia entre el precio fijado por el citado decreto Nº 150|68, para la leche pasterizada en planchada de CONAPROLE y el fijado por este decreto, por el período que corre entre la vigencia del decreto Nº 150|68 y la del presente decreto.

VIII) En el decreto de 20 de febrero de 1968 se omitió imputar el importe de los subsidios correspondientes al período corrido entre el 1.o de febrero de 1968 y la fecha de vigencia del decreto N.o 150|68, subsidios que, si bien no habían sido expresamente previstos para dicho período, deben otorgarse, pues CONAPROLE continuó entregando leche a la Intendencia Municipal de Montevideo al precio rebajado que preveía el decreto Nº 509|67 y no existió propósito de interrumpir, el goce de ese beneficio por parte de la población de escasos recursos; es necesario imputar expresamente y reconocer dicha deuda, para regularizar la situación creada.

Considerando: I) Que, en general, corresponde dar por reproducidas las consideraciones contenidas en el decreto Nº 509, de 14 de agosto de 1967.

II) Lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 13.597 de 27 de julio de 1967 y por la ley N.o 10.707, de 9 de enero de 1946.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE) pagará al productor, por el período comprendido entre el 1.o de febrero y el 31 de julio de 1968, el precio de $ 21.1580 (veintiún pesos con mil quinientos ochenta diezmilésimos) por cada litro de leche destinada al consumo de la población de Montevideo.

Art. 2.o El precio fijado en el artículo anterior será acrecentado en el 15 o|o (quince por ciento) cuando la leche provenga de establecimientos registrados optativamente, y verificados como productores de leche calificada por la Dirección de Sanidad e Industria Animal, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Art. 3.o Los productores percibirán, por los primeros 60 (sesenta) litros remitidos de su cuota inicial un sobreprecio de $ 0.30 (treinta cts.) por litro.

Art. 4.o Fíjanse, para el semestre antes indicado los siguientes precios de venta para la leche pasterizada, destinada al consumo de la población de Montevideo:

a) En planchada y centros de concentración de CONAPROLE: $ 30.20 (treinta pesos con veinte centésimos) por litro;
b) Los transportadores entregarán la leche en puestos de venta a $ 32.40 (treinta y dos pesos con cuarenta centésimos) por litro;
c) En puestos de venta: $ 34.50 (treinta y cuatro pesos con cincuenta centésimos) por litro;
d) A domicilio: $ 34.70 (treinta y cuatro pesos con setenta centésimos) por litro.

Art. 5.o CONAPROLE entregará a la Intendencia Municipal de Montevideo, en planchada y estaciones de concentración, hasta ciento quince mil litros diarios de leche a razón de $ 26.70 (veintiseis pesos con setenta centésimos) el litro, individualizando el envase con tapa de color especial.

El saldo de precio, de tres pesos con cincuenta centésimos ($ 3.50) será liquidado mensualmente a CONAPROLE contra relación de ventas efectuadas de acuerdo con este artículo —visadas por la Sindicatura de CONAPROLE designada por el Banco de la República Oriental del Uruguay— con cargo a los fondos indicados en el artículo 8.o de este decreto.

En la misma forma, y con cargo a los mismos fondos, se liquidará a favor de CONAPROLE, por el período que corre desde el 1.o de febrero de 1968 hasta la vigencia del decreto de 20 de febrero de 1968, número 150, la cantidad de $ 2.25 (dos pesos con veinticinco centésimos) por litro entregado a la Intendencia Municipal de Montevideo a razón de $ 10.00 (diez pesos) el litro, hasta un máximo de 180.000 litros diarios.

Por el monto mensual de dicho subsidio el Ministerio de Hacienda extenderá una o más órdenes de transferencia de fondos a favor de CONAPROLE y|o certificados de crédito, los que podrán ser utilizados por CONAPROLE para abonar sus adeudos por tributos fiscales, aportes jubilatorios y asignaciones familiares. A esos efectos, para el cálculo de intereses o recargos, se considerará que el pago de los créditos a favor del Estado, del Banco de Previsión Social y|o de la Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 34, se efectuó en el momento en que se hizo exigible el crédito que se compensa.

Art. 6.o Se liquidará a favor de CONAPROLE la diferencia entre el precio en planchada fijado por el decreto N.o 509, de 14 de agosto de 1967, y el precio

básico de la leche pasterizada, en planchada, que fija este decreto, por el período comprendido entre el 1.o de febrero de 1968 y la vigencia del decreto N.o 150, de 20 de febrero de 1968; y la diferencia entre el precio fijado por el citado decreto N.o 150|68 y el de la leche pasterizada, en planchada de CONAPROLE, establecido por el presente decreto, por el período comprendido entre la vigencia del decreto N.o 150|68 y la del presente decreto.

Se aplicará a esta liquidación el mismo régimen previsto en el inciso final del artículo anterior.

Por el importe liquidado el Ministerio de Hacienda entregará idéntica cantidad en letras de Tesorería en moneda nacional, mientras no se provean los fondos necesarios para la Asamblea General, a cuyos efectos el Poder Ejecutivo remitirá mensaje, proponiendo la financiación correspondiente.

Art. 7o. CONAPROLE acreditará quincenalmente la suma de $ 0,0980 (novecientos ochenta diez milésimos) por litro de leche vendida, en una cuenta especial en el Banco de la República Oriental del Uruguay, a la orden del Ministerio de Ganadería y Agricultura, para financiar el régimen de contralor de liquidación del precio fijado por el artículo 2o. de este decreto.

Art. 8o. A los efectos del abaratamiento del precio de la leche para los consumos beneficiados y expendios municipales, el Ministerio de Hacienda verterá mensualmente a CONAPROLE, por cuenta y orden de la Intendencia Municipal de Montevideo y con acuerdo de ésta, el subsidio establecido por el artículo 5o. de este decreto.

El Subsidio se imputará al fondo creado por el artículo 7o. de la ley N.o 10.707 de 9 de enero de 1946 y el déficit resultante, mientras no se provean legislativamente los fondos necesarios, al artículo 29 de la ley N.o 11.925, de 27 de marzo de 1953.

Art. 9o. Encomiéndase a la Junta de Contadores informar, dentro de los próximos 90 (noventa) días, sobre los ajustes que deban realizarse en los costos de la leche pasterizada vendida hasta el 31 de enero de 1968, así como sobre rendición de cuentas que deberá realizar CONAPROLE en relación con los costos de la leche calificada.

Art. 10. Este decreto entrará en vigencia en el día de la fecha.

Art. 11. Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JORGE PEIRANO FACIO. — CARLOS FRICK DAVIE. — CESAR CHARLONE.

Decreto 365|968. — Se reglamentan las leyes 13.564 y 13.608, que establecen un Fondo Especial de Estabilización de Carnes.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 6 de junio de 1968

Visto: la necesidad de reglamentar las leyes No. 13.564, de 26 de octubre de 1966 y N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967, artículo 47, en cuanto establecen un Fondo Especial de Estabilización de Carnes;

Resultando: I) Que, es absolutamente indispensable, a fin de no reiterar distribuciones de carácter provisional, fijar definitivamente el régimen a que deberá someterse el pago de las compensaciones previstas por la ley N.o 13.564 del 26 de octubre de 1966;

II) Que, esta necesidad fue reconocida en oportunidad de otorgarse adelantos con cargo al referido Fondo;

Considerando: I) Que la ley determina en forma muy precisa las diferencias compensables, entendiendo el Poder Ejecutivo que en esta materia no pueden ampliarse las facultades que le ha otorgado el legislador.

Considerando: II) Que al señor Ministro de Hacienda, Dr. César Charlone le ha sido aceptada la excusación para intervenir en las medidas relacionadas con el régimen de exportación de carnes, en cuyos asuntos será subrogado por el señor Ministro de Industria y Comercio.

Considerando: III) Que, no obstante, es propósito del Poder Ejecutivo promover la racionalización del régimen de subsidios creado por la ley N.o 13.564, dado el enfoque parcial, y referido a situaciones en parte ya históricamente superadas, que la caracteriza;

Considerando: IV) Que, como resulta del artículo 2.o de la ley, el Poder Ejecutivo está facultado, y no obligado, a otorgar los subsidios previstos por la misma; y que es a todas luces conveniente que dicha facultad se emplee en el sentido de promover el aumento de productividad de las empresas frigoríficas;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Las compensaciones previstas por la ley N.o 13.564, de 26 de octubre de 1966 se acordarán por el Poder Ejecutivo de acuerdo con el siguiente régimen:

a) Las compensaciones se acordarán a propuesta del Ministerio de Industria y Comercio, previa justificación suficiente de la existencia de una efectiva diferencia de costos entre las empresas exportadoras, resultante, exclusivamente, del cumplimiento regular del régimen laboral vigente al 14 de octubre de 1966.

b) No serán compensables diferencias de costos originadas en cualesquiera otras causas —aún concurrentes con las previstas en la ley— como ser: menor eficiencia de la empresa, mayor incidencia de la mano de obra y cargas sociales en el costo venta, diferencias en los costos de adquisición, no imputables a la legislación laboral, actos culpables o dolosos, diferencias de régimen laboral creadas posteriormente a la sanción de la ley número 13.564, etc.

c) Las diferencias de régimen laboral podrán resultar de normas legales, laudos de Consejo de Salarios o Convenios Colectivos cuya aplicación no fuera general para todas las empresas exportadoras de carne o que impusieran cargos diferentes a las distintas empresas.

d) Podrán invocarse aquellas diferencias de régimen existentes al 14 de octubre de 1966, aunque, en adelante —en virtud de modificaciones del régimen laboral— dichas diferencias se hayan atenuado en tanto que, no obstante, continúen provocando efectivas diferencias en los costos.

e) A fin de establecer el monto de la compensación a otorgar en cada caso, se determinarán los cos-

tos por kilogramo de carne exportada de las diferentes empresas y, a igualdad de régimen laboral y cargas sociales, se seleccionará la más económica. Aplicando al costo de esta última los incrementos y —en su caso— las reducciones del costo que resultarían del cumplimiento regular de los diferentes regímenes laborales (que ya estuvieran vigentes al 14 de octubre de 1966) se obtendrá la efectiva diferencia de costos compensable para aquellos establecimientos en los cuales cada uno de los diferentes regímenes sea aplicable.

f) La compensación máxima otorgable será igual a la diferencia entre el menor costo, correspondiente al régimen más favorable efectivamente aplicado, y el costo resultante de la aplicación del régimen laboral vigente en la empresa acreedora a la compensación, establecidos de acuerdo con el apartado anterior.

g) A los efectos de la comparación de costos se tendrán en cuenta únicamente los de las empresas que efectivamente exporten carne o subproductos durante el ciclo anual correspondiente.

h) Los excedentes anuales, si los hubiere, se utilizarán en la forma prevista por el apartado final del artículo 2.o de la ley N.o 13.564 del 26 de octubre de 1966.

Art. 2.o Las empresas exportadoras deberán presentar al Ministerio de Industria y Comercio las declaraciones de costos qué se establecen en las disposiciones siguientes:

a) Cada partida exportada será objeto de una declaración especial de costos, de acuerdo con formularios que aprobará la Comisión que se crea por este mismo artículo.

b) Cada empresa exportadora formulará una declaración de costos anual, de acuerdo con los formularios que aprobará la misma Comisión.

c) Las declaraciones se formularán dentro de los sesenta días siguientes a la terminación del embarque de la partida o a la terminación del ciclo anual, respectivamente.

d) El ciclo anual será fijado por el Ministerio de Industria y Comercio a propuesta de la misma Comisión.

e) Dicha Comisión estará integrada por un delegado del Ministerio de Industria y Comercio, un delegado del Ministerio de Ganadería y Agricultura, un delegado del Ministerio de Hacienda, un delegado de los Frigoríficos afiliados a la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica, y otro por los Frigoríficos afiliados a la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industr Frigorífica del Interior. Esta Comisión será presidida por el delegado del Ministerio de Industria y Comercio, tendrá los cometidos que le confiere este artículo y actuará bajo la jurisdicción del Ministerio de Industria y Comercio, que reglamentará su funcionamiento.

Art. 3.o El Ministerio de Industria y Comercio, previos los asesoramientos que juzgue oportunos, determinará:

a) Las diferencias del régimen laboral que deberán tomarse en cuenta, de acuerdo con este decreto, para compensar diferencias de costos.

b) La empresa más económica en cada ciclo anual.

c) Las compensaciones máximas otorgables a cada establecimiento por diferencias de costos.

Art. 4.o Podrán acordarse adelantos con cargo a reliquidar de acuerdo con los resultados de la declaración de costos anual, en la medida que los juzgue razonable el Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta lo que surja de las declaraciones de costos de las partidas exportadas.

Art. 5.o Las empresas exportadoras, previamente a la percepción de los créditos resultantes de este decreto, deberán justificar, exhibiendo los comprobantes respectivos, el efectivo y regular cumplimiento del régimen laboral que les fuera aplicable.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JORGE PEIRANO FACIO.

MINISTERIO DE CULTURA

5

Ley 13.661. — Se designa con el nombre de "Fernán Silva Valdés", a la Escuela de Primer Grado N.o 110 de Montevideo.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Fernán Silva Valdés" la Escuela de Primer Grado, N.o 110 de Montevideo, dependiente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de junio de 1968.

AGUSTIN C. CAPUTI, Primer Vicepresidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 6 de junio de 1968.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **PACHECO ARECO.** — ALBA ROBALLO.

6

Ley 13.662. — Se acuerda una pensión graciable al Profesor don Enrique Vidal

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Acuérdase una pensión graciable de $ 10.000.00 (diez mil pesos) mensuales al Profesor

don Enrique Vidal, trasmisible a su esposa y acumulable a la pasividad que les pudiera corresponder. La pensión será servida por Rentas Generales.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 5 de junio de 1968.

ALBERTO E. ABDALA, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 6 de junio de 1968.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **PACHECO ARECO.** — ALBA ROBALLO. — CESAR CHARLONE.

7

Decreto 357|968. — Se instituye el Gran Premio Nacional de Música que se discernirá en forma bienal y se aumentan las remuneraciones a la Labor Musical.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 6 de junio de 1968.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de agosto de 1959 que instituyó premios a la Labor Musical y el decreto N.o 25|966 de 20 de enero de 1966, que elevó las dotaciones de los mismos;

Resultando: que la Ley de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, en el Programa 11.16 correspondiente al inciso 11, dispuso que el pago total de las remuneraciones a la labor musical que serán discernidas en el corriente ejercicio, debe afectarse a su rubro 7 "Transferencias".

Considerando: 1.o) Que a fin de mantener la jerarquía original de los concursos anuales, corresponde elevar las dotaciones de los premios instituídos a cifras más adecuadas con la situación presente y a la vez modificar las normas que regulan su adjudicación, de acuerdo con lo que aconseja la experiencia recogida;

2.o) Que también corresponde instituir un Gran Premio Nacional de Música de adjudicación bienal, a fin de que esta rama de la creación artística cuente con estímulos similares a los otorgados a la producción literaria,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Institúyese el Gran Premio Nacional de Música, dotado con la suma de $ 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos), el que se discernirá en forma bienal y por una sola vez, a aquel compositor nacional o nacionalizado, que resida en el país y cuya labor general hubiese reflejado honor para el prestigio artístico de la República, sin que medie solicitud de parte del candidato.

Art. 2o. El Gran Premio Nacional de Música se adjudicará por primera vez conjuntamente con los correspondientes a la producción del ejercicio 1968.

Art. 3o. Auméntanse las remuneraciones a la Labor Musical que se discernirán a partir del presente ejercicio inclusive, en la siguiente forma:

a) Un premio para composición para Coro, con o sin acompañamiento, $ 25.000.00;
b) Un premio para composición de Cámara, para dos, tres, cuatro o cinco instrumentos, $ 25.000.00;
c) Un premio para composición para Canto a una voz, con acompañamiento de uno o varios instrumentos, $ 25.000.00;
d) Un premio para composición para un instrumento solo, $ 25.000.00;
e) Un premio para composición para pequeño conjunto instrumental, Orquesta de Cámara u Orquesta de Cuerdas, $ 25.000.00;
f) Un premio para composición escrita en alguna de las grandes formas tradicionales como: Misa, Variación, Suite, Sonata, Conciertos, etc., $ 25.000.00.
g) Un premio para composición para Gran Orquesta, $ 50.000.00.
h) Un premio para composición dentro del género de Opera, Ballet, Oratorio, Obra para Coro y Orquesta o Solista y Orquesta, $ 50.000.00.

Art. 4.o Sustitúyese el artículo 4.o del decreto de 20 de agosto de 1959 por el siguiente:

"Artículo 4.o El Jurado encargado de la adjudicación anual de las remuneraciones a la Labor Musical y la bienal del Gran Premio Nacional de Música, actuará para ambos certámenes en los años en que coincidan, y estará integrado por cinco miembros que deberán ser músicos en su totalidad y que percibirán por su tarea una retribución de $ 8.000.00 (ocho mil pesos) cada uno, elgeidos de la siguiente forma: un delegado del Ministerio de Cultura, un delegado de la Universidad de la República, un delegado del S.O.D.R.E., un delegado de la Asociación de Compositores del Uruguay, y un delegado de la Asociación General de Autores del Uruguay".

Art. 5.o Sustitúyese el artículo 3.o del decreto de 20 de agosto de 1959 por el siguiente:

"Artículo 3.o Los compositores que aspiren a las remuneraciones que se acuerdan por este Concurso, deberán presentar su inscripción antes del 31 de diciembre de cada año, en un escrito en papel sellado firmado con lema y seudónimo y agregar dos sobres lacrados en cuyo exterior luzca dicho lema.

En el sobre N.o 1 deben figurar dos copias de los originales de la partitura firmados con el correspondiente seudónimo, y en el sobre N.o 2, debe indicarse la identidad y domicilio del autor. Este sobre será abierto solamente en caso de ser premiado el concursante."

Art. 6.o Ratifícase la vigencia de todas aquellas disposiciones contenidas en el decreto de 20 de agosto de 1959 que no se opongan a las precedentes.

Art. 7.o Comuníquese y publíquese. — **PACHECO ARECO.** — ALBA ROBALLO.

8

Resolución 799|968. — Se nombra un Profesor de 2.a Categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 6 de junio de 1968.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que la señorita Elsa Inés Firpi ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para un cargo de Profesor de 2.a Categoría en el inciso 11, Programa 15 (Desarrollo y Fomento de la Educación Física y de las Actividades Deportivas);

Considerando: que de acuerdo con lo dispuesto por el párrafo inicial del artículo 219 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, procede designar a la nombrada señorita para ocupar dicho cargo en la citada Comisión Nacional en virtud de poseer la calidad requerida por la disposición legal enunciada,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Nómbrase Profesor de 2da. Categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Código Be, Inciso 11, Programa 15) a la señorita Elsa Inés Firpi, ciudadana natural nacida el 12 de febrero de 1949, con Credencial Cívica Serie BCA N.o 47846, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Comisión Nacional de Educación Física y a la Contaduría Central del Ministerio de Cultura con agregación de antecedentes; hecho, archívese. — **PACHECO ARECO.** — ALBA ROBALLO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

9

Resolución 803|968. — Se designa representante del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, para integrar la Comisión Técnica Asesora de la Representación del Uruguay ante la Asociación Latino Americana de Libre Comercio.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 6 de junio de 1968.

Visto: la nota cursada por la Representación del Uruguay ante el Comité Ejecutivo de la Asociación Latino Americana de Libre Comercio, solicitando que se designe un delegado del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, para integrar la Comisión Técnica Asesora de dicha representación.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 2do. de la resolución del Poder Ejecutivo de 13 de junio de 1967,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Desígnase para integrar la Comisión Técnica Asesora de la Representación del Uruguay ante la Asociación Latino Americana de Libre Comercio (ALALC), al Capitán de Navío don Rodolfo Zamora, en calidad de representante del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

2.o) Comuníquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — JOSE SERRATO.

10

Resolución 804|968. — Se autoriza a O.N.D.A. S. A., a fijar nuevas tarifas en los servicios que se indican.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 6 de junio de 1968.

Visto: la solicitud formulada por la Organización Nacional de Autobuses S. A. (O.N.D.A. S.A.), para que se autorice un aumento en las tarifas aplicables a los pasajes de sus servicios directos Montevideo-Colonia (combinación Buenos Aires-vía Colonia) y Montevideo-Porto Alegre (vía Chuy);

Resultando: I) Se solicita elevar la tarifa actual para los servicios de combinación de Montevideo con el Puerto de Colonia y viceversa, de $ 450.00 a pesos 590.00; y la correspondiente al servicio directo Montevideo-Porto Alegre y viceversa, de $ 1.630.00 a $ 1.950.00, para adecuar los pasajes del transporte de pasajeros a los costos respectivos de la explotación actual;

II) La razón que se invoca es la necesidad de absorber los aumentos operados en diversos renglones por la gravitación de la última corrección monetaria conjugada con otros factores concurrentes;

Considerando: I) Que son notorios los aumentos operados en ciertos rubros básicos que afectan el sistema interdepartamental e internacional de transporte de pasajeros, por lo que procede acceder al aumento que se solicita;

II) El informe favorable de la Dirección Nacional de Transporte,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Autorízase a la Organización Nacional de Autobuses S. A. (O.N.D.A. S. A.), para fijar las siguientes tarifas en los servicios que se indican:

Combinación Puertos de Colonia-Montevideo y viceversa con barcos, aliscafos y aviones . $ 590.00
Montevideo-Porto Alegre y viceversa .... " 1.950.00

2.o) Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — **JOSE SERRATO.** — **CESAR CHARLONE.**

11

Resolución 805|968. — Se autoriza a la Empresa Transporte Turismo Ltda., a fijar nuevas tarifas en sus servicios de transporte de pasajeros entre Montevideo y Brasil.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 6 de junio de 1968.

Visto: la solicitud formulada por Transporte Turismo Ltda., de Porto Alegre, representada por EVES Sociedad Anónima Uruguaya, para que se autorice un aumento en las tarifas aplicables a sus servicios de transporte internacional de pasajeros entre Montevideo-Porto Alegre y viceversa y Montevideo-Pelotas y viceversa;

Resultando: I) La Empresa ocurrente solicita elevar en un porcentaje aproximado del 19.60 o|o las tarifas actuales, para adecuar los pasajes de los usuarios a los costos respectivos de la explotación actual;

II) La razón que invoca es la necesidad de absorber los aumentos operados en diversos renglones por la gravitación de la última corrección monetaria, equilibrándola, además, en otros aspectos económicos, a los niveles cambiarios determinados por la moneda brasileña;

Considerando: I) Que son notorios los aumentos operados en ciertos rubros básicos que afectan el sistema internacional del transporte de pasajeros, por lo que procede acceder al aumento que se propone;

II) El informe favorable de la Dirección Nacional de Transporte,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Autorízase a la Empresa Transporte Turismo Ltda., representada por EVES Sociedad Anónima Uruguaya, para fijar las siguientes tarifas en sus servicios de transporte de pasajeros entre Montevideo y el Brasil:

Servicio común:	Montevideo-Pelotas	$ 1.615.00
	Montevideo-Porto Alegre	" 1.950.00
Coche cama:	Precio único	" 3.200.00

2.o) Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — JOSE SERRATO. — CESAR CHARLONE.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

12

Decreto. — Se fija la escala de valores fictos para el pago del impuesto a la venta de semovientes, en el Departamento de Rivera.

La Junta Departamental de Rivera,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase la escala de los valores fictos para el pago del impuesto a la venta de semovientes (Ley 12.700 del 4 de febrero de 1960), fijada en sesión del 31 de diciembre de 1964, cuya escala queda fijada así:

Toros de Servicio, $ 5.000.00; Bueyes y Novillos gordos, $ 4.000.00; Bueyes y Novillos para invernar, $ 3.000.00; Novillos de 2 1|2 años, $ 1.800.00; Vaquillonas de 3 años, $ 2.000.00; Vaquillonas de 1 a 2 años, $ 1.200.00; Terneros, $ 700.00; Vacas gordas, $ 3.500.00; Vacas para invernar, $ 2.000.00; Ganados de cría (por cada pieza), $ 1.500.00; Carneros, $ 1.000.00; Ovejas y Borregos, $ 200.00; Capones, $ 300.00; Corderos, $ 100.00; Porcinos adultos gordos, $ 1.000.00; Porcinos adultos para invernar, $ 400.00; Lechones, $ 200.00; Yeguarizos, pesos 1.500.00.

Art. 2.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y siete (Acta N.o 211).

JUAN L. DA COSTA, Presidente. — Luis A. Camps, Secretario.

Rivera, junio 5 de 1968.

Cúmplase, publíquese, comuníquese, insértese y pase a la Contaduría Municipal. — NERO DE BARROS, Intendente Municipal. — José M. Ruiz, Secretario General.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga l. publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se indican

Acta. — En Montevideo, en sesión del día 6 de junio de mil novecientos sesenta y ocho, el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Robin Hood", Acta N.o 88207 (denominativa y emblemática), formulada por la firma Sudamtex del Uruguay S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 4 y 5.

"Prolon", Acta N.o 79826, formulada por la firma Revlon Inc., de Estados Unidos de América, para distinguir un preparado para las uñas (barniz o revestimiento para las uñas) de la clase 10.

2. Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese. — PACHECO ARECO. — JORGE PEIRANO FACIO.

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 10 de junio de 1968.

Prórroga por 90 días: Acta N.o 11.388 "Gonzalo Mediano Capdevilla". — Acta número 11.489 "Gonzalo Mediano Capdevilla".

—Vistas por 20 días: Acta N.o 9.316 "Alvin R. Tilley". — Acta N.o 11.617 "Audisio y Cía. S.R.L.". — Acta número 11.666 "José Menéndez y Pedro Ventura". — Acta N.o 11.862 "Teodoro Augusto Macario Palm". — Acta N.o 11.864 "Erico Spitzer". — Acta N.o 11.866 "Imperial Chemical Industries Limited". — Acta N.o 11.874 "Raúl Ernesto Cuello". — Acta N.o 11.875 "Raúl Ernesto Cuello". — Acta N.o 11.876 "Ciba Societe Anonyme". — Acta N.o 11.894 "Raúl Donde Gorozpe". — Acta N.o 11.903 "Imperial Chemical Industries Limited". — Acta número 11.918 "Virgilio Dante Tocchetto". — Acta N.o 11.939 "John Teodor Johansson". — Acta N.o 11.949 "Corona S.A.I. y C.". — Acta número 11.977 "Teco S. A.". — Acta N.o 12.031 "Montecatini Societa Generale Per L'Industria Mineraria e Chimica". — Acta número 12.032 "Imperial Chemical Industries Limited". — Acta N.o 12.240 "Jurg Rutschmann". — Acta N.o 12.263 "Juan José Lasaga". — Acta N.o 12.264 "Ladislao Schonwiesner y Dr. Fernando Santos Veiga". — Acta número 12.280 "Francisco Piornas y Antonio Regueiro". — Acta N.o 13.997 "F. Hoffmann La Roche y Co.". — Acta N.o 14.503 "Tanabe Seiyakuko Ltd.". — Acta número 15.806 "Antonio Paolucci". — Acta número 16.302 "Aluminio Fulgor S. A.". — Acta N.o 16.394 "F. Hoffmann La Roche y Co. S. A.". — Acta N.o 16.613 "Rodiflex S.A.E.". — Acta N.o 16.644 "E. I. Du Pont de Nemours And Company". — Acta N.o 110.413 "Cinerama". — Acta número 16.414 "E. I. Du Pont de Nemours And Company". — Acta número 110.421 "Montecatini". — Acta número 16.472 "Sandoz Patents Limited". — Acta N.o 16.478 "Imperial Chemical Industries Ltd.". — Acta número 16.483 "F. Hoffmann La Roche y Co. AKT". — Acta N.o 16.496 "Sandoz Patents Limited". — Acta N.o 16.514 "F. Hoffmann La Roche y Co. A. G.". — Acta número 16.558 "F. Hoffmann La Roche y Co. A. G.". — Acta N.o 16.576 "F. Hoffmann La Roche y Co. A. G.". — Acta número 16.609 "The Norwich Pharmacal Company". — Acta N.o 16.626 "Martínez y Esponda". — Acta N.o 16.663 "Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft". — Acta N.o 16.693 "Anatolio Mozejko". — Acta N.o 16.888 "Agueda Magyar de Velda". — Acta N.o 99.029 "Excellence". — Acta N.o 100.735 "Aqua Net". — Acta N.o 110.435 "Monique". — Acta número 110.443 "Copiplan". — Acta número 110.455 "A B U". — Acta número 110.463 "Caulk". — Acta N.o 110.467 "Candy". — Acta N.o 110.471 "Velcro". — Acta N.o 110.472 "Francisco Vergara". — Acta N.o 110.474 "Strágula". — Acta N.o 110.483 "Sensación". — Acta N.o 110.484 "Mirvaine". — Acta número 110.490 "Zeb".

—Se manda detener (Artículo 18): Acta N.o 9.944 "Droguería de la Estrella". — Acta N.o 10.347 "The Hoover Company". — Acta N.o 10.448 "The Hoover Company". — Acta N.o 10.869 "Asta Werke Aktiengesellschaft Chemiche Fabrik". — Acta número 11.731 "Pittsburgh Plate Glass Company". — Acta N.o 11.881 "Pittsburgh Plate Glass Company". — Acta N.o 11.884 "Pittsburgh Plate Glass Company". — Acta número 11.971 "Pittsburgh Plate Glass Company". — N.o 72.771 "Prinz". — N.o 73.520 "N. National". — N.o 73.984 "Santa Catalina". — N.o 102.521 "Viva". — Acta N.o 110.224 "Metrulen". — Acta N.o 114.746 "Cottage". — Acta número 116.895 "Envase".

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 11 de junio de 1968.

Se elevan al Ministerio de Industria y Comercio: Acta N.o 8.912 "Alessandro Magnani". — Acta N.o 12.979 "Montecatini S. Generale por L'Industria M. E.C. y Karl Ziegler".

—Pasan al Ministerio de Salud Pública: Acta N.o 99.134 "Estergel". — Acta N.o 108.261 "Afta". — Acta número 109.713 "Youth Dew". — Acta número 109.717 "Spasmamide". — Acta número 110.301 "Bonivit". — Acta número 111.271 "Clizepina".

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: Acta N.o 97.628 "Skilsaw". — N.o 101.200 "Glina". — Acta número 108.872 "Tag".

—Pasan a la Dirección de Industrias: Acta N.o 10.893 "Anastasio Politis". — Acta N.o 11.073 "Gonzalo Mediano Candevilla". — Acta N.o 11.428 "Gonzalo Mediano Capdevilla". — Acta N.o 11.713 "Sonriza Grundel y Cía.". — Acta número 12.909 "Paúl A. Joseph Charreau". — Acta N.o 15.211 "Tulio José Sorbi". — Acta N.o 16.121 "Bursztyn y Was S. A.". — Acta N.o 16.242 "F. Hoffmann La Roche y Co. A. G.". — Acta número 16.243 "F. Hoffmann La Roche y Co. A. G.". — Acta N.o 16.245 "F. Hoffmann La Roche y Co. A. G.". — Acta número 16.363 "Luis Fernández de Gorgolas". — Acta N.o 16.418 "Charles Pestry". — Acta N.o 16.434 "Luis Cirio Souque y Arístides Bettoni Bonaldi". — Acta número 16.562 "Ind. E. Comercio Trorión S. A.". — Acta N.o 16.557 "Juan Antonio Pérez". — Acta N.o 16.603 "Hugo Jorge Ferreira". — Acta N.o 16.647 "César Fernández Mallo".

—Pasa al Banco de la República:

Acta N.o 1.067 "Angélica Flores de Durante y Albino Julio Durante".

—Pasan al señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno: Acta N.o 11.259 "Roque Vasalli". — Acta N.o 107.065 "Ectimar". — Acta N.o 107.457 "Udinex". — Acta número 107.916 "Nixon". — Acta número 108.116 "Río". — Acta N.o 108.128 "Tala". — Acta número 108.179 "Crin Rouge". — Acta N.o 108.226 "Komok". — Acta N.o 108.290 "Cherlon". — Acta número 108.451 "Oxylet". — Acta número 108.466 "Philinea". — Acta número 108.499 "Lindogar". — Acta N.o 108.617 "Tropilla". — Acta N.o 108.678 "Disco de Oro". — Acta N.o 108.815 "Pibelandia". — Acta N.o 108.852 "Neoskin". — Acta N.o 109.185 "Sainthilaire". — Acta N.o 109.376 "Stemo". — Acta número 109.615 "Black Sun". — Acta número 116.277 "Copa Preformada".

La Secretaría.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE ENERO DE 1968.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916)

Cerro Largo

1.a Sección —

Nery Diez Pica, 36 años, soltero, empleado, oriental y Helga Benítez, 23 años, soltera, maestra, oriental.
César Nilo Llanes, 39 años, divorciado, militar, oriental y Ramona Berní Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.
Juan Alberto García, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Lima, 18 años, soltera, oriental.
Carlos María Bueno, 18 años, soltero, mozo, oriental y María Rosa Jara, 16 años, soltera, oriental.
Damír Rosa Chaves, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Nilda Sosa, 20 años, soltera, oriental.
Danubio Silva, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Nelly Pedrozo, 19 años, soltera, oriental.
Emiliano Edison Crosa, 28 años, soltero, empleado, oriental y Esther Malvárez Muñoz, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Emiliano Latorre, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Aída Matilde Pérez Dutra, 18 años, soltera, oriental.
Adan Antonio Campayo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Celeste Aída Sorribas, 25 años, soltera, oriental.
Juan José Sorribas, 22 años, soltero, empleado, oriental y Cleria Ribeiro, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Julio César Brun, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Etelvina Vidal, 19 años, soltera, oriental.
Victorino Do Rey, 58 años, soltero, jornalero, oriental y Ondina Pérez, 48 años, divorciada, oriental.
Ney Paz, 23 años, soltero, comercio, oriental y Amanda Sosa, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Mabel Fabián Lemos, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Hortensia Silva, 26 años, soltera, oriental.
Roberto Denis, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Adelina da Rosa, 29 años, soltera, maestra, oriental.
Julio Manuel Márquez, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Norma Ercilia Alvarez, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Roberto Fernández, 25 años, divorciado, empleado, oriental y Carmen Elizabeth Greque, 21 años, soltera, oriental.
Tomás Adán Pereira, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Baptista Barreto, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Casildo Larrañaga, 33 años, soltero, albañil, oriental y Beatriz Candil, 28 años, soltera, oriental.
Mauro Lemos, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Mena, 16 años, soltera, oriental.
Juan José Fernández, 21 años, soltero, comercio, oriental y Mirian Soria, 20 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Barboza Quintanilla, 22 años, soltero, militar, oriental y Plena Guelmo, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Francisco Guerendiaín, 33 años, soltero, ganadero, oriental y Doris Betis Barreto, 22 años, soltera, oriental.
Carlos María Sosa, 28 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Nilza Andrade, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan Bautista Antunez, 27 años, soltero, criador, oriental y Alcira Leberrie González, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Adán Eber Techera de Melo, 31 años, soltero, taximetrista, oriental y Cecilia Alice Faria, 31 años, soltera, profesora, brasileña.
Amílcar García, 30 años, divorciado, empleado, oriental y María del Carmen Díaz, 20 años, soltera, oriental.
Enrique Rocha, 30 años, soltero, empleado, oriental y Olimpia Barrios, 30 años, soltera, oriental.
De Gaulle Bordachar, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Enilda Olivera, 19 años, soltera, oriental.
Luis Bengúa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Inés Viera, 26 años, soltera, oriental.
Nelson Ramos, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Zulamar Tonelli, 16 años, soltera, brasileña.
Altecir Sfilman, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Bentancor, 20 años, soltera, oriental.
Doslí Batalla, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Shirley Techus, 20 años, soltera, oriental.
Altamar Piñeiro, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Nilza Larrosa, 34 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Luis Aluberto Franco, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Nilsa Marlene Olivera, 14 años, soltera, oriental.
Francisco Florentino Pereira, 23 años, soltero, electricista, oriental y Evangelista Adelina Lilian, 26 años, soltera, oriental.
José Artigas Moral, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Patrón, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan María Saravia, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Susana Nelda Amaral, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Tamisar Mantero, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Iris Bica, 20 años, soltera, oriental.
Sesio Alberto Da Luz, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Pereira, 16 años, soltero, oriental.
Jesús Noble, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Beatriz Alvarez, 17 años, soltera, oriental.
Nersí Acosta, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Nibia Arena, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Julio César Araújo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Decia Iglesias, 16 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Adolfo Larreguí, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Nair Mujica, 32 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Luis Manuel Bentancor, 22 años, soltero, comercio, oriental y Marlene Ondina Reyes, 17 años, soltera, oriental.
Daniel Gabetta, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Blanca Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Luis M. González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys E. Juque, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Peña, 22 años, soltero, textil, oriental y Nilda R. Fraga, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Erman T. Caraballo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirta E. Ayala, 20 años, soltera, oriental.
Luis N. Carlucci, 28 años, soltero, empleado, oriental y Estela M. Arce, 18 años, soltera, oriental.
Jalet A. Ale, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta L. Díaz, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Carlos A. Curbelo, 28 años, soltero, estudiante, oriental y Hayley Bonjour, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Mario A. Casana, 25 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Oliari, 21 años, soltera, oriental.
Enrique A. Machuca, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana M. Dópez, 21 años, profesora, oriental.
José O. Lerga, 20 años, soltero, empleado, oriental y María I. Pagalday, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Leonardo Conti, 27 años, soltero, constructor, oriental e Irma L. Veronesi, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo C. Etchenique, 19 años, soltera, empleado, oriental y Sidra E. Casaña, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Luis M. Bone, 20 años, soltero, militar, oriental y Gladys T. Montaña, 18 años, soltera, oriental.
Juan R. Murro, 26 años, soltero, militar, oriental y Zulma R. Rodríguez, 14 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Julio César Núñez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Mabel Díaz, 24 años, soltera, oriental.

Walter Albino Bidegaray, 24 años, soltero, pintor, oriental y Mirta Rosita Frache, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Oscar Victorio Muniz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Adelina Cunetchet, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Carlos Barreto Fuentes, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Mabeth González Olivera, 22 años, soltera, oriental.
Edgardo Walter Olivera, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Renée Castillo Batista, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Eugenio Colotta, 76 años, soltero, jubilado, oriental y Paulina Juana Rodríguez, 64 años, soltera, pensionista, oriental.
Enrique Abel Pittamiglio, 28 años, soltero, maestro, oriental y Mirta Nelly Musso, 35 años, soltera, maestra, oriental.
Jesús Luján Bogliacino, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nilda María Isoco 23 años, soltera, profesora, oriental.
Pedro Bastarreix, 32 años, soltero, empleado, oriental y Olga Guaraglia, 26 años, soltera, oriental.
Sergio Delmar Ghironi, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Renée Sayas, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Wenceslao Casera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mirta Suárez, 23 años, soltera, empleada, oriental.
José Zacarías Fridella, 23 años, soltero, transportista, oriental y María del Carmen Reyna, 18 años, soltera, oriental.
Juan Aníbal López, 19 años, soltero, empleado, oriental y Edith Mabel Larrama, 26 años, soltera, empleada, oriental.

7.a Sección —

Juan Héctor Fernández, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Vilma Edith Solari, 16 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Diringuer, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elida Hinginia Boné, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Marchetti, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Delia Fasini, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Sergio Gervasio Banchero, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Matilde Oliver, 21 años, soltera, oriental.
Francisco María Rossi, 26 años, soltero, pintor, oriental y Roquelina Diselva Martha Sandés, 29 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Ciceri, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Sorondo, 18 años, soltera, oriental.
Nerio Walter Melo, 41 años, divorciado, comercio, oriental y Lidia Renée Jorge, 36 años, soltera, educacionista, oriental.

10.a Sección —

Silvio Oscar Waller, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Milka Estela Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Rodríguez, 34 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Teresa Gómez, 25 años, soltera, oriental.

Luis Baltasar Troche, 22 años, soltero, pintor, oriental y Stella Maris Gandaria, 19 años, soltera, oriental.
José Alberto Ghiena, 28 años, soltero, electricista, oriental y Graciela Ruth Iahn, 27 años, soltera, profesora, oriental.

11.a Sección —

Herman Elso Lacoste, 40 años, viudo, albañil, oriental y Meliz Amanda Saracchi, 34 años, soltera, oriental.
Saturnino Muniz, 43 años, soltero, comercio, oriental e Hilda Esther Alvarez, 25 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Oscar Ramón Acosta, 24 años, soltero, comercio, oriental y Nelsi Elena Casio, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Alberto Saúl Otelio, 21 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Esther Figueroa, 19 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Omar Darío Guarisco, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Milca Chauvie, 24 años, soltera, oriental.
Aldo Roberto Vaiá, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Cecilia Ruschiazzo, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Humberto Arocena, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Teresa Arriola, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Víctor Nicolás Cuesta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Gladys Ayala, 23 años, soltera, obrera, oriental.
Venancio Leonel Díaz, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Milka Renée Rondán, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Elías Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mireya Chabur, 19 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Carlos Ismael Flores, 23 años, soltero, militar, oriental y Nury Selva Medina, 17 años, soltera, oriental.
Winston Franklin Varela, 22 años, soltero, comercio, oriental y Gladys Cabrera, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Ademar Epifanio Faccio, 24 años, soltero, empleado, oriental y Azucena de María Yacusa, 28 años, soltera, oriental.
Pedro Walter Medina, 32 años, soltero, soldado, oriental y Maximina Gómez, 42 años, divorciada, oriental.
Máximo Isaac Pereira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Nibia Jaunarena, 18 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Morin, 22 años, soltero, militar oriental y María Faustina Correa, 17 años, soltera, oriental.
Quintiliano María Más, 34 años, soltero, empleado, oriental y Mary Graciela Torena, 13 años, soltera, oriental.
Pedro Lindolfo Falero, 20 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Margot Hornos, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan Ramón Bayares, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Teresa Reina Maciel, 33 años, soltera, maestra, oriental.
Víctor Eugenio Fabiani, 29 años, soltero, empleado, argentino y Marta Graciela Cúnco, 23 años, soltera, profesora, argentina.

3.a Sección —

Juan Bautista Rosas, 52 años, divorciado, empleado, oriental y María Rosa Cabrera, 31 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Danubio Velazco, 29 años, soltero, jornalero, oriental e Ilda Isabel Dene, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Darío Carballo, 27 años, soltero, albañil, oriental y María Gladys Techera, 27 años, soltera, oriental.
Olivio Rivas Montero, 25 años, soltero, chofer, oriental e Iris González Mercadante, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Esteban Felipe Cabrera, 26 años, soltero, albañil, oriental y María Teresa Pereira, 20 años, soltera, oriental.
José Alfonso Garmendia, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Josefa Inés Borderre, 28 años, soltera, oriental.
Vicente Luis Pérez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Amada Rodao, 22 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Juan Gregorio Castaño, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieves Avellaneda, 17 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Wáshington Daniel Vuanne, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Esther Auzolabehere, 19 años, soltera, oriental.
Francisco Luis Sassetti, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Rodríguez, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Constancio Roberto Rodríguez, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Olga María Silva, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Agustín Uruguay Silva, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ileana Raquel González, 20 años, soltera, oriental.
Carmelo María Taffura, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Araminta Verges, 25 años, soltera oriental.
Luis Eduardo Mañani, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Raquel Quinteros, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Julio Walter Fierro, 23 años, soltero, militar, oriental y Adela Mercedes Lezaé, 19 años, soltera, oriental.
José María Ramos, 28 años, soltero, comercio, oriental y María Otilia López, 31 años, soltera, maestra, oriental.
José Enrique Fernández, 21 años, soltero, carpintero, oriental y María del Carmen Amy, 25 años, soltera, profesora, oriental.
Wáshington Nelso Real, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Dolores Rodríguez, 23 años, soltera, maestra, oriental.

4.a Sección —

Pedro María García, 25 años, soltero, empleado, oriental y Margot Nahir Martínez, 15 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección —

Alcides Benjamín Ware, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Iris Ramírez, 24 años, soltera, oriental.

José Luis Aguilar, 27 años, soltero, peluquero, oriental y María Teresa Viera, 22 años, soltera, peluquera, oriental.

Domingo Danilo González, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental y María Elsa Trezza, 22 años, soltera, oriental.

Alberto Patricio Pérez, 22 años, soltero, comercio, oriental y Nilda Esther Bonomi, 14 años, soltera, peluquera, oriental.

Alberto Lungo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Amaro, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Martínez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Solangue Carlo, 19 años, soltera, oriental.

Juan Francisco González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Juana Elsa Alvarez, 25 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Marezulino, 25 años, soltero, peluquero, oriental y Mirta Gladys Mercadal, 20 años, soltera, oriental.

Dionisio Antolín Seijas, 65 años, soltero, jubilado, oriental y María Leoregnia Bilbao, 60 años, soltera, oriental.

Domingo Ariel Lamaita, 26 años, soltero, empleado, oriental y Luz del Mar Cabrera, 22 años, soltera, oriental.

Delvo Over Falero, 23 años, soltero, comercio, oriental y Nibia Ivonne Ghan, 22 años, soltera, oriental.

José Manuel Castro, 35 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Hortensia Giménez, 21 años, soltera, peinadora, oriental.

Juan Carlos Sabbia, 47 años, soltero, peluquero, oriental y María Elodia Bañasco, 38 años, soltera, oriental.

Angel Núñez González, 36 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Alicia Pessano, 33 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Alfredo Cosimini, 30 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Blanché, 23 años, soltera, oriental.

2.a Secci —

Juan Francisco Cabrera Reyes, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Lidubina Rodríguez Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Julio Albin De León Rodríguez, 18 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Julia Noble Clavijo, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Doroteo Ruben Morena, 38 años, soltero, empleado, oriental y Lia Nelly Massiniono, 42 años, divorciada, oriental.

Omar Martínez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Elba Musto, 22 años, soltera, educacionista, oriental.

4.a Sección —

Hugo Aldacer Mieres, 23 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Sonia Anastasia Lais, 22 años, soltera, oriental.

Edison Batlle Campos Lezaeta, 31 años, soltero, comercio, oriental y Mirta Raquel Fernández Acosta, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Ríos Alba, 24 años, soltero, funcionario, oriental y María Esther Méndez Melgar, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Luis Alberto Iturburúa, 19 años, soltero, hacendado, oriental y Zulma Delia Borche, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Hiris Fernández, 28 años, soltera, oriental.

Ramón María Rossi, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Ester Sofía Izquierdo, 31 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Zelajeta, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Silvera, 22 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Clasis Cor, 41 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Gaetan, 49 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Antonio Nicanor Olivera, 26 años, soltero, empleado rural, oriental y Sofía Grassi, 22 años, soltera, orienta.l

10.a Sección —

Pedro Dardo Vidart, 23 años, soltero, industrial, oriental y María Cristina Freire, 23 años, soltera, profesora, oriental.

Bonifacio Meliton Núñez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Mabel Temperán, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Juan Lapizaga, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Shirley Punigon, 21 años, soltera, oriental.

Claudio Waldemar Luzardo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Juana Esther German, 28 años, soltera, comercio, oriental.

Juan Roso de León, 32 años, soltero, industrial, oriental y María Clotilde Canoso, 28 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Clemte Ricardo Fianza Albarenga, 23 años, soltero, industrial, oriental y María Nelly Pou Rizzo, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Walter Ariel Pisciottano, 22 años, soltero, profesor, oriental y María Cladera Gauzinelli, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Ruben Graziani, 36 años, soltero, carpintero, oriental y Norma Bellón Soga, 32 años, soltera, maestra, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Raúl Ludovico Silveira, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Nubia Iris Riera, 23 años, soltera, oriental.

Eusebio Máximo Correa, 26 años, soltero, comercio, oriental y Melanía Angela Píriz, 22 años, soltera, oriental.

Nelson Marichal, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Susana Pereira, 25 años, soltera, estudiante, oriental.

Oscar Perdomo, 25 años, soltero, chofer, oriental y María Gladys Aparicio, 20 años, soltera, peluquera, oriental.

Ruben Aparicio, 31 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Fernández, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Winston Eduardo Rodríguez, 23 años soltero, empleado, oriental y Gladys Ferreira, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César Canedo, 22 años, soltero, militar, oriental y Lila Andovcik, 20 años, soltera, maestra ,oriental.

Miguel Bambeta, 26 años, soltero, comercio, oriental y Myriam María Villalba, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Ramón Núñez, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Gloria Pagola, 32 años, soltera, oriental.

Luis Marcelo Barrera, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Abreu, 17 años, soltera, oriental.

José García, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Selva Cedrés, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Alberto Cardoso, 25 años, soltero, jornalero ,oriental y Esther Larrosa, 39 años, divorciada, oriental.

Ruben Berrueta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Victoria Corbo, 23 años, soltera, oriental.

José Antonio Quirici, 37 años, soltero, empleado, oriental y Angela Valadán, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Gualberto Reynaldo, 32 años, soltero, empleado, oriental y Olga Correa, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Larrosa, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Haydée Percino, 38 años, soltera, profesora, oriental.

Adán Méndez, 43 años, soltero, retirado militar, oriental y Delia Villagra, 43 años, soltera, maestra, oriental.

Alejandro Dorrego, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Olmedo, 17 años, soltera, oriental.

Alberto Tellechea, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mary Susana Amorin, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Aníbal Fernández, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Lorenzo, 28 años, soltera, profesora, oriental.

Julio García, 37 años, viudo, jornalero, oriental y María Agustina Juliani, 23 años, soltera, oriental.

Ruben Paz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Ruth Rodríguez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Ulises Peña, 24 años, soltero, profesor, oriental y María Isabel Sotelo, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Zubirí, 23 años, soltero, militar, oriental y Teresa Rocha, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Carlos Néstor Hernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mireya González, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Hernández, 34 años, soltero, empleado, oriental y Juana Eva Pintado, 27 años, soltera, oriental.

Diego Lamas Luzardo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Nelly Cabrera, 21 años, soltera, oriental.

Otilio Marcelo Orges, 30 años, soltero, labrador, oriental y Juana Francisca Giménez, 25 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Angel Gustavo Villalba, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Silvera, 26 años, soltera, oriental.

Exequiel Ramírez, soltero, jornalero, oriental y María Yolanda Vera, soltera, oriental.

10.a Sección —

Neris Galvan, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Brenda Echevarría, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Juan González Leyton, 45 años, divorciado, funcionario, oriental y María Angélica Rossy Fernández, 37 años, soltera, oriental.

Ignacio Nibio Silvera Taboada, 33 años, soltero, funcionario, oriental y Norma Lilian Carrasco Sánz, 21 años, soltera, oriental.

Julio César Contrera Orgambide, 25 años, soltero, estudiante, oriental y María Esther Reyes Podestá, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Valentín Arroyo, 29 años, soltero, psicólogo, argentino y Lilián Victoria Fischer, 25 años, soltera, psicóloga, argentina.

Daniel Rufino Barrios, 19 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Pilbiis González, 18 años, soltera, costurera, oriental.

Euclides Melgarejo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Luz Marina San Martín, 24 años, soltera, oriental.

Ralph Alberto Wechsler, 28 años, soltero, abogado, oriental y Alicia Graciela Olivari, 22 años, soltera, estudiante, argentina.

Elbio Florencio Gutiérrez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Alba Bologna, 26 años, soltera, oriental.

Juan José Prieto, 33 años, soltero, viajante, argentino y Hortensia Alende, 25 años, soltera, empleada, argentina.

Gualfido Javier Méndez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Isabel Alvira, 29 años, soltera, oriental.

Federico Benjamín Castells, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana Belsey Lazo, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Pedro Nicolás Coronado, 36 años, soltero, abogado, argentino y Susana María Cadaillhón, 26 años, soltera, argentina.

Hebert Orestes Buenacristiano, 43 años, divorciado, comercio, oriental y Azucena Clementina Casaretto, 39 años, divorciada, argentina.

Nelson Raúl Méndez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Díaz, 22 años, soltera, oriental.

Pablo Armengel Segovia, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Severa Cassia Ramírez, 42 años, soltera, empleada, oriental.

Beltrán Alberto Vidal, 28 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Aguiar 24 años, soltera, estudiante, oriental.

2.a Sección —

Alberto Méndez, 26 años, soltero, empleado, oriental e Iris Violeta Chocho, 32 años, divorciada, oriental.

Máximo Plada, 32 años, divorciado, marinero, oriental y Elisenda Cardozo, 30 años, soltera, oriental.

Cristobal Vega, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Rosita Estela Dávila, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Justo Humberto Corbo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Alemán, 20 años, soltera, oriental.

Adhemar L. Guerra, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Ciacchini, 24 años, soltera, profesora, oriental.

José S. Castro, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Aurora Sención, 17 años, soltera, oriental.

Amado Eleuterio Carreño, 27 años, soltero, albañil, oriental y María Teresa Núñez, 30 años, soltera, oriental.

Carlos M. Méndez, 20 años, soltero, albañil, oriental y Mirta Núñez Alfaro, 21 años, soltera, oriental.

Adrian, E. Sosa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nancy D. Pérez, 22 años, soltera, oriental.

José Oscar Varente, 25 años, soltero, empleado, oriental y Judith Rocha Rivero, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Jorge Luis Alonso, 31 años, soltero, empleado, argentino y María del Carmen Presta, 26 años, soltera, empleada, argentina.

Olivar Veiga, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Pizzani, 13 años, soltera, oriental.

Carlos Ricardo Rivero, 26 años, soltero, albañil, argentino y Elodia Bernarda Hernández, 30 años, divorciada, oriental.

David Mañana, 35 años, soltero, prod. rural, oriental y Olga Nelia Corbo, 29 años, divorciada, oriental.

Miguel Alberto Gabriel Jordan, 31 años, soltero, comercio, argentino y Estela María Lathuras, 23 años, soltera, empleada, argentina.

Tabaré Dardo Larrosa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Ramona González, 19 años, soltera, peinadora, oriental.

Juan Pérez Contreras, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Pera Estrella Pirez Aguilar, 17 años, soltera, oriental.

Fernando Antonio Moya, 34 años, soltero, médico, argentino y Norma Lidia Lucino, 31 años, soltera, obstétrica, argentina.

Julio Néstor de León Marrero, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Margarita Grau Irazusta, 26 años, soltera, maestra, oriental.

4.a Sección —

Humberto Simón Bonilla Maurente, 58 años, divorciado, empleado, oriental y María Elena Aguiar de los Santos, 38 años, divorciada, modista, oriental.

5.a Sección —

Juan Carlos Araújo, 44 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Mabel Muñoz, 17 años, soltera, oriental.

Neri Dionisio Mendizábal, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Yolanda Espínola, 20 años, soltera, oriental.

Luis Carlos Pérez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Ramos, 18 años, soltera, oriental.

Leonardo Peña, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María O. Huelmo, 22 años, soltera, oriental.

Domingo Intelixano, 41 años, soltero, albañil, italiano y Angela Juana Diturbide, 47 años, soltera, brasileña.

Samuel Kohan, 44 años, soltero, médico, argentino y Carmen Saz, 43 años, soltera, argentina.

Hermano Scheuerlein, 63 años, soltero, comercio, alemán, y Olinda Martino, 29 años, soltera, argentina.

6a. Sección —

Rudemar Méndez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Nilsa Demartini González, 19 años, soltera, modista, oriental.

Carlos Madelaire, 36 años, soltero, periodista, argentino y Nélida María Krijanovsky, 23 años, soltera, docente, argentina.

7.a Sección —

Ruben Daniel Cafferatta, 30 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Blanca Perujo Olivera, 33 años, soltera, modista, oriental.

8.a Sección —

Roberto Ademar González, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Mérida Riverón, 24 años, soltera, oriental.

Juan Angel Graña, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Doris Gribel Pereira, 21 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Antonio Julián Dufont, 41 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Galarza, 36 años, soltera, oriental.

Carlos María Camargo, 49 años, divorciado, empleado, oriental y Alba Esther Bandera, 49 años, soltera, oriental.

José María Rodríguez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Pilar Felicia Aramburo, 40 años, soltera, oriental.

Carlos Peñaloza, 46 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Rocha, 43 años, soltera, oriental.

Luis Abelardo Bazzano, 26 años, soltero, empleado, oriental y Marta Griselda Deboni, 26 años, soltera, oriental.

Mario Alberto Talanias, 39 años, soltero, hacendado, oriental y Ana María Lagrera, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos María Costa, 31 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Liliana Fernández, 24 años, soltera, empleada, argentina.

Rodolfo Alberto Zapata, 21 años, jornalero, oriental y Estela Maris Suárez, 20 años, soltera, oriental.

Andrés Parras, 25 años, soltero, militar, oriental y María Luisa Suárez, 17 años, soltera, oriental.

Lirio Alberto Martínez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Soria, 23 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Ariel Oribe Pomar, 40 años, soltero, empleado, oriental y Berta Esther Ruíz, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Francisco Testagrossa, 30 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Berta Fortunatto, 30 años, soltera, oriental.

Hugo Vázquez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Norma Elena Rasero, 30 años, soltera, maestra, oriental.

Eduardo Carlos Ylardía, 38 años, soltero, enólogo, oriental y Elza Gladys Martínez, 36 años, soltera, brasileña.

Tulo Rosel Martegani, 49 años, soltero, empleado, oriental y Petrona Tureski, 42 años, viuda, rusa.

Luis Albérico Cabrera, 22 años, soltero, comercio, oriental y Mary Odila Rocha, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Humberto Poggio, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Bettina Rabellino, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Ricardo Benitez, 23 años, soltero, agricultor oriental y Gladys Clotilde Long, 20 años, soltera, oriental.

Nereo Puyol, 22 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Celeri, 18 años, soltera, oriental.

6a. Sección

Fermín Ariel Olivera, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nibia Estela Martínez, 15 años, soltera, oriental.

10a. Sección —

Oscar Nery Martinicorena, 41 años, soltero, mayordomo, oriental y Blanca Thusnelda De Leiva, 19 años, soltera, oriental.

11a. Sección —

Héctor Serra, 32 años, soltero, militar, oriental y María Teresa Oviedo, 31 años, soltera, oriental.

Ismael Cequeira, 50 años, soltero, agricultor, oriental y Adelina del Carmen Delgado, 47 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Ruben Darío Silva, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Natalia Jliakín, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Roque Alfredo López, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elba Iris Santana, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Martín Emeterio Santana, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Haydée Gronrós, 19 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo González, 21 años, soltero, tornero, oriental y Lidia Florencia Peculio, 19 años, soltera, profesora, oriental.

Luis Ignacio Ilandía, 31 años, soltero, ing. agrónomo, oriental y Ana Elizabeth Elhordoy, 22 años, soltera, oriental.

Arturo Roberto Festino, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Violeta Nieves, 25 años, soltera, modista, oriental.

Luis Alberto Silva, 21 años, soltero, militar, oriental y Ana María Ramos, 24 años, soltera, oriental.

Elbio Ramón Britos, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia María Sanchis, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Heriberto Ruviano, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Josefina Pereira, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Correa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Norma Nelly Da Silva, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Edison Mario Percoco, 29 años, soltero, empleado, oriental e Irma Azucena Villar, 27 años, soltera, oriental.

Bernardo López, 55 años soltero, jornalero, oriental y Esther Genoveva Portela, 53 años, soltera, oriental.

Arturo Wilson Gauthier, 24 años, soltero, carpintero, oriental e Ivonne Margot Seklenker, 19 años, soltera, oriental.

Roberto Obdulio Alvarez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Alicia Centeno, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Roque Moncecchi, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Alicia Margot Pezzatti, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Carlos Zuccolini, 47 años, soltero, empleado, oriental e Irma Renée Ponzoni, 27 años, soltera, oriental.

Julio Enrique Irisarri, 38 años, soltero, jornalero, oriental e Ida Aranguren, 32 años, soltera, oriental.

Asdrúbal Lindolfo Alberti, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Paggi, 24 años, soltera, maestra, oriental.

José Luis Gargano, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Pesce, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Daniel Pintos, 26 años, soltero, empleado oriental y Nélida Teresita Etchecopar, 19 años, soltera, oriental.

Héctor Alcides Alchurrat, 22 años, soltero, empleado, oriental y Edelma Bergara, 20 años, soltera, oriental.

Barón Oribe Corti, 25 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Elizondo, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Luis María Calero, 31 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Laborde, 22 años, soltera, oriental.

Río Negro

1a. Sección —

Mario Esperanza Rodríguez, 58 años, divorciado, jornalero, oriental y Ricarda Ruíz, 41 años, soltera, oriental.

José Luis Pini 27 años, soltero, empleado, oriental y Angela Clotilde Andrada, 30 años, soltera, tejedora, oriental.

Omar Arnaldo Amaral 28 años, soltero, comerciante, oriental y Gladys Olga Retamar, 23 años, soltera, oriental.

Ricardo Omar Milán, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Victoria Polasky, 17 años, soltera, oriental.

Feliciano Miraglia, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Francisca Ruíz, 26 años, soltera, oriental.

Delio Omar Pilón, 33 años, soltero, mecánico, oriental y Martha Renée Tana, 29 años, soltera, oriental.

Julio Wáshington Ríos, 29 años, divorciado, jornalero, oriental y Ester del Pilar Odriozola, 26 años, divorciada, oriental.

Romano Vaninetti, 37 años, soltero, herrero, italiano y Carmen Zulema Baillo, 38 años, divorciada, oriental.

Carlos Omar Estévez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Iris Onetto, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Jorge Ambrosio Velcoff, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Elena Figueroa, 23 años, maestra, oriental.

Alberto Claver Núñez, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Teresita Delia Corazza, 29 años, soltera, profesora, oriental.

Ricardo Caggiano Sosa, 24 años, soltero, marino, oriental y Blanca Antolina Silva, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Nepomuceno Winz, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Diva Aurora Cabrera, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Wáshington César Espalter, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Edd Fernández, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio Ermelindo Prestes, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Myriam Griselda Cardozo, 14 años, soltera, oriental.

Juan Escorihuela, 33 años, soltero, médico, oriental y Lida Mirtha Bulay, 29 años, soltera, visitadora, oriental.

José Pedro Rodríguez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nila Luisa Güell, 25 años, soltera, obstétrica, oriental.

Juan Carlos Rodríguez, 57 años, divorciado, jubilado, oriental y María Luisa Monzón, 57 años, divorciada oriental.

Arkel Alexis Maidana, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Beatriz Timote, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Omar Alcides Martínez, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Delia Martínez, 18 años, soltera, oriental.

3.o Sección —

Jorge Gurín, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental y Susana Zanoniani, 22 años, soltera, maestra, oriental.

4.a Sección —

Samuel Conrado Faust, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Reyna, 21 años, soltera, oriental.

José Domingo Antonini, 26 años, soltero, chofer, oriental y María Elena Fredes, 25 años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Gilberto Pereira, 31 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Graciela Romero Fabío, 16 años, soltera, oriental.

Germán Cayetano Barchi, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Raquel Valiente, 16 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Carmelo Leoraclio Alvarez, 30 años, soltero, jornalero, orietnal y María Idilia Pintos, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Fernando Vuna, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Saturnina del Carmen Diez, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Luis Alberto Barreto, 24 años, soltero, empleado, oriental y NIDIA CLetaoin en empleado, oriental y Nidia Cliselda Curbelo, 29 años, soltera, oriental.

Rivera

5.a Sección —

José María Vargas, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Oliva, 21 años, soltera, oriental.

Fausto Héstor Mello, 23 años, soltero, empleado, oriental y Felicia da Cunha Farías, 16 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Celmar Martínez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Clotilde Certorio, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Enio Goncalvez, 31 años, soltero, empleado, brasileño y Menza Regina Fourag 25 años, soltera, profesora, brasileña.

Francisco Nepomuceno Rodríguez, 43 años, soltero, albañil, oriental y Consceción Núñez, 46 años, viuda, oriental.

Heber Ferreira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Anilda de los Santos, 20 años, soltera, brasileña.

Wilson Casaravilla, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Elba Montañéz, 22 años, soltera, oriental.

Adán Cuña Montero 22 años, soltero, comercio, oriental y Maribel Pelaez, 17 años, soltera, oriental.

Helio Fernández, 20 años, soltero, jornalero, brasileño y Manula Lourdes Morales, 15 años, soltera, oriental.

Iván Méndieta, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Aurora Rosa Velazco, 23 años, soltera, oriental.

Diego Maldonado, 38 años, divorciado, jornalero, oriental y Nelsa Sandín, 18 años, soltera, oriental.

Ted Lorimer Amaya, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Selmira Núñez, 22 años, soltera, oriental.

Arístides Martins, 39 años, soltero, comercio, oriental y Alda Picauco Texeira, 21 años, soltera, brasileña.

Rocha

1.a Sección —

Raúl Pérez, 25 años, soltero, militar, oriental y Raquel Saco, 20 años, soltera, oriental.

Roberto Indalecio de los Santos, 24 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Nelva Fernández, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Jesús Magalhaes, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Susana Grisel Altez, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Paulo Carmelo Páez, 20 años, soltero, militar, oriental y Delba Molina, 15 años, soltera, oriental.

Pedro Reymundo Sosa, 24 años, soltero, marinero, oriental y María Elena Barrios Fernández, 19 años, soltera.

Raúl Roberto Paciello, 37 años, soltero, odontólogo, oriental y María Luisa Chápore, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Milton Manuel Rodríguez, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Arled Rodríguez Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

Raúl Mario Uval, 27 años, soltero, odontólogo, oriental y Mary Nelly Araújo, 27 años, soltera, oriental.

Henio Palomera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Silka Caligaris, 27 años, soltera, empleada, oriental.

José Pedro Sainz, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Betty Nilva Cardoso, 23 años, soltera, oriental.

Raúl Costa, 26 años, soltero, comercio, oriental y Martha Raquel Muñoz, 16 años, soltera, oriental.

Issur Russi Cal, 19 años, soltero, empleado, oriental e Irma Gladys Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Noel Darío Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga María Perdomo 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Héctor Pedro Pereyra, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nellys Mireya Cadimar Acuña, 21 años, soltera, oriental.

Byron Acevedo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Lirian del Carmen González, 13 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Winton Pérez, 26 años, soltero, hacendado, oriental y María Isabel Nicodella, 26 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Alberto Brun, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elda Nieves Larracharte, 22 años, soltera, oriental.

Jorge Omar Cardoso, 25 años, divorciado, empleado, oriental y Aída Pura Trujillo, 29 años, soltera, oriental.

Heber María Machado, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Dolcina Araceliis González, 19 años, soltera, oriental.

Nelson Omar Gutiérrez, 24 años, soltero, talabartero, oriental y Blanca Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Angel Enrique Bayarres, 30 años, soltero, comercio, oriental y María Elena Olivera, 23 años, soltera, oriental.

José Pedro Arébalo, 23 años, soltero, empleado público, oriental y Leonís Saravia, 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Adán Adelci Silveira Lima, 30 años, soltero, comercio, brasileño y Teresa Esperanza Cal, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Miguel Angel Pedroza, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ady Mabel Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Nelson Rocha Rocha, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elba Emir Galeano Cardoso, 21 años, soltera, oriental.

Dilermando Silveira, 50 años, soltero, comercio, oriental y Nelí Arlete Pinheiro, 18 años, soltera, oriental.

Gerónimo Pereyra, 23 años, soltero, empleado, oriental e Ilsa Pérez, 21 años, soltera, oriental.

Angelino Dante Resquín, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nedacy Techera Moreno, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Marcos Walter da Avila, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Nelly Joaquina da Avila, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Wilson Rodríguez Altez, 25 años, soltero, empleado, oriental e Ivonne Correa Cal, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

9.a Sección —

Ruben de Armas Pereira, 19 años, soltero, hacendado, oriental y Neris Nair Umpiérrez Umpiérrez, 17 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Luis Ariel Gularte, 27 años, soltero, comercio, oriental y María Soldo, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Abel Farías Santos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mireya Etel Lemes, 18 años, soltera, oriental.

Enrique Correa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y De los Santos, 22 años, sotlera, oriental.

Adolfo Artigas Pereira, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Beatriz González, 19 años, soltera, oriental.

Juan Pasos, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Susana Rocha, 18 años soltera, oriental.

Juan Marcos Rechac, 34 años, soltero, empleado, oriental y Nilsa Ivonne Cocco, 24 años, soltera, profesora, oriental.

José Paweleski, 73 años, viudo, jubilado, Polaco y Ceferina Sánchez, 55 años, soltera, oriental.

Cayetano Winston Bertolino, 22 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Graciela Cossio, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Eduardo Da Costa, 20 años, soltero, tornero mecánico, oriental y Marta Ofelia Ribero, 19 años, soltera, oriental.

Julio Adolfo Lagreca, 59 años, divorciado, chofér, oriental y Celina Jorge, 42 años, soltera, oriental.

Gregorio Aguilar 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga Renée Paz, 20 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Emmenegger, 24 años, soltero, agricultor oriental y Leyla Elizabeth Emed, 19 años, soltera, oriental.

Elso Reyes Taruselli, 30 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Susana Greno, 24 años, soltera, oriental.

Juan José Romero, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Coste, 19 años, soltera, oriental.

David Roio, 26 años, soltero, comercio, español y Gladys Rosario Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Bernardino Denis, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Ivone Cordero, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan Ramón Píriz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Vilda María Tellis, 21 años, soltera, oriental.

Pablo Orestes Gularte, 42 años, soltero, albañil, oriental y Eva Vilela González, 21 años, soltera, oriental.

Jorge Eduardo Giambasi, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Vahir Ribero, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Demetrio Konovaluk Baranoo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Tejeira, 18 años, soltera, oriental.

Alberto Milán, 27 años, soltero, ganadero, oriental y María Elena Llovet, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Carlos Ciro Ferreira, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Campanella, 21 años, soltera, maestra oriental.

Elino Enrique De Souza Borges, 19 años, soltero, panadero, oriental y Blanca Gradilla Lensi, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Gabrielli, 32 años, soltero, agricutlor, oriental y Anita Vaz Touren, 19 años, soltera, oriental.

Ernesto Satime Vargas 47 años, divorciado, empleado, oriental y Mary Etel Pintos, 18 años, soltera, oriental.

Eden Argriella Dornell, 28 años, soltero, fotograbador, oriental e Iris Mavel Ricciardi Fontes, 28 años, soltera, peinadora, oriental.

Walter Rodríguez Suárez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Virgilia [illegible]ther Blanco Silva, 20 años, soltera, oriental.

Antonio Ferreira, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Alves, 34 años, soltera, oriental.

Blanco Domingo Olivera, 30 años, solttro, militar, oriental y Gladys Mary Martínez, 34 años, soltera, oriental.

José Pedro Solano, 30 años, soltero, empleado, oriental y Marta Radesca, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Fulvio César Jure, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Renée Cunha, 20 años, soltera, maestra, oriental.

Guillermo Francisco Silva, 24 años, soltero, maestro, oriental y Devy Eleonor Gutiérrez, 17 años, soltera, oriental.

Jorge Favier Rattín, 28 años, soltero, empleado, oriental y Aída Elena Servini, 23 años, soltera, oriental.

Casimiro Silva Motta, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Quagliotto, 21 años, soltera, oriental.

José Clotilde Cunha, 28 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Raviola, 32 años, soltera, maestra, oriental.

Ceferino Olivera, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Sánchez, 20 años, soltera, oriental.

Daniel Camarotte Canaván, 25 años, soltero, veterinario, oriental y Beatriz Büsch Torterolo, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Daniel Silva, 20 años, soltero, empleado, oriental y Eloides da Costas, 16 años, soltera, oriental.

Roque Mario Carpanessi, 25 años, soltero, empleado, oriental y Estela Favier Rattín, 23 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

[illegible] 251 — Montevideo, Jueves 13 de Junio de 1968 — Núm. 17847

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 35.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 28 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ..	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año ...	" 70.00
De más de tres años .	" 80.00
De mas de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	....	$ 150.00
1931 "	....	" 150.00
1934 "	....	" 150.00
1935 "	....	" 150.00
1937 "	....	" 150.00
1939 "	....	" 150.00
1941 "	....	" 150.00
1946 "	....	" 150.00
1950 "	....	" 150.00
1951 "	....	" 150.00
1953 "	....	" 150.00
1954	....	" 150.00
1955	....	" 150.00
1959	....	" 150.00
1960	....	" 150.00
1961	....	" 150.00
1962	....	" 150.00
1963	....	" 150.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 311.00
1966	....	" 480.00
1967	....	" 1.622.00

Encuadernados

1956	....	" 200.00
1957	....	" 200.00
1958	....	" 200.00
1965	....	" 387.00
1966	....	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 5.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 6.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	" 7.000.00 " "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 8.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" [illegible]:000.000.00	....	" 9.000.00 " "
De un capital mayor de	" [illegible].000.000.00	....	" 10.000.00 " "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 30 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BRIGNONI o BRIGNONI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 10316 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO VALENTIN o ANTONIO V. CULELA o CULELA D'ANDREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 10317 Jn.12-v.n.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PARCERIZAS BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9934 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCRECIA o LUCRECIA FARIÑA de MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9661 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MASPOLI de OHOLEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9662 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS POZZI BAVASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9660 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO IZAURRAL BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9410 Jun.3v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIA ROSA ZITTO de RUOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9364 My.31-v.Jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN VALENCIA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9309 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA GIAMMANCO de GIAMMANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9289 My.31_v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GARRONE, de VANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9279 My.31-v.Jn.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ISAAC FRAGA o FRAGA BAUTES o BAUTE (Ficha E.272), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10080 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULO CASTELLANOS DI DOMENICO, (Ficha E 327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9854 Jn.6-v jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RELINA ALTAIR o ALTAIR SAAVEDRA BARBATO, (Ficha E 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9831 Jn.6-v.jn 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO VICENTE STAGNARI, (Ficha E 323|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9882 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE AMILIVIA CABRERA de DI CHIARA, (L.o 63, F.o 132), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9621 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha E.315|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9426 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GASALLA (Ficha E.337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9425 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ABASCAL SANCHEZ VADILLO (Ficha E.336|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $2.250.00 30|pub. 9423 Jn.3-v.jn.28. Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO BENTANCOR o BENTANCOR ACOSTA, (Ficha E 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9336 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO DENIS o DENIS XIMENO, (L.o 68, F.o 418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10224 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIO FRANCISCO PERNA DE LOS SANTOS, (L.o 56, F.o 245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1958. — Elbio A. Panasco, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9718 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO LABROCCA o LABROCA, (Ficha 192|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9717 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA REGO de CAPPELLINI, (Ficha 244|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9720 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CASIO FARINHA o FARINHA SANSEVERINO, (Ficha 66|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9723 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA INSAUSTI de CLIMENT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derech

ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

2) $750.00 10|pub. 9307 My.31_v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZNIDARICH o ZNIDARICK o ZNIDARIO (Ficha 32|1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9482 Jn.3_v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL JOSE GONIN, (Ficha 46|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 8198 My.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSA OLIVARES de PERRONE, (160|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 10219 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELINA ALVAREZ, (134|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 10220 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARRERA SILVERA o RAMON SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10031 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO SANCHEZ HERNANDEZ, (144|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actaria. u

1) $750.00 10|pub. 9958 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAYRO ALVES NOGUEIRA o JAIRO DE SOUZA NOGUEIRA, (132|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 9957 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CADENAZZI CASULLO o CARLOS MARIA CADENAZZI CASSULLO, (80|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 10024 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA HERNANDEZ JUAREZ de LARA, (100|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 9934 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA o WELHELMINI o WILHELMINE KOHUT SCHON de GROSS, (124|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) 750.00 10|pub. 9697 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BOSSIO (93-68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 9337 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO MARCHESE CALOSSO 64|68, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 9403 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARL o KARL MATHIAS (384|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 9429 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGUSTIN SANTIAGO ROSASCO BASSO (92|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 9402 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VERNAZZA de RODRIGUEZ (84|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 9401 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMETERIA SIERRA SOBA de ALVAREZ VILLAR, (102|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 9294 My.31_v.jn13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BARBEIRA ROMERO, (104|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 9291 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de GUILLERMO KOOS VAN DRAK, (54|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 2.250.00 30|pub. 8793 My.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de apertura de la sucesión de ADELA CABO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adunto.

1) $750.00 10|pub. 10318 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGA DELIA FERRONI ALDECOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 10222 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CHIAPPINO de GIACOIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 10030 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9963 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANO SANCHEZ BALSAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9674 Jn.5.v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de. DOMINGA AGUIAR SENCION de CALANDRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9712 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN ARTURO TORRES CHACO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 9404 Jun.3.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MARIA RODRIGUEZ RUBIERO o JOSE RODRIGUEZ RUVIERO o JOSE Ma. RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9405 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LONGINO TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9406 Jun.3.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA MARTINEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9340 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL DOTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9287 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS PEDRO FERRARI PELUFFO y de ALBERTA MARIA FERRARI BONIFACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9288 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURORA PARODI de DESCALZI y ADOLFO DESCALZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9620 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS SIERRA GIL (S 252|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10322 Jn.12-v.n.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SOSA de BALADON o SOCA BALADON de BALADON, (S 282|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 10 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10321 Jn.12-v.n.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO RODRIGUEZ ESTRAN, (S 204|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10225 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTINA PETINAROLLI o PETTINAROLI GUIZZI y CLOTILDE PETTINAROLI o PETTINAROLI GUIZZI, (S 10|68), citándose a los herederos, herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10227 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BETENCOUR o BENTENCOURT LACASSAGNE, (S 310|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9961 Jn.7-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA BERENICE DEL BENE o DEL BENE GRIMALDI de QUINTIERI, (S 296|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9960 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA DA COSTA o DA COSTAS de ROJO, (63|342), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9670 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VILAR de BALSA, (S 318|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9671 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FANDIÑO (S.276|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9408 Jun.3.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA ROCCO o ROCCO FERNANDEZ de FREIRE, (S|214|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9282 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PIUSELLI o PIUCELLI, (S|280|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9284 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR BENTOS PEREIRA, (C|210|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9285 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposiciones del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SENDRA o SENDRA ALEMANY (S.258|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8438 May.22-v.jun.28. Jul.22-v.jul.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BLANCO, (Ficha A 248|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10008 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LOPRETTI MEFFE, (Ficha A 308|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10009 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL DI FIORI o DEFIORI PIZZO, (Ficha A 216|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10010 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FIORAVANTI MARENGO CARDONA, (F.o 876), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10207 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS LAIOLO, (F.o 932), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10213 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DOMINGO FERRARI, (F.o 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10218 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO NAYA (F.160), citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10104 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PABLO FRANCISCO VIGNOLO COLOMBO (F. 942), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10105 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEIRO TROITERO, (F 417), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9663 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO INFANTOZZI MASTRANGELO, (F 36|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9667 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO LOZA o LOSA de LAMBOGLIA, (F 924), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9666 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA BENZANO de COSTA (F. 897), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9290 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARAKEL KEHYAIAN, (F 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9664 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESCOLASTICO FUENTES BRAVO, (F 755), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9669 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RIVAS de CIAPESSONI. (F 32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9707 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CARBONE SCAVONE, (F 802), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10pub. 9701 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO de CARVALHO o CARVALHO CARDOZO, (F.o 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del C. P. C. — Montevideo, 13 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9196 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUSTIN GARCIA CALCAGNO, (F. 480), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9295 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA JOSEFINA AROCENA D'AMADO de MOLINA, (F. 806), citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9276 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GRAMALDO o GRAMMALDO de POLLERO, (F 286), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9275 My.31-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CENTRONE, (Fo. 952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 4921 My.27-v.jn.28. Jl. 22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GERONIMO DE LA SOVERA o DE LA SOVERA MARCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8263 My.21-v.n.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BRAULINA COUTINHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10106 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERREIRA de ARAUJO de BECERRA CASTRO o JUAN. ARAUJO de BECERRA CASTRO (A.412|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10110 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA FRACHIA de CONDE (A.88|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10112 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA RUIZ de COUSELO (A.76|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10118 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIORDANO GILBERTO TOMASI (A.70|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10119 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COPELLO BURGUES o COPELO BULO, (A 480|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8906 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEDELBERTO SEBASTIAN AHUNCHAIN ABELLA, (A 64|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9343 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA CANTINI de LABROCCA o LABROCA, (Ficha A 66|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9354 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA FRANCISCA o FRANCISCA VILLAVERDE de MOREIRA, (A 32|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9303 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RUY COSTA, (A 86|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Csar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9710 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTON DOMINGUEZ, (A 78|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10pub. 9708 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO FELIPE ZUCKER o MAX PHILIPP ZUCKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10011 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO MACHADO BRASIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9895 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO SAGGIORATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9896 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BARINDELLI BRIGNONE o BRIGNONI o BRIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9724 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ADELA DUHALDE EQUIVAR o EGUIBAR de ARREDONDO y ANGEL ARREDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9277 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO NIEVES CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9407 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO DI AGOSTO ARENAS, (Ficha A 420|1967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9253 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA RODRIGUEZ PEDROZO de CANETTI, (Ficha A 349|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9306 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA ESTHER GARCIA de VIMERCATTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9278 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COHEN o de COHEN o COHEN de ORFALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 8149 My.20-v.jn.28. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE O VICENZO MATONTI VIGORITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7999 May.15.-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL BELTRAMI FUENTES, (Ficha E 285|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9853 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GONZALEZ de REGUEIRO, (Ficha E 485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9856 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON LIJTENSTEIN, (Ficha E 454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9868 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OSZMIANSKI HANILOWSKI, (Ficha E 24), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9623 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINE, (Ficha E 1427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9625 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCIA MATILDE FERNANDA ECHECOIN DIEZ de LOPEZ, (Ficha E 58), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 8653 My.22-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VICTORIO CALCINI ROCCA (Ficha E.41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9424 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IMA NAONE o MARIA IMA NAONE AGNESE o AGÑESI, o AGÑESE (Lo. 63, Fo. 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9427 Jun.3-v.jun.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO IRIGOYEN PESCETTO, L.o 2, F.o 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 9716 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PRICHELUZKI o PRICHELUZKY o PRICHELUVSKI, (F.o 75|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9722 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ELIZALGA o ELIZAGA MUTALLI, (Ficha 79|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Lugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9721 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO ETCHEPARE o ETCHEPARE SEOANE, (Ficha 73|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9619 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCLAVITUD o MARIA de la ESCLAVITUD FERNANDEZ RODRIGUEZ, Ficha 49|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 9182 My.30-v.jn.28. Jl.22-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CUSTODIO DE SOSA CARDOZO (419|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10100 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA TAPIA, (169|68, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 10025 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ELIAS QUIÑONES, (51|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9816 Jn.5-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA CROCQUE o CROCHE o CROCKEZ o CROKEZ, (209|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9345 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO DURAN (179|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9428 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDO CASIMIRO DOMINGUEZ, (37|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9338 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ROSEMBERG GOLDBERG, (379|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9280 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA PARRILLO PANDOLFO de D'AMICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10101 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS STERENSTEIN o MARCOS STERENSTEIN JAIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10221 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR o MARIA DEL PILAR TABOAS de BARELLI, (F. C. 881|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10223 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JOSE PEREZ CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9953 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ERRANDONEA CARVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9962 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9673 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL PIZANO o PISSANO RIVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9430 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL LINEO PANDOLFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9342 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA MARIÑO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9339 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DINORAH ASUNCION da COSTA TANCO de GUTIERREZ ZALDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 8432 My.27-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANAVELO de NIEVES, (S 327|68), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 10 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10319 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA VILA RIEIRO, (S 219|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. —Montevideo, Junio 10 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 10323 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREIRA LOPEZ, (S 97|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9959 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO POSTIGLIONE o POSTIGLIONI PACILIO (S.71|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9395 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MARIA DE MATTEO o DE MATTEO DEL PRETTE o de PUGLIESE o de PUGLIESSE (S. 159.68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9397 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA VENTURA SUAREZ de PEREYRA, (S|103|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9288 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUILLERMINA FLETCHER GONZALEZ, (S|263|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9283 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA GARCIA de SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9883 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FERREIRO o FERREIRO SANCHEZ, (S 93|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 8612 My.23-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO PARAPLI

HANSMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9903 Jn.8-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS SIMOVICH o ELIAS SIMOVIC, (Ficha A 97|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10191 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES URES de BRAVO (Ficha A.5|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1938. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10072 Jun.10-v.Jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PE... CARNEVIA, (Ficha A 293|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10007 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GARCIA MARTINEZ, (F.o 917), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10208 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FACELLO, MARIO FACELLO y MARIA TIGLIO de FACELLO, (F.o 769), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10209 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELPIO RAMON DIANO RUBLA, (F.o 598), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10210 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LUIS NIEDWOROK MUNIZ, (F.o 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10211 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA VALERIO BORGARELLI, (F.o 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10212 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO LA ROSA EGUIA, (F.o 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10216 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BOVE PARADISO, (F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10217 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO ALVAREZ PAZ (F.113), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10102 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUILERA REYES, (F 437), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9663 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO PAJON BARREIRO, (F 227), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9704 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANDRES PERETTI RODO, (F 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9705 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO PISANO, (F 699), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9706 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA NICOLETTI CAMAROTTE, (F 885), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9703 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MOLL, (F 149), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9702 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUTFI JABBUR BOYADJI o LUTFI JABBOUR BOJADJI o LUTFI JABBOUR BOYADJI o LOUTFI DJABOUR BOYADJI o LUTFI JABBUR o LUTFI YABBUR BOYADJI, (F. 17), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9698 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CALDEIRO GARCIA, (F 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9700 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MARIA FELIPE CALDAS, (F 521), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9699 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de ANTONIO o ANTONIO AGUSTIN CAPURRO ACCINELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9668 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NOYA RODRIGUEZ, (F.o 145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 9628 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de RUTH MARGARITA GALLI MARTINEZ de BERGMANN (A.523|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10113 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAXAGORAS CLODOMIRO CUELLO o CLODOMIRO CUELLO RUIZ o ANASAURO CLODOMIRO CUELLO (A. 55|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10108 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETA EMILIA PEREIRA POND o PONT o PONTI (A.171|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10114 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS RENEE URGAL de PONTOLILLO (A.143|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10120 Jun.10-v.jun|24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACHIK o JACHILA o JACHIG o KIACHIG YANGOCHIAN (A.179|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10124 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CASSANELLO, (A 121|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9904 Jn 6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CONTI GABBIANI, (A 45|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9905 Jn.5-v jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RAMA de REGUEIRO, (A 151|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9709 Jn 5-v.jn 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINA C. BERACOCHEA de ROSSI (A 23|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9699 Jn 4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO BONIFACIO FALERO ESPINDOLA (A 189|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9632 Jn 4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR DORADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9630 Jn 4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALONSO MARCOS (A.205|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9438 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la suc. de DANIEL RAMON LUCERO (A.749|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 2.250.00 30|pub. 7579 May.9-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON ZUBCOV (A 31|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 7282 My.6-v.jn.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS CAMINADA o JUAN TOMAS CAMINADA HOOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 20 de Mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10271 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don POLICARPO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de Mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 9764 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORENTINO LINO DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 23 de 1968. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 9765 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DEMETRIO SORAVILLA PEROSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de Mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 9227 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIX o FELIPE INCHAUSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Mayo de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10175 Jn 11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PABLA ALINA MÜLLER MARTINEZ de FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Mayo de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) 750.00 10|pub. 10176 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DE VITA o DE VITA GUZZI de GIARDELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Mayo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10178 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO DONATO HERNANDEZ BALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Mayo de 1968 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10177 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DIAZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10179 Jn 11-v jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN GONGORRA GAMBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Junio de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 10180 Jn 11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CARPINELLI TASITORE o FASITORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10181 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL REBELLATO VALLARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Mayo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 10182 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO AUGUSTO BERRETA COPLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10183 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GONZALEZ BOPADILLA de ABALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub 10184 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO PATRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Mayo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9372 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO VICTOR ESTEBAN ANTONACCI PORFIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9373 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA SANTOS ALVAREZ de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Mayo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9374 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA JOSEFA URIA TIGNARELLI o TORNARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9375 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SEVERO LUGANO GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Marzo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9376 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA CORTES IBERLUCEA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Mayo de 1968. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9377 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA BARRETO SANCHEZ de LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9378 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO CAPOTE, (Ficha 51, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10252 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BOSCA BO, (Ficha 63, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de Mayo de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10250 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCUAL MARCELINO o PASCUAL RAMOS o RAMOS DUQUE y BALDOMERO RUFINO RAMOS, (Ficha 52, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de Abril de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10253 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERREIRA de RODRIGUEZ, Libro 3, F.o 262, N.o 308), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 16 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10251 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO GIACOSA o GIACOSSA, (Ficha 102, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 20 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9690 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN REMIGIO BARISIONE o BARICIONE o BARISIONI, (Ficha 100, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 21 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9691 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO SERRATO BONIFACIO o BONIFACINO, (Ficha 99, Letra V, Añno 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 23 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9928 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MERCADIER GASTELU, Testamentaria, (Ficha 104, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 27 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9927 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES LINA o MERCEDES HERNANDEZ de SANCHEZ, (L.o 4, F.o 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 10 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9926 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA MORALES de PERDOMO, (Ficha 57, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 20 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9924 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO o BRAULIO MANUEL o MANUEL BRAULIO SARANTES, (L.o 4, F.o 582), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 14 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9925 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORIANO ACUÑA; PURA JOAQUINA ACUÑA de LEON; CARMEN de LEON de ACUÑA; MARIA CLOTILDE VENTURA o MARIA ACUÑA de LEON o ACUÑA de RICCETTO y ARTURO FELIX RICCETTO ACUÑA, (Ficha 60, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 27 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9923 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERRARI de MOIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Mayo de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10109 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER ROBERTO MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Mayo 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9955 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA SAMBOLINO BASSADONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Mayo 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9954 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO y JESUS MARIA GARCIA, (RAIMON o RAIMONDO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Mayo 14 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9766 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGUINALDO REINALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Abril 4 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9767 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITO GALOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Mayo 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9768 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PEREZ NOVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Mayo 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9769 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGENTINO o ARGENTINO BERNABE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Mayo 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9770 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO PEREZ ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Mayo 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9771 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TOMAS MERCADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Mayo 14 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9772 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO GARCIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Mayo 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9773 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CHARAMELO TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Abril 23 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9774 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ROSA de AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Abril 23 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9775 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ERNESTO LONATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Abril 23 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9776 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GERADO OSTUNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9777 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ESTEBAN LINARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Marzo 18 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9778 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ESTHER HERNANDEZ de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Abril 4 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9779 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO y HECTOR SEVERINO HERGUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Mayo 14 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9780 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO MAUTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Mayo 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9781 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL MARIA DIONISIO SAAVEDRA y TERESA MASETTI de SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Mayo 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9782 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VIGLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Abril 23 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9783 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA MATIANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Mayo 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9784 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENTE SOTELO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Mayo 14 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9805 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFAN KOPIY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) (D. 21|7|934) 30|pub. 31348 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA SANTOS de BANQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Marzo de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9480 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MANUELA GUTIERREZ o RAMONA GUTIERREZ TABAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de Octubre de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9479 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRUCTUOSA GUTIERREZ TABAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9478 Jun 3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO BENTACOR y PEDRO AQUILINO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9477 Jun 3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAMOS LOPEZ de LATEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Abril 22 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9250 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS ANDRES TREMEZANO o TREMESANO o TREMESANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Junio de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10343 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAAC MARIA SILVEIRA CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Mayo de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9755 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO POCHELU GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Mayo de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9759 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA FERNANDEZ VIÑOLES de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 5 de Junio de 1968. — Lecía Blanca Carrasco, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10344 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL FAVORINO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Julio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9818 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRANCISCO BRUNO LARROSA y MARIA MAGDALENA FLEITAS de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Mayo de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9756 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REGIS AURELIANO NOBLE VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Mayo de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9758 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, don Ulises Taroco Lucas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENIGNO GOMEZ LARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Mayo 30 de 1968. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz, Encargado.
1) $ 750.00 10|pub. 9757 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "ARNOLDI BANCHERO de CAMACHO, MAGDALENA CELINA y CAMACHO, DOMINGO ANTONIO o DOMINGO JUSTO o DOMINGO. Sucesiones, (L.o 38, F.o 258)", se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derechos a la herencia, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, 31 de Agosto de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.500.00 20|pub. 6416 Ab.24-v.my.8. Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA SUSANA CHARLIN o CHARLIN ARTUS de BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10088 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10087 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE CHARBONNIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10086 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE PATRICIO o FELIPE DELMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Mayo de 1968 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10085 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA EMILIA BERETTA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Mayo de 1968. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10089 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SCHOEPF o SCHÖPF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 10004 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA o JOSEFA SIMONA o SIMONA JOSEFA MENGOCHEA de MAC-ENTYRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10005 Jn.7v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CLEMENTE BELMUDEZ o BELMUDES o TOMAS BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9229 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ARRICAR LABAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9230 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA AIRALDO de DAGHERO o TERESA AIRALDO NEGRO o MELO de DAGHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9231 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN QUEREJETA LABURU, (Ficha N.o 81 C|968), citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Mayo 15 de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9648 Jn.5-v jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA IRENE NEGRUSSI LUNA de MEDINA, (Ficha 108 C|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de Mayo de 1968. — Esc. Esther Stabilito de Bato, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9649 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GAGNEBIN FORSTER o FOSTER, (Ficha 110 C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Mayo de 1968 — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9714 Jn.5-v.jn 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RAMON GALLARDO ZAPIA o SAPIA, (Ficha 93 C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de Mayo de 1968. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9622 Jn 4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA MARIANA AVELINO MELONIO o MELOGNIO de CARLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha N.o 213). — Carmelo, 22 de Noviembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9232 My.31 v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SAMPEDRO GOMEZ, (F. 8|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $500.00 10|pub. 9233 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR LEON FALCON ROLDAN, (Ficha Número 189, C, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Noviembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9234 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BOVIO PASSARINO, (F. N.o 231|C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Diciembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9242 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGELIA FAUSTINA SUREDA de PASSARINO, (F. N.o 9-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Setiembre 19 de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 9237 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ARANGUREN GRACITERENA, (Ficha N.o 229|C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Diciembre 22 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $500.00 10|pub. 9238 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la Sucesión de CLARA NIDIA ESCOBAR MENENDEZ o MELENDRES de TROYA, (Lo. 1, Fo. 454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9236 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PEDROZA de DIAZ, (Lo. 1, Fo. 454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9235 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SANCHEZ SOLER, (F. N.o 252|C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de Febrero de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9241 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA NOEMA o NOHEMA BARALE de ALZA, (Ficha N.o 205|C|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9239 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EL-

DA VIOLETA MOYANO HIRSIGER, (F. N° 258|C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 14 de Febrero de 1968. — Ricardo Garibotti Actuario.
1) $500.00 10|pub. 9240 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO DOMINGO ALTOLAGUIRRE GIACHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9801 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO MONTELONGO VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9802 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GENARO BARBIER Y VIGNOLI o BIGNOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9803 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO AURELIO o AURELIO RICARDO BARIDON o BARIDON GOSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9804 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA o DIEGA CEFERINA LARRAMA de VITALIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9827 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PIRIZ FERRAGUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9826 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN PEREZ RIOS o RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de Abril de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9825 Jun.6-v.jun.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DAVID JULIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Mayo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9909 Jun.7-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Doña MARIA IHITZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 14 de Marzo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaría.
1) $ 750.00 10|pub. 9910 Jun.7-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don JUAN DE LA CRUZ CONRADO VERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9911 Jun.7.-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don SANTIAGO CARROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9912 Jun.7-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Doña MARIA LUISA HERNANDEZ de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Abril de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaría.
1) $ 750.00 10|pub. 9913 Jun.7-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Doña LORENZA AMELIA FILIPPINI ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Mayo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaría.
1) $ 750.00 10|pub. 9914 Jun.7-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Doña ECILDA SCOTTO de BOCCHIARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Mayo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaría.
1) $ 750.00 10|pub. 9915 Jun.7-v.jun.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS BOLIVAR CAMACHO PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 21 de Mayo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9828 Jn.6-v jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BARTABURU de VALLEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de Mayo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9829 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO PEDRO DUGLIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 21 de Mayo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9830 Jn.6-v.jn 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SIGIFREDO AMALIO MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 15 de Mayo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9831 Jn6.-v jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO CARMELO SALVATTO PROVENZA o PROVENZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 22 de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9832 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIA ESPERANZA CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de Abril de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9833 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TEOTIMO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 8 de Mayo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9834 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ALCIDES MARTINEZ PORLEY o LUCIANO ALCIDES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de Abril de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9835 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMIRA JUANA GIOSCIA o GIOSCIO de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 2 de Mayo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9836 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO DANIEL PERAZA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 23 de Mayo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9837 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARMEN OLIVERA o JUANA CARMEN MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 18 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9658 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se encuentra auxiliado de pobreza. Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 29 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 31337 Jn 3-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CISNEROS o DOMINGO CISNERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de Mayo de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10038 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GOMEZ CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de Mayo de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9734 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GONZALEZ de GONZALEZ o PETRONA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de Abril de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9554 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA IRIBARNE de IRIGOIN o GRACIANA IRIBARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de Mayo de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9556 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO VEGA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de Abril de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9557 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR MARTINEZ de BELTRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 7 de 1968. — Hcétor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9558 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL QUESADA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 5 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7323 Jn.6-v.jn.28.
Jl.22-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON SILVERA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 21 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9793 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GONZALEZ de CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 21 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9794 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA MARTA y MARTA CECILIA SAVOYA MORETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 27 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9795 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PLADA VIRRIEL de FERNANDEZ y EUGENIO ANACLETO o EUGENIO GERTRUDIS LEOPOLDO FERNANDEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 21 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9796 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SIGFRIDO DELUCCHI MARCONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 20 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 9148 My.30-v.jn.28.
Jl.22-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL OTTO PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 14 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8497 My.23-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de Doña CATALINA ANHALT de WETSOH (Lo. 25, Fo. 678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Mayo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9869 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de Don GUILLERMO PERROUX o PERRUX (Lo. 25, Fo. 674), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9870 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CATALINA LACAVA de ODDONE y de Don RAFAEL ODDONE (Lo. 25 Fo. 677), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Mayo de 1968. — Es. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9878 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de Doña MARIA LUISA GONZALEZ de FORTE o FORTI (Lo. 25, Fo. 680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Mayo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9877 Jun.6.-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de Doña María MERCEDES GARMENDIA de MEYER (Lo. 25, Fo. 629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Mayo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9876 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de Don SANTIAGO ESPILLAR MANEIRO (Lo. 25, Fo. 680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Mayo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9875 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de Doña MARIA ROSA COLLAZZO de MATTIAUDA (Lo. 25, Fo. 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Mayo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9874 Jun.6-v.jun.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LAFOURCADE o ANTONIO LAFOURCADE ALCARAZ (Lo. 15, Fo. 513, No. 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Mayo de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9873 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ALFREDO CIVELLI SPOLITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Mayo de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9872 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FORTUNATTO VITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Mayo de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9871 Jun.6-v.jun.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ETCHESAR o ETCHEZAR TAMBORINI o TAMBORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 7 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9640 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BENTOS GONZALEZ MIÑO NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Art. 1125 del Cgo. de Pto. Civil) — Fray Bentos, Abril 6 de 1968. — Esc. María L. Espinosa Lancieri, Actuaria.
1) (D:20|7|34) 20|pub. 31015 My.2-v.my.15.
Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO DO SANTOS, SEVERO DOS SANTOS o SEVERO SANTOS, citándose a los acreedores herederos y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, den

tro del plazo de treinta días (30), ante este Juzgado. — San Javier, 6 de Mayo de 1968. — Alviro M. Barreneche, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 9851 Jun.6-v.jun.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINA TERESA CARDOSO de SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 4 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10260 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CORREA o JOSE CAMILO CORREA o CORREA PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 5 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10259 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesiones de SIXTO DOROTEO IZA, FELICIDAD DEOMIRA o DIOMIRA IZA de SEIJAS e ISOLINA BALLESTA de IZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 5 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10258 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUALBERTO ARY MARTINEZ SILVERA e IGNACIA DORALINA SILVERA LIMA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 28 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10257 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL FRANCISCO RIVERO y ENCARNACION GENOVEVA o DOMINGA GUZMANA BELTRAN de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 28 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10256 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA o GREGORIA GERTRUDIS CAMEJO o CAMEJO LUZARDO de MARTIRENA y LEON MARTIRENA o MARTIRENA CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 25 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10255 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AURIA o AURA o AUREA MARGARITA NUÑEZ de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de Mayo de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9389 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ATILIO o ANTONIO ATILIO BERNECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de Mayo de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9390 Jun.3-v.jun.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COTLARENKO o MARIA COTLARENKO de LUBENKO o MARIA COTHEARENKO de LUBENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Mayo de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10254 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CAPELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Mayo de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9448 Jun.3-v.jun.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA ALMADA de GALLUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de Abril de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9446 Jun.3.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Mayo de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9447 Jun.3-v.jun.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ARIEL ALFONSO o ARIEL ALFONSO ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 29 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10341 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO FELIX PASTORIN y ZULIMA o SULIMA SAMANIEGO o ZAMANIEGO de PASTORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 3 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10342 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO DUTRUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 30 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10145 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARTINEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 3 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10146 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO MARIA MELANIO o BARTOLOME MARIA GARCIA CERDEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10147 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FERREIRA o FERREIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 29 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) 750.00 10|pub. 10148 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10149 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BATISTA o PETRONA RAMONA BATISTA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10150 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA TURCONI de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 4 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10151 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CABRERA de ROMERO o MARIA LUISA CABRERA MARTINEZ de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 21 de 1968 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10152 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO JOSE CASAÑA CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 31 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10155 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA RAQUEL SUAREZ MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 5 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10156 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA FABRE de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10157 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ETCHEMENDY de OLASAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 28 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10161 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VERDINO RAVERA o RABERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 28 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10162 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANICETO o CLARO ANICETO CURBELO y MARIA BARBOSA o BARBOZA de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 24 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10163 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO AMADO PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 23 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10164 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FUENTES CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 10 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10165 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA BENITES o BENITEZ PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 29 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10166 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VICTORA de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 19 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9609 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ETCHEVERRY de MOLITERNO o ETCHEVERRY ROCCO de MOLITERNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 21 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9586 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS COSIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo [illegible] de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9587 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GOMEZ SCARCELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 15 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9588 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO GUERRERO LESUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9590 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO EMANUELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 10 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9589 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA CIRILA BARCO de AMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima Feria a efectos de las publicaciones. — San José, Mayo 21 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9591 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO TOMAS RIUS SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 23 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9592 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO HERACLIO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9604 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAMPANA ANGIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9605 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE COUSELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 21 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9606 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 21 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9607 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SARAZOLA AGUERRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 15 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9608 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña OLGA SOSA MACEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 4 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750,00 10|pub. 9642 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don RAMON CARMELO HERNANDEZ, HILDA DIVA HERNANDEZ y FILOMENA ALONDO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Julio 29 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9643 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don FRANCISCO JACINTO SEGREDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 9682 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don JUAN CORREA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 6 de Diciembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9683 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don HUMBERTO GUMERSINDO ROMANO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 5 de Octubre de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9753 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO RODRIGUEZ o REYMUNDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 29 de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10273 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SERAFIN SILVERA o RAMON SERAFINO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 29 de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10274 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NUMERABLE NUÑEZ o NUÑES de RAMOS o INNUMERABLE NUÑEZ o NUÑES de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Mayo de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10275 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ALVARIZA ACOSTA o MANUELA ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 21 de Mayo 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10276 Jn.12-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, Mayo 2 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10277 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO NATIVIDAD RIAÑO MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10278 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON OR CARMEN OLASCOAGA DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Mayo de 1968 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10279 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TABAREZ BOLLAR o TOMAS TABARES BOLLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Mayo de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10280 Jn.12-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DIAZ LARRABEITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 22 de Mayo de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10281 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROMANO o LUIGI ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 29 de 1968 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10331 Jn.12-v.jn.26

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

COMPRA-VENTA PARQUE DEL PLATA S A

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores: Luis y Jorge Barbieri Solimo, solar 1, manzana 523, Serapio Lorenzo Abreu Pedroso, solar 11, manzana 488; Yamandú Rodríguez Barrero, solar 6, manzana 488; Yenny A. López García, solar 2, manzana 482; Omar Francisco Rey, solar 3, manzana 128; Serafín Da los Angeles, solar 12, manzana 461; Nicolás Bonaldi Massa, solar 24, manzana 427; Camila Piarina Quistapace Salvaneschi, solar 16, manzana 557; Jorge Derudi Tosi, Jorge Pellejero Ubilla, Jorge Turturiello y Heber Souto Márques, solar 11, manzana 335; todos del Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas fueron inscriptas con los Nos. 979, del Libro 57; 3.025 Lo. 58; 3.070 Lo. 53; 670 Lo. 64; 772 Libro 101; 3.629 Libro 128; 718 Libro 96.906, Libro 55 y 1.250, Libro 101, respectivamente; y se hace saber también a Blanca Magdalena Pose Ballejo y Aldina D. Pose de Duciosson, solar 11, manzana 525; Mary Lilián Minarrieta Pirez, solar 4, manzana 415 y Castorina o Pastorina Pilar Minarrieta Pirez, solar 5 manzna 415 también del Balneario "Parque del Plata", que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $6.600.00 15|pub. 9383 Jn.3-v.jn.24.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099, de 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado pago de las cuotas del precio de compra venta del solar N.o 7, (siete), padrón 321 m|á., prometido en venta por la señora Amalia Almeida de Furchino al señor Nemesio Cerilio Rissio; ubicado frente a calle Anzani, Pueblo Joaquín Suárez, Décima Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Se hace saber al promitente comprador, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducados sus derechos.
2) $ 3.000.00 15|pub. 9692 Jn.5-v.jn.26.

BANCO LA CAJA OBRERA

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley No 9.099 y habiendo transcurrido el término previsto de más de cuatro años, sin haberse efectuado pago alguno se avisa a los promitentes compradores, ALBERTO AMARILLA, ROMEO MASTRANCUSI, MANUEL VIDAL MARTINEZ Y MARIA SANTANA y|o sus sucesores a cualquier título y toda persona que se considere con derecho la caducidad respecto a los compromisos de compra-venta de terrenos ubicados en la Sexta Sección Judicial de Canelones, Sauce, Padrón en mayor área No. 14.237, solar 3, Manzana E; solar 2 Manzana E, Solar 5 Manzana F y solar 3 Manzana F, respectivamente, todos del plano del Agr. Sarandí Azuaga inscripto en Topografía el 19 de Diciembre de 1958 propiedad de Celestino Donati y María R. Donati. — Las Piedras, 15 de Mayo de 1968. — Por el Banco la Caja Obrera, Luis Alberto Rovira, Abogado.
2) $ 3.600.00 15|pub. 9792 Jun.6-v.jun.27.

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley No. 9.099 y habiendo transcurrido el término de más de cuatro años sin haberse efectuado pago alguno se avisa a los promitentes compradores ELADIO PORCIUNCULA, TERESA SUAREZ DE QUINTANA y RUBALTELIS L. ARANDA y|o sus sucesores a cualquier título y toda persona que se considere con derecho, la caducidad respecto a los compromisos de compra-venta de terrenos, ubicados en la Sexta Sección Judicial de Canelones, Sauce, Padrón 1088, solar 70; Padrón 1135 solar 49 y Padrón 1093 solar 55, respectivamente del fraccionamiento de Eduardo Blanco y Avelina Martínez de Blanco, según plano del Agr. J. Leiferht Waskman inscripto en Catastro con el No. 9630 el 24 de Diciembre de 1957. — Las Piedras, 15 de Mayo de 1968. — Por el Banco La Caja Obrera, Luis Albetto Rovira, Abogado.
2) $ 3.600.00 15|pub. 9791 Jun.6-v.jun.27.

Se hace saber a Osborne Sociedad Anónima, promitente compradora del Bien Padrón N.o 90.466, de la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente al S. E. a Camino de Abrevadero, hoy Santos Dumont, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el Art. 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de la promesa de compraventa relativa al indicado bien, la que fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 2030 al F.o 6521 del L.o 126. — JUAN PROTTI PUENTES. — RIZZOLETA WALTER de PROTTI.
2) $ 2.400.00 15|pub. 10310 Jn.12-v.jl.3.

3-Convocatorias Comerciales

LA ALIANZA S. A.

De acuerdo con lo determinado en los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "La Alianza S. A.", para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el 14 de Junio de 1968, a las 11 horas, en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1356, piso 1.o, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos o disolución de la sociedad; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad ... días antes de la fecha indicada para ... blea.
3) $2.500.00 10|pub. 9365 My.31-v.jn.13.

GONDRAND HNOS. S. A.

De acuerdo al Art. 17 de los Estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria para el 22 de Junio de 1968 a las diez horas en el local de la calle Juncal 1426 para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta pérdidas y ganancias e informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1967; 2o.) Elección de Síndico titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para integrar la asamblea deben inscribirse las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación. — Montevideo, unio 1968.
3) $ 1.600.00 8|pub. 9817 Jun.6-v.jun.17.

INMOBILIARIA MONTEVIDEANA SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Junio de 1968 a las 10 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay No. 919 con la finalidad de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1967; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Elección de Síndico; 4o.) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán acreditar la calidad de tales, ante la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado en esta convocatoria. — Montevideo, 4 de Junio de 1968. — El Directorio.
3) $ 2.400.00 8|pub. 9919 Jun.7-v.jun.18.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la 37 Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de Junio de 1968, a las 10 horas, en el local social del Camino al Paso de la Arena N.o 2460, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance, general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 37 ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado; 3.o) Designación de tres Directores titulares por tres años, cuatro Directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta. — Artículo 44 de los estatutos sociales... Para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede Social sus acciones Ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos de Bancos. — Montevideo, Junio de 1968. — El Directorio.
3) $2.800.00 8|pub. 9635 Jn.4-v.jn.13.

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 27 de junio de 1968, a las 15 horas, en nuestra sede social Juncal 1511, para tratar los asuntos siguientes:

1o.) Consideración de la memoria, el balance general y el informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Marzo ppdo.; 2o.) Distribución de las utilidades y capitalización de reservas; 3o.) Elección de Directores titulares y suplentes; 4o.) Fijación de los honorarios al Directorio; 5o.) Elección de Síndico titular y suplente y remuneración al primero; 6o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una

institución bancaria, con tres días de anticipación al fijado para la reunión. — Montevideo, 6 de Junio de 1968. — El Secretario.
3) $ 1.500.00 5|pub. 10143 Jn.10-v.jn.14.

VETERINARIOS UNIDOS S. A.

Cumpliendo con el mandato de los estatutos de Veterinarios Unidos S. A., y de acuerdo a lo establecido en el artículo 23, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Junio de 1968, a las 18 horas en su local social, calle Lima 1439, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, por el ejercicio 1o. de Enero - 31 de Diciembre de 1967; 2o.) Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes, por terminación de mandato, (Art. 11 de los estatutos); 3o.) Elección de Síndico titular y Síndico suplente, (Art. 20 de los estatutos); 4o.) Distribución de utilidades y fijación del dividendo, (Art. 33 de los estatutos); 5o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea, (Art. 28 de los estatutos.
Artículo 27. — Para que el accionista tenga voz y voto en las Asambleas, deberá depositar sus acciones en la caja social con tres días por lo menos de anticipación y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por Institución Bancaria. — Montevideo, Junio 4 de 1968. — El Directorio
3) $ 2.520.00 5|pub. 10084 Jn.10-v.jn.14.

LA NUEVA CERRO S. A.

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A.", para la asamblea anual ordinaria, a realizarse el día 28 de Junio de 1968, a las 11 horas, en su sede social de la Avenida 8 de Ocubre N.o 2603, para considerar la siguiente orden del día:
1.o. Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria anual del Direcorio, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, por el ejercicio 1967; 3.o) Honorarios del Directorio; 4.o) Designación de tres Directores por un nuevo período anual y dos suplentes.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la entidad, domicilio ya indicado, antes de las 72 horas, previas al momento de constituirse la asamblea. — El Directorio.
3) $1.500.00 5|pub. 10079 Jn.10-v.jn.14

ESTANCIAS CASSARINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinnaria a celebrarse en el local social de la calle Rondeau 1908, escritorio 21, el día 26 de Junio de 1968, a la hora 10, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad; 2.o) Designación de liquidador o liquidadores, remuneración de los mismos y normas a seguir; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Para asistir a la asamblea, es indispensable ser accionista y tener registradas las acciones en la Secretaría de la sociedad tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.
3) $2.000.00 10|pub. 10056 Jn.10-v.jn.24.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Junio de 1968 a las 10 y 30 horas, en la sede de la Sociedad, Av. General San Martín No. 2778, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1o.) Aumento de Capital; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que el Registro para intervenir en la asamblea se mantiene abierto hasta tres días antes del fijado para su realización, y que para participar en la misma, deben presentar en la Caja de la Compañía, sus acciones o los certificados bancarios de depósito. — Montevideo, Junio de 1968. — El Secretario.
3) $ 750.00 3|pub. 10248 Jun.11-v.jun.13.

ESTANCIAS REYNALDO J. BONINO S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria, para el día viernes 21 del corriente, a las 15 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.o 444, piso 4, de ésta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución parcial de la sociedad, según resolución del Directorio, complemento de la resolución tomada por la asamblea general extraordinaria, efectuada el 29 de Diciembre de 1967; 2.o) Adjudicación a los accionistas de los bienes inmuebles y las existencias según proposición del Directorio, complemento de la resolución tomada por la asamblea general extraordinaria, efectuada el 29 de Diciembre de 1967; 3.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora y firmar el acta de la reunión.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, es indispensable que se suscriban en el registro respectivo, debiendo depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, o presentar un certificado bancario correspondiente al depósito de las mismas, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la reunión. — Montevideo, Junio de 1968.
3) $2.000.00 5|pub. 10054 Jn.10-v.jn.14.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señore saccionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Junio 1968, a las 10 hs., en la sede de la Sociedad, Av. Gral. San Martín No. 2778, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1o.) Memoria del Directorio, inventario, balance general al 31 de Marzo de 1968, demostración de la cuenta de "Ganancias y pérdidas", formación de reservas, informe del Síndico y distribución de utilidades; 2o.) Elección de un director titular; 3o.) Fijación de los honorarios a los directores titulares; 4o.) Capitalización de reservas; 5o.) Elección de Síndico titular y suplente, y remuneración al primero; 6o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que el Registro para intervenir en la asamblea se mantiene abierto hasta tres días antes del fijado para su realización, y que para participar en la misma, deben presentar en la Caja de la Compañía, sus acciones o los certificados bancarios de depósito. — Montevideo, Junio de 1968. — El Secretario.
3) $ 1.050.50 3|pub. 10247 Jun.11-v.jun.13.

ESTANCIA SANTA MATILDE S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 17 de Junio de 1968, a la hora 9 en su Estancia situada en el Paraje Costas de Marincho —Tercera Sección Judicial— por Ruta 3, Depto. de Flores, para considerar la siguiente orden del día:
Resolución a tomar de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Art. 10 y siguientes de la Ley 13.608 y Art. 516 y siguientes de la Ley No. 13.640.
Se previene a los señores accionistas que deberán presentar con 24 horas de anticipación a la asamblea sus acciones o certificados bancarios
3) $ 750.00 3|pub. 10231 Jun.11-v.jun.13.

AGROPECUARIA DEL DAYMAN S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 17 de Junio de 1968, a la hora 8 en su Estancia María Elena, situada en la [illegible] Departamental Jones —Paraje Laureles— [illegible] Sección Judicial, Departamento [illegible] para considerar la siguiente orden del día:
Resolución a tomar de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Art. 10 y siguientes de la Ley No. 13.608 y Art. 516 y siguientes de la Ley No. 13.640
Se previene a los señores accionistas que deberán presentar con 24 horas de anticipación a la asamblea sus acciones o certificados bancarios.
3) $ 750.00 3|pub. 10228 Jun.11-v.jun.13.

INDUSTRIA SULFURICA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de Junio de 1968, a las 17 horas en el local de la empresa, calle 25 de Mayo 684 para tratar el siguiente orden del día
1o.) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y número de votos y para firmar el acta de la asamblea (Art 33); 2o.) Considerar y resolver sobre la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1967 con el informe de la Comisión Fiscal (Arts. 25 y 37); 3o.) Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos (Artículo 10); 4o.) Elección del Presidente del Directorio elección anual Art. 12); 5o.) Designación y remuneración de la Comisión Fiscal (Arts. 20 y 21).
Notas: A) Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo No. 684.
El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario, de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la asamblea. B) No podrán depositarse los resguardos de custodia de las acciones.
Los certificados han de ser los que expresamente expiden las instituciones bancarias a tal fin. — Montevideo, 6 de Junio de 1968. — El Directorio.
3) $ 1.650.00 3|pub. 10205 Jun.11-v.jun.13.

LOS INDIOS S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 17 de Junio de 1968, a la hora 9 en la Estancia Los Indios —Camino Los Indios por Ruta 16— Pasaje Los Indios, Castillos, Departamento de Rocha, Cuarta Sección Judicial, para considerar la siguiente orden del día:
Resolución a tomar de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Art. 10 y siguientes de la Ley 13.608 y Art. 516 y siguientes de la Ley No. 13.640.
Se previene a los señores accionistas que deberán presentar con 24 horas de anticipación a la asamblea sus acciones o certificados bancarios.
3) $ 750.00 3|pub. 10230 Jun.11-v.jun.13.

BANCO PALESTINO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 45 de los estatutos sociales del Banco Palestino Uruguayo, se convoca a todos los accionistas de la Institución, a la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local del Banco, calle 25 de Mayo 528, el día 25 de Junio de 1968, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Elección de Presidente y Secretario de Mesa; 2.o) Proyecto de reforma de los estatutos: Consideración de los artículos 11, 12, 19, 28, 33, 35, 37, 43, 45, 47, 48, 50 y 51.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 29 de los estatutos, deben depositar en la sede social con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o un certificado acreditando el depósito de las mismas. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 10339 Jn.12-v.jn.14.

RODYLTO S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Rodylto S. A.", para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 21 de Junio de 1968, a las 11 horas, en la calle José Pedro Varela 605, (Molino Carmelo S. A.), de la ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Distribución de las utilidades; 3.o) Modificaciones estatutarias.
Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la sede indicada, con 48 horas de anticipación al acto. — El Directorio.
3) $ 600.00 3|pub. 10326 Jn.12-v.jn.14.

TRIUNVIRATO S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Triunvirato S. A.", para la asamblea a realizarse el día 21 de Junio de 1968, a las 10.30 horas, en José P. Varela 605, (Molino Carmelo S. A.), de la ciudad de Carmelo, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Situación de la empresa, balances, distribuciones de utilidades, designación de Directores, memoria anual y honorarios; 3.o) Modificaciones a los estatutos sociales.
Nota: — Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir a esta asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones, en el domicilio indicado, con 48 horas de anticipación al acto. — El Directorio.
3) $ 600.00 3|pub. 10327 Jn.12-v.jn.14.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.

De acuerdo con el Art. 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Productos de Hormigón, Rocco S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Junio de 1968, a las 10 horas, en el local so-

cial de la Avda. Larrañaga 3372, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura, correspondiente al vigésimo primer ejercicio, que comprende el período 1.o de Abril de 1967 al 31 de Marzo de 1968; 2.o) Elección de 3 Directores y 3 suplentes, por el período 1968|1971, (Arts. 27 y 28 de los estatutos sociales); 3.o) Elección del Síndico titular y suplente por el ejercicio 1968|1969, (Art. 36 de los estatutos sociales); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto a la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 24 de los estatutos sociales, registrando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Larrañaga 3372, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, mediante entrega de las mismas o recibo del depósito bancario correspondiente, donde conste el capital integrado, numeración y tipo con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión.

Los accionistas que no puedan concurrir, podrán hacerse representar por otras personas, mediante carta poder registrada en la Secretaría. (Art. 21 de los estatutos sociales). — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — El Directorio.

3) $ 2.750.00 5|pub. 10270 Jn.12-v.jn.18.

PANAMERICA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Se cita a los señores accionistas para la vigésima sexta asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de Junio de 1968, a las 18 horas, en el local social de la calle Rincón 432, Esc. N.o 24, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimo sexto ejercicio terminado el 29 de Febrero de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Tres días antes de la asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N.o 20 de los estatutos. — Montevideo, Junio de 1968. — El Directorio.

3) $ 500.00 2|pub. 10262 Jn.12-v.jn.13.

BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICANO Y BANCO DE GALICIA SOCIEDAD DE BANCOS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 11, 15 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día martes 25 de Junio de 1968, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la sede del Banco de la calle Misiones 1513|23, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Fusión con el Banco Unido de Casupá; 2.o) Integración del Directorio del Banco; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, (Art. 18 de los estatutos sociales), es indispensable haber registrado en las oficinas del Banco, con una antelación de por lo menos tres días a la fecha de la reunión, las acciones o el certificado de depósito expedido por el Banco en el que estén depositadas. — Dr. Augusto César Bado, Presidente. — Señor José Añón, Secretario.

3) $ 1.050.00 3|pub. 10249 Jn.12-v.jn.14.

4—Dirección de Necrópolis

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que la señora LUISA CHURI DE CARRASCO, solicita copia del título de propiedad del Nicho No. 21 (del Cementerio antiguo), que figura en los registros a nombre de Fortunata Figueredo, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar, derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante esta Junta L. Autónoma, estableciéndose un plazo de treinta días a partir de la presente publicación. — Pando, 7 de Mayo de 1968.

4) $ 1.000.00 10|pub. 9929 Jun.7-v.jun.21.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V.147 año 1966) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HORTENCIA CARDOZO y BERNARDINO OLID, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 9943 Jun.7-v.jun.28. Jul.22-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-90 año 1968) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFONSO M. GONZALEZ SPINOGLIO y ESMERALDA VILLAR GAGGERO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — María Emilia Gleiss, Act. Adjunta.

5) $ 1.500 20|pub. 9659 Jn.5.-v.jn.28. Jl.22.-v|jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que con fecha, Marzo 21 de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes integrada entre WALTER AQUILES CURBELO y TEREZA AMELIA LOPEZ. (D 76|1968) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 26 de 1968. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 8970 My.30-v.jn.27

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 9 de Mayo de 1968, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MANUEL GARCIA MONETA y MARIA HILDA CUNHA COSTA, (Ficha 186|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Mayo de 1968. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8880 My.27-v.jun.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 8 de Marzo de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integradas por los cónyuges EDUARDO LAIPAITIS VAIKUMAITE y ERME ELSA MARQUEZ BARRETO.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10026 Jn.11-v.jn.28. Ju.22-v.jul 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 8 de Marzo de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FEDERICO RAUL PEREZ CASTILLO y CARMEN NOEMI YELPO PEREZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 28 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 9439 Jn.3-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Abril de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DILVAR WALLACE y MIRTHA VILLAPAN DUARTE, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesetna días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 4 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10235 Jun.11-v.jun.28. Jul.22-v.Jul.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges NELSON ALEJANDRO o NELSON ALEJANDRO SANTIAGO SCARZELLA y NORA EUGENIA RODRIGUEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|628|67), dentro de sesenta días. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 9110 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: JORGE KREOL y JOSEFA ABAD, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|334|68) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 8272 My.22-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS KUNATOV y OLGA VLASOV, (60|41), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 9310 My.31-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SALINAS, FELIZ con APOSTOLOF, CRISTINA EVA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F.108|968), se hace saber que con fecha Marzo 19 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Félix Salinas y Cristina Eva Apostolof.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10238 Jun.11-v.jun.28. Jul.22-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FERNANDEZ REGUEIRO, JOSE y OSORIO GAZZINA MYRIAM", disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-257|967), se hace saber que con fecha 29 de Mayo de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Fernández Regueiro y Myriam Osorio Gazzina. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000 20|pub. 9676 Jn.5.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RAMOS, RAMIRO contra IGLESIAS, CARMEN LOLITA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F) 707|967), se hace saber que

con fecha Octubre 13 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ramiro Ramos y Carmen Lolita Iglesias.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 9299 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MINETTI, ALFREDO ADAN con MARTINEZ, RAQUEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 781|967)", se hace saber que con fecha 21 de Noviembre de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Alfredo Adán Minetti y Raquel Martínez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9206 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ESCURSELL, RAUL ALFONSO contra BIA, SUSANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 198|968), se hace saber que con fecha Marzo 27 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente, en los esposos Raúl Alfonso Escursell y Susana Bía. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8443 My.22-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre María Marta Teris c|. MAURICIO JAUREGUIBERRY, (Ficha E. 62|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 8273 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre EDUARDO JORGE ROTONDO DURAN y SOFIA NELLY INVIDIO ROMANIELLO (Ficha E.138|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 2.000.00 20|pub. 9852 Jun.6-v.jun.28. Jul.22-v.jul.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancel en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V.191 año 1968) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUCIANO MARTINEZ PASTORINO e INOCENCIA MUNIZ BARRIOS, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la Ley 10.783. — Montevideo, 5 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.5000.00 20|pub. 10233 Jun.11-v.jun.28 Jul.22-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V) 391, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GLORIA MAR. RIUS y HECTOR HUGO CUTINELLA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 23 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 9281 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-9 año 1968) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de los cónyuges JOSE MARIA GARCIA Y ANA MARIA CLAVERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 28 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 9067 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (Ficha V-145 año 1968) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EUGENIO WEISZ y ESTRELLA FARACH, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 8 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500 20|pub. 8141 My.20.-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Ficha. D.59|968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBERTO HIGINIO VEZZOSO y MARIA SARA GARCIA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 10234 Jun.11-v.jun.28. Jul.22v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (D 109|68), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HERIBERTO EMETERIO MIGUEZ FALERO e I. ENE ISABEL PARODI PEREZ, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento Art. 7.o Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 8671 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 17 de Octubre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes integrada entre VICTORIANA CABEDA y LUIS ROBERTO PINTADO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7 de la Ley 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10236 Jun.11v.jun.28. Jul.22-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 8 de Marzo de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIAN JOSETTE y HECTOR MORAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000 20|pub. 9678 Jn.5.-v.jn.28. Jl.22.-v.Jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 16 de Febrero de 1968, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HENRY JOSE CORTAZO y ALICIA RODRIGUEZ MESA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 9112 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 1o. de Abril de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO MAZAL y ELISA o ALICIA GABAY.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9823 Jun.6-v.jun.28. Jul.22-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha Marzo 6 de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre NAUM NYSKA y FRIEDA BILLIG GEIGER. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 9111 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 29 de Marzo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DAVID KOHN y MARIA SUSANA PLEIER, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 21 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 8881 My.27v-jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 4 de Noviembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSVALDO CASTRO POMBO y ELSA ANA HOFFMAN VILLANUEVA, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 8767 My.24-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Noviembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER RODRIGUEZ DIANA y SOFIA WILDA BONILLA MARTINEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 6 de 1968. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8619 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

[illegible]ICTO. — Por mandato del señor Juez [illegible]ado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JUAN JOSE MARIO RAPELA o RAPETTO y JUANA AMELIA GAMBERA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha O 321|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 8764 My.24-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAUDIO ARIEL PERILLO y ROSA ZULEMA SALOMON, (Ficha A 33|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Horacio Cailliabet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 9311 My.31-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LOPEZ CALVO, JULIO, con MEDEROS, TOMASA AIDA". Disolución y liquidación de sociedad cinyugal (Ficha F.329|967), se hace saber que con fecha 20 de Junio de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos JULIO LOPEZ CALVO y TOMASA AIDA MEDEROS.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 23 de Agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10237 Jun.11-v.jun.28. Jul.22-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en auto: "COLLAZO, ULISES y BAQUE, MABEL Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha F 5|968), se hace saber que con fecha Febrero 6|968, fue decretada la disolución de la sociedad conyugal existente en los esposos Ulises Collazo y Mabel Baqué, en consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 10126 Jn.10-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Merello, Luis Enrique contra DEUS, NOEMI MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: F-728|966) se hace saber que con fecha 3 de Noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Enrique Merello y Noemí María Deus. En consecuencia, se cita, a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 9679 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "VAZQUEZ LEDESMA CAIMI, RAUL y SPERANZA INFANTINO, OLGA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 51|968)", se hace saber que con fecha Febrero 16 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Raúl Vázquez Ledesma Caimi y Olga Speranza Infantino.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9205 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ HALLER, MARTHA con PARADEDA, CARLOS PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 698|968)", se hace saber que con fecha Octubre 13 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Martha Rodríguez Haller y Carlos Pedro Paradeda.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 9204 Jn.4-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "BARREIRA, BABU y FERREIRA MARIA CELIA". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F, 93|968), se hace saber que con fecha Marzo 11|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Babu Barreira y María Celia Ferreira. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 28 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 8344 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ARIEL BARBOZA y CASILDA VILLALBA, (Ficha E 67|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7 o, de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 10127 Jn.12-v.jn.23. Jl.22-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ENRIQUE WILLIMAN RAMIREZ e HILDA MEIR VIANNA, (Ficha E 243|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783., a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 9355 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Oscar Guevara C|. AMADIS PORTO, (Ficha E 73|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art 7.o de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 9124 My.29-v.Jn.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas; en el expediente respectivo (F. 76, L. A.), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre NAIR LIMA y MARIO HECTOR ANTOLA, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, Mayo 13 de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 8694 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 160), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NORSA AIDA FRANCA y CARLOS MARIA MARTINEZ, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 8 de Mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 8193 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "JUAN JOSE SCROFANI contra LILIA ELECTRA CARNEIRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha "B", N.o 141|967)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges Juan José Orlando Scrofani Ventura y Lilia Electra Carneiro Pedrozo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos obrados dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que así no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 17 de Abril de 1968. — Esc. Juan Manuel Sarasúa, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 8368 My.22-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereyra Manelli, en los autos caratulados: HALLER GUILLERMO FERNANDO y DOLORES CELSA IGLESIAS de HALLER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47, F.o 61, N.o 1170), se hace saber que se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ambos, citándose a los acreedores para que comparezcan ante este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres N.o 486, a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, de acuerdo con los Arts. 6 y 7 de la Ley N.o 10.783 y 1998 y siguientes del C. C. y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 9 de Marzo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
5) $2.500.00 20|pub. 8771 My.24-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, se hace saber que con fecha 25 de Abril de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran JOSEFINA MIRANDA y RENEE SILVIO CHEDA (Ficha V.126|968), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 15 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9787 Jun.6-v.jun.28. Jul.22-v.jul.25.

EDICTO. Por resolución de fecha 26 de Abril de 1968, dictada por la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre GLADYS ROMERO y HERALDO CUADRO, emplazando a los interesados con término de sesenta días. — Las Piedras, 14 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5 $ 1.500.00 20|pub. 9786 Jun.6-v.jun.28. Jul.22-v.jul.25.

EDICTO. — Por resolución del 16 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ESTEBAN ALEJANDRO VALENTE y ELSA BORGES, emplazando con término de sesenta días a los interesados. — Las Piedras, 23 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 1.000.00 20|pub. 9789 Jun.6-v.jun.28. Jul.22-v.jul.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que por decreto de fecha 1o de Diciembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos JUAN CARLOS MOZZO y MARIA ELIDA MARTINEZ (Ficha 72, letra V|967), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este mismo Juzgado. — Pando, 30 de Mayo de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9930 Jun.7-v|jun.28. Jul. 22-v.jul.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se

hace saber que por auto de fecha 13 de Marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERNESTO DIAZ FELIPE y MARIA ALCIRA CASERO AQUINO, (Ficha C. No. 26 - 968), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783, de 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 18 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8548 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos: "TOMAS EFRAYNE AYALA y MARIA LUISA BURGUEZ de AYALA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C.164|68), se hace saber al público que con fecha 24 de Abril ppdo., se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Tomás Efrayne Ayala y María Luisa Burguez de Ayala, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno 17 de Mayo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 9916 Jun.7-v.jun.28. Jul.22-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados MANUEL P. FERRE y ELISA ABI-RACHED de FERRE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (C. 85|67), se hace saber al público que con fecha 9 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Manuel P. Ferre y Elisa Abi-Rached de Ferré, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Febrero 1.o de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
5) $2.500.00 20|pub. 8739 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: BERNARDO FRANCISCO MENDEZ contra MARIA ZULMA UMPIERREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (C. 59|68), se hace saber al público que con fecha 29 de Febrero de 1968 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Bernardo Francisco Méndez y María Zulma Umpiérrez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 19 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria
5) $2.500.00 20|pub. 8738 My.24-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr Don Francisco Jardí Abellá, se hace saber que por auto del cinco de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OLGA LIDIA MARTINEZ SATRAGNO y HECTOR RENEE, CABO MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. N.o, Ley 10.783). — Florida, 14 de Mayo de 1968. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 9047 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del tres de Agosto del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre FELICIA ALVAREZ de DOMINGUEZ y DOMINGO DOMINGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 28 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 8797 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, (Ficha N.o 449), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos VENANCIO MENA FONTANA y ELIDA ARAUJO GALINDO, citándose a los interesados a fin de que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art 7.o, Ley 10.783). — Maldonado, 11 de Marzo de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 8699 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada el 7 de Setiembre de 1967, en autos: CALABUY RUDELIN contra BATISTA MILKA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 16, Fo. 13), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Rubelin Ponce Calabuig y Milka Celeste Batista.
En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 28 de Febrero de 1968. — A. Roberto Borges Actuario. Ad - hoc.
5) $ 2.500.00 20|pub. 8482 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de Marzo de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAMON CORREA Y MARTA MARIONI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Art. 7o., ley No. 10.783). — Maldonado, 25 de Abril de 1968. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8498 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Mirta Ibarburú de Ciganda contra EFRAIN CIGANDA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Lo. 25, Fo. 618, N.o 162) ,se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Ibarburu de Ciganda y Efraín Ciganda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se hace constar que se ha habilitado, a los solos efectos de las publicaciones, la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 17 de Enero de 1968. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) $3.000.00 20|pub. 9030 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Elsa Beatriz Pedrozo de Walerosky contra JULIO WALEROSKY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 15, Fo. 470 No. 863), se hace saber que con fecha seis de Diciembre del año mil novecientos sesenta y siete se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elsa Beatriz Pedrozo y Julio Valerosky.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante ese Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la ley 10 de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Paysandú, 3 de Mayo de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 9921 Jun.7-v.jun.28. Jul.22-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GLADYS VIOLETA GRASSI de VAZQUEZ y LUIS ALBERTO VAZQUEZ. Risolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 15, Fo. 546, No. 195), se hace saber que con fecha 27 de Marzo de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Alberto Vázquez y Gladys Violeta Grassi.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de Mayo de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 9879 Jun.6-v.jun.28. Jul.22-v.jul.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que por auto número 5.463 del 19 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELLY CELESTE FORNI de SOSA y EDUARDO JOSE SOSA, (Lo. 22, Fo. 409, No. 436), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7o. de ley No. 10.783. — Salto, 21 de Febrero de 1968. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8553 ..23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LAGOS JAIME AUDEMAR y MARTINEZ de LAGOS GLADYS RENEE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 22, Fo. 700), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jaime Audemar Lagos y Gladys Reneé Martínez de Lagos, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 6 y 7, Ley N.o 10.783 de 18 de setiembre 1946). — Salto, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $2.500.00 20|pub. 8049 My.15-v.jn.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución No. 3853 de 22 de Mayo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de IRMA SELLANES y SERAPIO ZENON PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de Abril de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10158 Jun.11-v.jun.28. Jul.22-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: CAMETO (ELBA) contra MARTINEZ (LEONEL HONORATO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. A. No. 142)", se hace saber que por resolución de fecha 12 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de Mayo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10144 Jun.11-v.jun.28. Jul.22-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "CASTAÑERA ALBERTO contra ACOSTA (LUCIA). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. A No. 247)", se hace saber que con fecha 15 de Abril del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de Mayo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10159 Jun.11-v.jun.28. Jul.22-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución No. 650 de fecha 15 de Febrero del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio OLGA HILDA VILLARREAL con OLIVIO EDISON PLACERES, citándoes a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 15 de Abril de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9965 Jun.7-v.jun.28. Jul.22-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de 10 de Agosto del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de LIDIA ESTHER GUELVENZU con DOROTEO LARGUERO ESPINEL, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 1.o de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 9610 Jn.4-v.jn.28. Jl22-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GOMEZ de PERDOMO, HILDA c| HECTOR ALEJO PERDOMO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha ocho de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del patrimonio de Hilda Gómez y Héctor Alejo Perdomo.
En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó Mayo 7 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 8800 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Aldabe, Miguel c|a FILOMENA AIDA DINI de ALDABE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que por resolución de fecha cuatro de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, proveniente del matrimonio de don Miguel Aldabe y Filomena Aida Dini. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o Ley 18|Set.|1946). — Tacuarembó, Abril 17 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $2.500.00 20|pub. 7895 My.15-v.jn.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 31 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUIS ALBERTO BARRIOS y TERESITA JACINTA SILVA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 31 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 10282 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ENRIQUE HAIBAR ECHETO contra DELFA MEDINA. Divorcio por causal" (Ficha D-26, año 1968), se cita, llama y emplaza a doña Delfa Medina, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $2.250.00 30|pub. 7191 My.3-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ARMANDO MANUEL PIATTI contra AURELIA PASCUALINA TOMMASI. Divorcio". (Lo. 44, Fo. 296), se cita y emplaza a la demandada Aurelia Pascualina Tommasi, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — Julio Maia Actuario Adjunto.
7) $2.250.00 30|pub. 6414 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: NUÑEZ PASCACIO contra CLOTILDE MORALES. Divorcio. (Ficha E, 350|1967), se cita llama y emplaza a doña Clotilde Morales de Núñez, para que comparezca ante este Juzgado, (Cerrito 586, planta baja), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en los mencionados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 10032 Jn.10-v.jn.28. Jl.22-v.ag.12

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Rozen, Elena L. contra DOMINGUEZ, EDUARDO A. Divorcio por causal" (D|17|68), se cita, llama y emplaza a Eduardo Alessio Domínguez, a fin de que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar el trámite. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 8154 My.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. German Cabezas, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don ANATOL MILECHNIN para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa doña Galina Selovey (Ficha: D|27|968). — Montevideo, 6 de Abril de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
7) $.000.00 30|pub. 8013 My.15-v.jn.28.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: JULIO FERNANDEZ contra CATALINA de NEVARES. Divorcio. (F. A. N.o 203, año 1968), se cita llama y emplaza por el término de noventa días doña Catalina de Nevares, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 9293 My.31-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Margot Mitre Lago c|. AMERICO PINI ECHEVERRIA. Divorcio", (F.B. 283|967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Américo Pini Echeverría, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término mencionado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 1.o de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 8288 My.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Luis Alberto Acosta García c|. MARIA NEUSA VIEIRA CARVALHO. Divorcio. (Ficha E 99|968)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Neusa Vieira Carvalho, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 8028 My.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Briosso Scaglione, Hugo Telésforo Darcy c|. TRIAS AMARILLA, ALBA. Divorcio por causal" (Ficha N.o 92|968), se cita, llama y emplaza a Alba Trias Amarilla por el término de noventa días a que comparezca en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Los mismos se tramitan con Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, Mayo 7 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
7) (Ofa. Ofe.) 30|pub. 21190 My.21-v.jn.28. Jl.22-jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967. Eudocia Simonov de Krivogusov c|. ANDRES KRIVOGUSOV. Divorcio por la sola voluntad de la mujer. (Lo. 23, N.o 602, Fo. 321), se cita, llama y emplaza a don Andrés Krivogusov, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, Mayo 21 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31267 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

8-Emplazamientos

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Sección Personal

Emplázase al señor Walter Francisco Sanseviero Nápoli, para que de acuerdo a lo dispuesto por resolución del Ministerio de Cultura, de fecha Mayo 30 de 1968, se presente en la Sección Personal de la Dirección General de Institutos Penales, ubicada en al calle Ellauri 306, a efectos de que tome vista por el término de seis días de lo actuado en Expte. N.o 2752|67. — Montevideo, Junio 7 de 1968. — Jaime Zás Thode, Sub-Director General.
8) (C.O.) 3|pub. 31406 Jn.12-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA contra TRICOTAGE SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL. Ejecución de prenda", (L.o 58, F.o 407), se cita, llama y emplaza al señor Zalman Sternin, a fin de que comparezca en autos, por sí o por medio de apoderado dentro del término de noventa días, y al mismo tiempo se le intima y protesta el pago de la suma de $ 16.257.02 (original $ 12.000.00 con intereses hasta el 30 de Mayo de 1967), con más sus intereses, tributos y costos del juicio (Art. 1026, inc. 3.o del Código de Comercio). — Montevideo, Abril 12 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
8) $2.750.00 30|pub. 7187 My.3-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (D|135) se cita, llama y emplaza a ROBIN STUART CAINE, a que comparezca, en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 31068 My.6-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: (2|180), se cita, llama y emplaza a ROBERTO DURAN, LUIS ABELLA LANGON, MARIA REBUFFELLO de ROSSI y RUBEN TORRES, y a cuantos se consideren con derechos respecto al siguiente inmueble: solar sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 4, en plano del Agrimensor Julio César Horta, en Noviembre de 1950, inscripto en Catastro con el N.o 23526 empadronado con el N.o 68874 y parte del 68875; área 410 metros 4192 centímetros que linda: 12 metros 27 centímetros al Noroeste frente a calle Humberto 1.o

por igual extensión al Sureste confiando con padrones 115533 y 115554; 33 metros 45 centímetros al Noreste y Suroeste lindando con padrón 68873 y fracción 3 del plano referido, empadronado en mayor área con N.o 68875: a fin de que comparezcan en autos en el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 1|967. — Alfredo L. Lugain Actuario Adjunto.
8) $5.250.00 30|pub. 7025 My.2-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos: "Sapetto Nelso contra GLADIS de LEON (Ficha E.79 1968". Se cita llama y emplaza a la demandada Gladis de León, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
8) $2.250.00 30|pub. 7487 My.14-v.Jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Norvell S.A. c|. MANUEL CANCELA FIDALGO. Intimación de Pago", (Ficha N.o 99|968), se cita y emplaza a Manuel Cancela Fidalgo, por el término de noventa días para que comparezca en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, Mayo 20 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
8) $2.250.00 30|pub. 8993 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "MANCHIONE, MARCELINA contra HECTOR CHURRUARIN. Divorcio |V. (L.o 1, F.o 451), se cita llama y emplaza a don Héctor Churruarin, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, Marzo 19| 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 31299 M.31 v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

9-Expropiaciones

A. N. C. A. P.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos, que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 12 de Diciembre de 1967, se han designado para ser expropiados por esta Administración, los inmuebles, propiedad de la firma EXCELSIOR Ltda., ubicados en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que a continuación se detallen:

Padrón 35.515 (parte) (1 Há 3582 m2.) y padrón 35.516 (parte) (5 Hás. 2029 m2.).

Los expedientes administrativos se hallan de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, (Avda Agraciada esquina Paysandú, 5.o piso). — Montevideo, 30 de Mayo de 1968.
9) (C.C.) 8|pub. 31335 Jn.4-v.jn.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto 13 947 de la Junta Departamental aprobada la designación para expropiar, con destino al Parque Costanero del Arroyo Carrasco los inmuebles siguientes:

Padrón 142503. Propietario: Rosa Ordeig. Sup Aprox. 8.720 m.c.

Padrón 117025. Propietario: Sucesores Z. A de Torres. 3há. 1000 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones No. 3958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mesura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (1.o. Piso del Palacio Municipal d[illegible] por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Monte[illegible]eo, 5 de Marzo de 1968
9) (C.C.) 8|p[illegible] 31372 Jun.7-v.jun.18.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Expropiación para la obra: Viviendas para Oficiales y Personal de Tropa del Batallón de Infantería No. 12, en la Ciudad de Rocha.

De acuerdo con las leyes Nos. 3958 del 28 de Marzo de 1912, 5348 del 12 de Noviembre de 1915 y resolución del Consejo Nacional de Gobierno No. 39.131 del 15 de Junio de 1966, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de la fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, delineada en el plano del Agrimensor Herbert Oddone de Marzo de 1965, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación No. 8. Propietarios: Vicente A Mogni y Elvira Núñez de Sosa. Padrón No. 5379. Area: 3539 m.c. 52 dm.c.

Los que se consideren con derecho al bien en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Fiscalía Departamental de Rocha y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968.
9) (C.C.) 8|pub. 31356 Jun.6-v.jun.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 21. Tramo: Colonia-Carmelo.

Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.

Expediente N.o 7044.

Propiedad de Emilia Clara Carcot de Cottington.

Padrón N.o 4470 (Parte).

Area: 1 Há. 8321 m. cs.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Junio 10 de 1968.
9) (C.C.) 8|pub. 31415 Jn.12-v.jn.24.

U. T. E.
PLAN DE OBRAS C.O.P.O.E.
Expropiaciones

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a la resolución R. 68|89, de fecha 4 de Enero de 1968, recaída en el expediente C|2|B|40 designó para ser expropiados por razones de utilidad pública y al amparo de la Ley N.o 13.261 de fecha 28 de Mayo de 1964, los siguientes inmuebles situados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Padrones N.o 15343 propiedad de don Pedro Martínez Risotto, área 3076 metros cuadrados 1667.

Padrones 15339 y 15341, propiedad de los Sucesores de doña Feliciana F. Facelli de Franceschini, de los que son promitentes compradores los señores Alfredo Roberto Seizer y Ricardo Seizer.

Area Padrón 15339 igual a 3076 metros cuadrados 1667.

Area Padrón 15341 igual a 3[illegible]6 metros cuadrados 1667.

Padrón 6794 parte. Propiedad de los sucesores de don Camilo Gregorio Facelli.

Area a expropiar: 5591 metros cuadrados 99.

Por resolución ya mencionada R. 68|89, de fecha 4 de Enero de 1968 y de acuerdo al Art. 1.o, se resolvió iniciar los trámites de toma de posesión urgente de las fracciones aludidas, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art 13 de la Ley 13261, remitiéndose a lo prescripto al efecto por la Ley 9722 de 18 de Noviembre de 1937.

Con arreglo a lo dispuesto por Ley, se cita los propietarios mencionados a sus apoderados representantes y a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dichos inmuebles, para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., Palacio de la Luz, 10 piso o al Juzgado de Paz de la 7.a Sección Judicial de Canelones, donde por el término legal estará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968.
9) $3.000.00 10|pub. 9359 My.31-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra propietario inmueble padrón N.o 59.725. Expropiación del inmueble padrón N.o 59.725. (L.o 29, F.o 401)", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 59.725, (cincuenta y nueve mil setecientos veinticinco), ubicado con frente a[illegible] Propios, en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de referencia y en especial a José Drexler y señora para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. — Esc. Carlos Busch Puero, Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 31333 Jn.4-v.jn.17.

10-Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Mc. CALL SCIALLERO, GUILLERMO CARLOS. Incapacidad", se hace saber que se dictó resolución por este Juzgado, declarando en estado de incapacidad a Guillermo Carlos Mc Call, designándosele Curador en la persona de Richard Mc Call, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 10324 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "VAZQUEZ, LAURA SOCORRO. Incapacidad. (Lo. 1 Fo. 158), se hace saber que mediante interlocutoria 752, de fecha 2|IV|968, se declaró en estado de incapacidad a doña Laura Socorro Vázquez, habiéndose designado curadora de la misma a doña Eva Vázquez.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia No. 1391 de fecha 30 de Agosto de 1967. — Rosario, 8 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
10) (Res.20|4|55) 10|pub. 31354 Jun.6-v.jun.20.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Juan Pablo Bueno, domiciliado en 25 de Mayo 631, esc. 2, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicitó la deposición de los señores Carlos Nallo y Alberto Vázquez, a fin de informar sobre mi vida y costumbres. — Sírvase al señor Juez acceder a lo solicitado. — Juan Pablo Bueno. — Mariano R. Brito, Abogado". — Montevideo, Mayo 27 de 1968. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $1.000.00 10|pub. 9292 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primra Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, HUGO LORENZO, constituyendo domicilio en Agraciada 3192, al señor Juez digo: Que deseando pedir la inscripción en la Matrícula de Procuradores, vengo a solicitar la información de mi vida y costumbres, que se realizará interrogando a los testigos María Maggio de García y Celia Romano y expidiendo testimonio". — Hugo Lorenzo. — Alfredo Inciarte Castells, Abogado. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $1.250.00 10|pub. 10125 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno FERNANDO TOSI GORI, optando por el título de Procurador, ofrece el testimonio de María del Huerto Amarillo y Fernando Aguirre, sobre su

vida y costumbres. Y constituye domicilio en P..cedes 935 bis. — Fernando Tosi Gori. — Dr Roberto Burghi.
Montevideo, 13 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
11) $ 1.000 10|pub. 9677 Jn.5.v.jn.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito. LILIAN KARAMANIAN SIVORI constituyendo domicilio en calle Misiones 1478, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora solicito se interrogue a los señores Blanca Eva Bruel y Jorge Segade Lúgaro, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Lilián Karamanián. — Alfredo Lamaison, Abogado".
Montevideo, Mayo 31 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 9672 Jn 5.-v.jn.18.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION No. V. M. 1|68
Venta de locomotoras usadas a vapor
Fecha de apertura: llamado el 9 de Julio de 1968, hora 15.
Precio del pliego de condiciones $ 1.000.00 (mil pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de oficina.
Por más infofrmación por el teléfofno 9.09.42 — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31410 Jun.11-v.jun.25.

LICITACION No. 17|65
Primer llamado
... para herramientas, elásticos, etc.
Apertura: Primer llamado, 3 de Agosto de 1968, hora 14.
Apertura: Segundo llamado, 20 de Agosto de 1968, hora 14.
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, en los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de oficina.
Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31399 Jun.11-v.jun.25.

LICITACION N.o 38|67
Tornillos de hierro y de latón para madera y metales, tuercas y arandelas, etc.
Apertura: Primer llamado 9 de Julio de 1968, hora 14.00.
Apertura: Segundo llamado 17 de Julio de 1968, hora 14.00.
Precio del pliego de condiciones $ 30.00 (treinta pesos).
LICITACION N.o 33|67
Minio en polvo.
Apertura: Primer llamado 7 de Agosto de 1968, hora 14.00.
Apertura: Segundo llamado 14 de Agosto de 1968, hora 14.00.
Precio del pliego de condiciones $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, en los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de oficina.
Por más información por el teléfono 9.09.42 — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31305 My.31-v.jn.13.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

GERENCIA COMERCIAL — DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Licitación Pública N.o 53|68
Adquisición de papel de diario de procedencia nacional y|o extranjera
Modificación de pliego
Se pone en conocimiento de los interesados que al pliego para la licitación mencionada, se le ha agregado la siguiente cláusula: Muestras. En el acto de apertura, los oferentes, deberán presentar 4 (cuatro) muestras de 50 x 50 ctrs. por lo mínimo, de cada calidad de papel diario ofrecido. — Montevideo, 11 de Junio de 1968.
12) (C.C.) 6|pub. 31416 Jn.12-v.jn.20.

Primer y segundo llamados
Lic. No. 53|68. Adq. de papel de diario. 25 de Junio de 1968, a las 17 y 30 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de Julio de 1968, a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo No. 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31407 Jun.11-v.jun.21.

Licitaciones públicas. Año 1968
Primer y segundo llamados
Lic. No. 50|68. Adq. de harina de maíz.
Apertura: 18 de Junio de 1968, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de Junio de 1968, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. No. 51|68. Adq. de toldos de material plástico.
Apertura: 18 de Junio de 1968, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de Junio de 1968, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Tercer llamado
Lic. No. 9|68. Adq. de paños de piso.
Apertura: 18 de Junio de 1968, a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Depto. Comercial (Sec. Compras) del Consejo, calle Cerro Largo No. 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas. — Gerencia Comercial.
12) (C.C.) 8|pub. 31353 Jun.6-v.jun.17.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
DIVISION ADMINISTRATIVA
Licitación Pública N.o 232
Primer Llamado
Artículos de aluminio y máquinas para cocina.
Apertura: 8 de Julio de 1968, a las 15 horas. — Se pueden retirar pliegos en Piedras 482, primer piso.
12) (C.C.) 8|pub. 21382 Jn.10-v.jn.20.

FRIGORIFICO NACIONAL
LLAMADO A PRECIOS
Llámase a precios por 30.000 kilos de soda cáustica, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la oficina de Adquisiciones, calle Andes No. 1470, de 8 a 14 horas.
La fecha para la apertura de las propuestas, ha sido fijada para el día 17 de Julio de 1968 a la hora 11. — Montevideo, 5 de Junio de 1968. — La Gerencia General.
12) $ 225.00 3|pub. 10190 Jun.11-v.jun.13.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION DE COMPRAS
Licitación Pública N.o 3
Llámase a licitación pública N.o 3, para la adquisición de 100 artefactos eléctricos completos simples y 50 artefactos eléctricos completos dobles (Tipo Tubo-Lux), para esta Secretaría de Estado.
La presente licitación será abierta en el local de la Comisión de Compras, calle 25 de Mayo 279, el día 15 de Julio del corriente año, a las 15 y 30 horas. — El Secretario de la Comisión de Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 31385 Jn.10-v.jn.24.

COMISION DE COMPRAS
Primer Llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de oficina para la Secretaría de este Ministerio, de acuerdo con el Pliego de Condiciones, que puede retirarse en la Comisión de Compras, (25 de Mayo 279, planta baja), los días hábiles de 13 a 17 horas.
Las propuestas serán abiertas el día viernes 24 de Junio de 1968, a las 15 y 30 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — El Secretario de la Comisión de Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 31297 My.31-v.jn.13

MINISTERIO DE CULTURA
Llámase a Licitación Pública para el suministro de dos automóviles cerrados, Sedan, cuatro puertas, con todos sus accesorios, color negro, y un furgón con condiciones adecuadas para reparto de expedientes, modelos correspondientes a los años 1967 o 1968.
Las condiciones de la licitación se detallan en el Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Ministerio de Cultura, calle Sarandí 450 (Sección Proveeduría) de 13 a 17 horas.
Apertura de propuestas: día 17 de Junio a las 14 y 30 horas, en el Ministerio de Cultura, Sarandí 450, Dirección General.
12) (C. C.) 8|pub. 31342 Jn.5.-v.jn.14.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMAC-ACOR
Llámase a licitación restringida para la compra de una máquina de escribir.
Apertura: Viernes 14 de Junio de 1968.
Lugar: Administración, 25 de Mayo 311. Hora: 15.
12) (C.C.) 1|pub. 10351 Jn.12-v.jn.12.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA
Licitación No. 488|968
Primer llamado
Objeto: Compra de cubiertas y cámaras para camiones y camionetas.
Apertura: 26 de Junio de 1968, hora 16.
En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado a licitación se hará efectivo un segundo llamado, el día 4 de Julio de 1968 a las 16 horas.
Valor del Pliego $ 50.00 (cincuenta pesos). — La Dirección.
12) $ 375.00 5|pub. 10226 Jun.11-v.jun.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras Instituto Normal de Montevideo, (Cercos y Veredas), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 550.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuestas deberá depositarse en la Dirección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de Junio de 1968. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31395 Jn.10-v.jn.21.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 12
Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Escuela de Silvicultura de Maldonado. (Depósito de Maquinarias — Obras de hormigón armado), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 900.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 31339 Jn.5.-v.jn.18.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
AVISO
El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica llama a Licitación Púlica para el suministro de Cintas Magnetofónicas y Carretes Vacíos.
LICITACION N.o 174
Suministro de Cintas Magnetofónicas y Carretes Vacíos
Apertura el día 23 de Julio de 1968, hora 14.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 13 y 30 a las 17, hasta la fecha de apertura de la Licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicados en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 3 de Junio de 1968.
12) (C. C.) 15|pub. 31341 Jn.5.-v.jn.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 16
Primer llamado
Artículo: Frutas de estación (dos clases por cada estación), limones, huevos, manteca, boniatos o zapallos.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 3 de Julio de 1968, a las 10 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 31396 Jn.10-v.jn.24.

U. T. E.

N.o 6103|68. — Contratar la ejecución de trabajos de terraplenamiento, desmontes y rellenos a efectuarse en un predio de U. T. E., sito en Bvr. Aparicio Saravia y Avda. de las Instrucciones.

Apertura: 4 de Julio de 1968, hora 16.
2do. llamado: 11 de Julio de 1968, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 200.00.

N.o 6101|68. — Construcción de una valla de protección alrededor del tanque de fuel-oil N.o 8, en el Parque de Combustibles de Centrales Térmicas, J. Batlle y Ordóñez.

Apertura: 11 de Julio de 1968, hora 16.
2do. llamado: 17 de Julio de 1968, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 150.00.

N.o 6102|68, — Construcción de un local para la instalación del nuevo puesto reductor de Punta del Este.

Apertura: 10 de Julio de 1968, hora 16.
2do. llamado: 17 de Julio de 1968, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 350.00.

Nota. — Se hace constar que para poder intervenir en dichas licitaciones, previamente deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas", que a tal efecto lleva la Gerencia del Sector Abastecimientos de U. T. E., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos y planos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles, en el horario de 14 a 17. Montevideo, 12 de Junio de 1968. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31413 Jn.12-v.jn.26.

N.o 6087|68. — 70.000 Kgs. de alambre de hierro galvanizado para uso común, de diversos números y diámetros.

Apertura: 7 de Agosto de 1968, hora 16.
2do. llamado: 13 de Agosto de 1968, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 200.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles, en el horario de 14 a 17. — Montevideo, 5 de Junio de 1968. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31334 Jn.4-v.jn.17.

13—Llamados a Acreedores

CAROLIN S. A.

Se convoca acreedores de CAROLIN S. A. (Avda. 18 de Julio 1649) a presentar sus créditos pendientes hasta el 30|5|68 en Park S. A., Avda. Agraciada 1722. — Montevideo, 3 de Junio de 1968.

13) $ 500.00 10|pub. 9821 Jun.6-v.jun.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 12 de Junio de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906, del 23 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

JOSE KISS, 64 años, soltero, jubilado, húngaro C|L., domiciliado Alzáibar 13'5 y ANA PRESER, 62 años, soltera, húngara, Alzáibar 1315.

GREGORIO GUIRAGOSSIAN, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Piedras 538 y NELIDA SUSANA ENAQUIS, 29 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Piedras 588.

JULIAN ENRIQUE SUNHARY, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Zabala 312 y DELMIRA DE LAS CARRERAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Zabala 312.

4.a Sección

MANUEL VISPO, 29 años, soltero, sastre, español, domiciliado Río Negro 1293 y ANGELA DOS SANTOS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1293.

WALTER CASTRO, 36 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Plaza Independencia 830 y MARTHA OLGA AMBROIS, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Independencia 830.

5.a Sección

CARLOS MARIA CLOPPET, 32 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Constituyente 1900 piso 9 y ROSALBA MARIA GENOVESE, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Constituyente 1900 piso 9.

7.a Sección

CARLOS ARTAL CABALLERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú S|N. y CELEDONIA PIETRAFESA, 29 años, soltero, oriental, domiciliado Porongos 2456.

9.a Sección

MARIO JUAN UBALDO ZAS, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nueva Hera 1380 y ELODINA NUÑEZ, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Edison 5571.

JUAN FERREYRA, 51 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Luis Lasagna 6615 y JACINTA FIGUEROA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Dgo. Basso 6227.

10.a Sección

PEDRO LEON BRAVO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manila 2384 y MILKA ELENA CABRERA, 39 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Manila 2431.

EROIDES MELGAREJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2420 y ALBA AZUCENA CABALLERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2420.

12.a Sección

ALFREDO OREIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Martín García 1513 y MARTHA MAYBE UMPIERREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 1513.

13.a Sección

JORGE NARCISO CORREA, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cno. Oibils 6211 y YOLANDA ESTHER RODRIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Costanera 1414.

BISMARCK GOMEZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan B. Viacava 1894 y LIDIA ANGELA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 2208

14.a Sección

LORENZ ODANIEL SILVA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Comandiyú 3535 Ap. 5 y MARTA JULIA LARA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Comandiyú 3535 Ap. 5.

ANTONIO DAVID FIORINI, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Atahona 4032 y MIRTHA RAQUEL CHIAZZARO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Atahona 3???.

15.a Sección

ARIEL DELGADO, 43 años, soltero carnicero, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3061 y JOSEFA ELENA DELGADO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3061.

OSCAR MILTON RAMOS 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. Maggiolo 450 y GRACIELA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos M. Maggiolo 450.

16.a Sección

ANTONIO ASENSIO, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Roma 5036 y MARINA PAULINA MARIA GIUDICE, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Roma 5036.

LUIS RIEFFEL, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Helvecia 3860 y DORILA PAIVA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 3860.

FEDERAL STELLA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elío 4630 y GLADYS CLEINES SCOTTO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Virrey Elío 4680.

17.a Sección

VICENTE ROBERTO VARELA, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4 S|N. y OLGA BRANCHICOELA, 44 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gerarapirú 3942.

RENE HUMBERTO ESCORIZA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4186 y MARIA TERESA BALAO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bolso Lanza 4054.

VICTOR EMILIO ISABELINO OLIVERA, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 4139 y SOFIA ALONZO, 36 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 4139.

18.a Sección

NELSON MANUEL FRAIMAN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2385 y KATHERINE ANNE O'ROURKE, 26 años, soltera, norteamericana, domiciliada Av. Brasil 2385.

ALEJANDRO FELIPE BAPTISTA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 2844 y ALICIA EMILIA TERESA ACERENZA, 22 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Canelones 2844.

CARLOS HOFFER, 47 años, divorciado, director técnico, austríaco C. L., domiciliado R. Massini 3342 y GERTRUDIS BARBARA GABRIEL, 47 años, viuda, profesora, austríaca C. L., domiciliada R. Massini 3342.

ROBERTO FERNANDEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 3346 y BEATRIZ PELUFFO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada R. Massini 3346.

20.a Sección

RAUL ALEJANDRO FERNANDEZ, 46 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Humboldt 4325 Ap. 2 y ELBA VILDA IRIBARINGARAY, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Humbolt 4325 Ap. 2.

22.a Sección

JOSE FRANCISCO BURGOS, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado M. Ramírez 4056 y GLADYS RENEE ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Ramírez 4080.

WALTER RAMON SOSA, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado N. Ortiz 4271 y NELLY AGUIRRE, 22 años, soltera, brasileña domiciliada N. Ortiz 4271.

23.a Sección

GUAL ISRUAEL HERNANDEZ, 39 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Fray Bentos 3371 y MARIA MERCEDES PERAZZO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3367.

Adjunta "B"

"In-Extremis"

GUILLERMO LOPEZ, 35 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Venecia 2852 y NIRIA PALLERO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Venecia 2852.

14) $80.00 3|pub. v.jn.14.

Montevideo, Junio 11 de 1968

4.a Sección

OMAR HECTOR SOLIÑO, 30 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Río Negro

1158 y GALA DEL CARMEN FLORES, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1158.

6.a Sección

ISIDORO NALERIO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2095, Apto. 203 y ANA MERCEDES BRUM, 29 años soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2095 Apto. 203.

9.a Sección

LUIS KLRCMAR, 42 años, soltero, carpintero, yugoeslavo, domiciliado Santos 4491, Apto. 4 y EMILIA LUTAR, 39 años, soltera, yugoeslava, domiciliada Santos 4491, Apto. 4.

HECTOR ARMANDO PASCUAL, 44 años, viudo, metalúrgico, oriental, domiciliado José Ma. Silva 4444 y MARTHA SILVIA ZARRILLO, 30 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada José Ma. Silva 4444.

ANIBAL PACIFICO GUERRA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Teófilo Díaz 1663 y NELIDA MIREYA GUTIERREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Teófilo Díaz 1663.

11.a Sección

ELBIO MARTINEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Celiar 3134 y ALBA GLADYS RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Celiar 3134.

15.a Sección

WASHINGTON ALBARRACIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Rep. del Perú 1139, Apto. 24 y AMALIA ITALINA DE CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rep. del Perú 1139, Apto. 24.

17.a Sección

GERVASIO RAMON BARRANQUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 8 N.o 5533 y NURY SUSY ALDAO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5523.

18.a Sección

JORGE IANNINO CAMAÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2872 y NELLY ALICIA PARADA LOPEZ, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada G. Pereira 3064.

19.a Sección

CARLOS MARIA LAMAISON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2566 y MARTHA RAQUEL VIDAL, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2566.

WILFREDO CARLOS RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3077 y ANA CECILIA AGRETTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3077.

GUILLERMO PROSPERO MEDINA, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Rodrigo 2878 y ROSA CASARINO, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Rodrigo 2878.

20.a Sección

MIGUEL ANGEL BENTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. C. Molina 269 y MARIA TERESITA BARREIRO, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada J. C. Molina 269.

23.a Sección

WALTER HORACIO QUINTANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4035 y GLADYS TOMAINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4035.

14) $80.00 3|pub. v.Jn.13.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "FATTORUSO, MIGUEL. Prescripción treintenaria" (C|204,68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6o. piso a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, especialmente a los propietarios linderos del inmueble objeto de esta acción que se expresa seguidamente y sus sucesores.

María C. T. de Rodríguez Larreta (Padrón 90.964). María Cal de Collazo (Padrón 90.965), y Pedro Luis Juan Carrara (Padrón 90.963) y, genéricamente, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una fracción de terreno empadronado con el No. 90.962, situado en la 17a. sección judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 368 metros 9.405 centímetros, dando frente al Este en 8 metros 59 centímetros a la calle Masoller. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 5.250.00 30|pub. 7811 May.14-jun.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Octavo Turno, dictada en autos: "MARIA CORBO de AGUIRRE y otros. Prescripción" (A.260|968), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derecho a cualquier título al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que proseguirá la acción.

Descripción del inmueble: Fracción de terreno, sus construcciones y demás mejoras dominiales, ubicada en la Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 57.909, superficie 1551 mts.2 con 20 ms. de frente al Sur sobre la calle Carlos María Ramírez No. 2558. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 8023 May.29-v.jun.28. Jun.22-v.jul.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 59, F.o 519), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ALFONSO JOSE AGIZ PIÑEIRO ALVAREZ, EUSEBIA PIÑEIRO ALVAREZ de CIPOLINA, MARIA FELICIA, OSCAR y JOSE PEDRO PIÑEIRO ALVAREZ, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a los dos séptimos de un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 83.127, que según plano del Agrimensor Eduardo W. Copetti, de Octubre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 19 de Octubre del mismo año, consta de una superficie de 350 metros 26 decímetros, teniendo 13 metros 2 centímetros de frente al Sud-Oeste a la Avda. Larrañaga.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios de los inmuebles linderos, padrones 171.134 y 188.301, que los son Nelson Francisco Golluchi Costa y el Estado (Ministerio de Cultura, dependencia Museo Histórico Nacional), respectivamente, y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 15 de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

16) $ 7.500.00 30|pub. 8929 My.28-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDA SECCION DE CANELONES

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "HERNANDEZ PREGO, SEVERO. Prescripción Adquisitiva", (L.o 12, Fo. 523, N.o 194), se emplaza por el término de noventa día y en especial a los sucesores del señor Raúl Bonino, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Un terreno con mejoras, ubicado en la ciudad de Santa Lucía (Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones), manzana N.o 56, padrón N.o 1859, según plano del agrimensor Luis Pessano, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 4931, en Mayo 22 de 1967, con un área de 1.006 metros cuadrados 280 cs. y que se deslinda así: N.W. 21,23 ms. frente a la calle Venezuela; al NE 47,35 ms. lindando con los inmuebles propiedad de sucesión Emilio Luchinetti, Nelli O. Luchinetti y Luis Gutiérrez; SE 21,15 ms. en linderos con la propiedad del señor Fernando García y al SW 47, 28 ms. de frente a la calle General Artigas. (Este juicio tramita con Auxiliatoria de Pobreza). — Santa Lucía, Abril 24 de 1968. — Dr. José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31063 My..3-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en autos: "VIÑA REPETTO, JUAN ANGEL VITERBO. Prescripción (Ficha C.46|968), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Juan Angel Viterbo Viña Repetto iniciando acción por prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que comprenda, situado en la ciudad de Las Piedras, 4a. sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el No. 253 (antes No. 376) que según plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 11.104, el 8 de Mayo de 1961, mide: al Norte: metros 42.94 de frente a calle 20 de Febrero (antes Colmán); al Oeste: metros 44.10 también de frente a calle Flanklin D. Roosevelt (antes San José) por ser esquina; al Sur, dos líneas de mts. 21.47 lindando por la primera con el padrón No. 264 y por la restante con los padrones Nos. 261, 11.842 y 11.801 (antes padrones Nos. 260 y 261); y, al Este: metros 43.49 limítrofe con el padrón No. 254. Superficie: 1 869 metros 71 decímetros, cuyo solar comprende los solares 1 y 4 de la manzana 41 del primitivo plano de la ciudad de Las Piedras.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Juan Giordano, Bruno Proto, Gregoria Carmen, Petrone, Blanca Flor Iluminada, María Rosa y Juana Viñoly y Miguel Martínez y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Las Piedras, 22 de Abril de 1968. Esc. Hugo Alvez, Actuario.

16) $ 9.750.00 30|pub. 7852 May.14-v.jun.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "SANTOS MEDEROS, Prescripción adquisitiva", 33.213, se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó Santos Mederos, iniciando acción de prescripción adquisitiva contra todos los que se crean con derecho al siguiente bien, Inmueble empadronado con el N.o 8498, sito en la Décima Primera Sección Judicial de este Departamento y compuesto según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, de 67 hectáreas, 6570 metros cuadrados, y de conformidad con el Art. 1211 y demás concordantes del C. Civil y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuarán estos procedimientos, este bien se encuentra entre los siguientes límites: por el Norte con la Carretera de la Estancia de Eliseo Ron S. A.; por el Este con campo de Gonzalo Arrarte y por el Sur y Oeste con la Escuela de Práctica y campo Experimental de Agronomía, en la parte Oeste, Camino Nacional por medio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 31 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) $5.250.00 30|pub. 7315 My.7-v.jn.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "GAUDENCIA PEREIRA de CORREA. Prescripción Adquisitiva", (Ficha N.o 17), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en la manzana 176, Padrón 1468 de Melo (Primera Sección Judicial de Cerro Largo), con 997 metros 46 decímetros de superficie así deslindada: Norte: 22 metros 25 centímetros con calle José Pedro Varela; al Este 45 metros 25 centímetros con calle Rincón Artigas; al Sur 22 metros 24

centímetros con sucesión Daniel Sosa y al Oeste 9 metros 45 centímetros con Roque y Julio C. Léone. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Marzo 11 de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) $4.500.00 30|pub. 7105 My.3-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "DIONISIO VIRRIEL. Prescripción adquisitiva". (Lo. 1, Fo. 338), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Dionisio Virriel, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre los siguientes inmuebles:

1.o) El inmueble empadronado con el número 1.983 que tiene una superficie de 450 metros cuadrados y 55 decímetros, lindando con frente a la calle Dr. Rincón Artigas, en una extensión de 10 metros 74 centímetros, por el Norte con el inmueble propiedad del compareciente, en una extensión de 42 metros con 95 centímetros, al Sur con otro inmueble poseído por el compareciente en una extensión de 42 metros 95 centímetros y al Oeste con inmueble del Municipio de Cerro Largo, en una extensión de 10 metros 74 centímetros.

2.o) Otro inmueble empadronado con el número 1.984, que tiene una superficie de 920 metros cuadrados con 67 decímetros cuadrados, lindando al Norte con inmueble ocupado por el compareciente, en una extensión de 42 metros con 95 centímetros; al Sur con inmueble propiedad del señor Wilson Ausquien una extensión de 42 metros 95 centímetros; al Oeste con inmueble del Municipio de Cerro Largo, en una extensión de 21 metros 47 centímetros y al Este con frente a la calle Rincón Artigas en una extensión de 21 metros 47 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los referidos inmuebles, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 16 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $9.000.00 30|pub. 9641 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "VIEGA DE GONZALEZ, ISABEL. Prescripción treintenaria, F. C. N.o 187-968", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslinda: "una fracción de campo compuesta de 32 Hás. 5.000 mts., ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento, empadronada con el N.o 4944 que linda al N. con los padrones N.o 2165 de Florentino Victoriano Jorcín y N.o 2167 de Valdo E. Davyt; al E. con P. 6414 de Dora Gonnet de Negrín; al S. con padrones N.o 8035 de H. Rodolfo Gonnet Lausarot y N.o 6989 de Luis A. Bertón Gonnet y al O. con padrón N.o 2171 de Nicolás Martín", para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 21 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 5.250.00 30|pub. 9613 Jn.4-v.jn.28. Jl.22-v.ag.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por mandato del Juzgado de Paz de la Octava Secc6n de Colonia, en autos: "MURIALDO REIMUNDO, JOSE MARIA. Prescripción treintenaria" (Lo. 22 Fo. 53), se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana 144, empadronado en el No. 977, antes 1419; parte del solar No. 3, de la manzana No. 18 del Cuartel Sur, compuesto de una superficie, según plano del Agrimensor Mario Bordabehere de Junio de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4416 el 17 de Julio del mismo año, de 922 metros, 35 decímetros, que lindan: metros 21.475 al N. E. de frente a calle General Artigas; por metros 42.95 de fondo; confinando: al S. E. con padrones 978 y 447; al S. O. padrón 983; y al N. O., padrón 976.

Los interesados deberán comparecer dentro del término expresado a contestar, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa y se llenará el requisito de la conciliación. — Nueva Palmira, 11 de Noviembre de 1966. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

16) $ 6.000.00 30|pub. 9243 May.31-v.jun.28. Jun.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "MONTANER MURIEGA, AGUSTIN ARIEL. Prescripción treintenaria" (Lo. 24 Fo. 134), se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores de Luzardo o Leogardo Arrecegor Castaño, a los linderos del inmueble, y a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derechos a: La mitad indivisa de un solar de terreno con sus cercos y demás accesiones dominiales ubicado en la planta urbana de esta sección judicial, manzana 38, padrón 148 (Designado en el plano del Agrimensor Carlos Victor Delort con el solar No. 3, manzana 34, Cuartel Este), con una superficie según títulos de propiedad, de 1.844 metros, 7.025 centímetros; y según plano del 9 de Octubre de 1953 del Agrimensor Mario Bordabehere, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia co nel No. 562, el 16|10|1953 de 1.842 metros, 5.550 centímetros, que se deslindan así: metros 42.95, al noroeste, frente a la calle Bravo; metros 42.95 al noreste, que por ser esquina son también de frente a la calle Ituzaingó; metros 42.95 al sureste con padrón 149; y metros 42.85, al suroeste, con padrón 152.

Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira 13 de Diciembre de 1967. — Dra. Julia Viera de Franano, Juez de Paz.

16) $ 6.750.00 30|pub. 9244 May.31.v.jun.28. Ju.22-v.ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "CLAUDIO BARBOZA y otros. Prescripción. (Ficha a|25|968)" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Claudio, Rafael Antonio, Lauro y Valmor Barboza, Adela Barboza de Andina y Elsa Barboza de Aliano, iniciando acción de prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien: Una fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Rivera, empadronada actualmente con los N.os 1266, 6744, 6745, 6746, 6747, y 6748, formando por las fracciones 1 a 6 del plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 2164 en 1961 según el cual tiene un área total, libre de caminos, de 1581 hectáreas, 6755 metros y cincuenta decímetros y se deslinda así: al Noroeste el Arroyo de las Piedras, que separa de Ignacio e Isidro Bertiz; 668 metros al Norte lindando con Severina Núñez de Barboza, luego una línea quebrada de 8 rectas de 275 metros al Sureste, de 666,80 al Este, de 203 metros y de 410.20 metros al Sureste, de 185.20 y 103.20 metros al Este y de 291.40 metros y de 41 metros al Noreste, sobre camino vecinal, que separa de María Joaquina Villanuepa de Sotelo, Sucesión de Mariano Olivera, María J. V. de Soterio y Venancio Silveira; otra línea quebrada de 7 rectas de 172 metros de 341 metros y de 571.50 metros al Norte, de 595.50, de 445.10 metros de 152.80 metros y de 118 metros al Noreste, lindando con Leonidas Alfonso; una línea quebrada de 4 rectas de 183 metros, de 612 metros de 367 metros y de 92 metros al Sureste lindando con Lucía Rosa, Bibiano Borges de González y M. J. Rosa de Pereira, al Sur un gajo del arroyo Cortume que separa de Orfelina H. de Olivé, Leite; una línea quebrada de 5 rectas de 126 metros, de 220 metros, de 998, 40 metros de 943.50 metros y de 84.60 metros al Noreste, y otra recta de 1358 metros al Sureste lindando con Orfelina H. de Olivé Leites; 1.612, 50 metros al Sureste y 150.40 metros al Este lindando con Ema H. de Gómez de Freitas; 180.60 metros al Sureste, lindando con padrón 1127; 468 al Suroeste lindando con Filomena F. de González; 304.20 metros al Noroeste y 409.50 metros al Suroeste lindando con María González; 108.10 metros, 62.30 metros y 61.90 metros al Oeste, lindando con Genara González de Lima; 104.70 metros al Oeste lindando con Ramón Fernández; 33.10 metros al Oeste; 131 metros al Sur y 21.50 metros al Oeste, lindando con Loreto Fernández y Francisco González; 300.10 metros al Norte, 507.90 metros y 323.70 metros al Oeste, 821.20 metros y 89.60 metros al Sureste; 226.40 metros al Oeste, 358 metros y 294.20 metros al Sureste, lindando con Rosa González; 317.30 metros al Suroeste sobre camino vecinal, que separa de Eufronio González, 615.30 metros al Noroeste, 310.80 metros al Suroeste, y 285.30 metros al Noroeste, lindando con sucesión Pedro Amaral; 506.80 metros al Oeste lindando con Señorina Fagúndez de Silveira; 8.1.80 metros al Norte, 153 metros al Oeste, y 153.40 metros, 603.30 metros y 256 metros los tres al Suroeste, lindando con sucesión Julio Santesteban; al Noroeste el arroyo de Las Piedras que separa de sucesión Laureano Leites; 23 metros, 881.80 metros, 311.50 metros y 692 metros todos al Noreste, 44 metros al Norte y 776 metros al Oeste, lindando con Doralina Lima de Olivera, 214.30 mts. 317.30 mts. 85.20 mts. y 285 metros todos al Noreste, 195.20 metros y 250.90 metros al Noroeste y 1.168.50 metros al Suroeste, lindando con Franco Duarte; 153.70 metros al Oeste sobre camino vecinal, que separa de Doralina Lima de Olivera; 788.70 metros al Norte, un cerco de piedra al Oeste, 36 metros al Sur, 107.60 metros al Suroeste y 405 metros al Sur, lindando con sucesión Lima; 105.70 mts. y 109 mts. al Oeste y 261.80 mts. al Noroeste sobre Co. Vecinal que separa de Leonidas Alfonso; 201.40 metros al Suroeste, 460 metros al Sureste, 151.20 metros y 139.20 metros al Este lindando con Leonidas Alfonso: 112.50 metros y 164.20 metros al Sur, 131.60 metros al Sureste, 62.50 metros al Sur y 125 metros al Suroeste, lindando con Doralina Lima de Olivera.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores y causahabientes de Laurentino Núñez, Manuela Silveira de la Rosa de Núñez, Severina o Severiana Núñez, María Luisa Fagúndez de Suárez, Orfelina Zaballa de Vigo, Antonio de Olivera Duarte, Claudio Alves de Olivera, Manuela Duarte de Olivera o Duarte da Silva de Olivera, Flosisbelo José Barboza, Isac o Isaac González, Carolina Amaral de González y Domingo Posada y a todos los que por cualquier razón o título se consideren co nderecho al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselos Defensor de Oficio. — Rivera, 24 de Abril de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 25.500 30|pub. 7936 My.15.-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1968. BEATRIZ, ESTELITO, ALCIDES y BARTOLO PERALTA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (C. N.o 10), se cita, llama y emplaza, especialmente a los sucesores de Tomassa Colmán y a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho del raíz rural ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de seis hectáreas y cinco mil quinientos deciséis metros empadronado a nombre de Sucesores de Tomasa Colmán que es la fracción designada con el N.o 8 en el plano realizado por el Agrimensor Antonio H. Arcioni, en Marzo de 1933, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 48 el 8 de Abril del mismo año, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio (Arts. 327 y 328 del C. P. C. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 22 de 1968. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.

16) $5.250.00 30|pub. 9211 My.30-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "GALAIN MARRERO (JUAN MARIA) — Prescripción — A — número 363", se hace saber que ha comparecido el gestionante iniciando acción de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble Padrón número 381, ubicado en la manzana N.o 66, solar N.o 8, de la Planta Urbana de esta ciudad, con una superficie de mil trescientos noventa y tres metros veinte decímetros, lindando: al Este en 33 ms. 30 de frente a calle Prudencio Montagne, antes Yí; al Norte, con Dolores Pérez de Rodríguez y Cosme Esteban Núñez; al Oeste, con el mismo Núñez y Tomás Gorca y por el Sur, dicho Gorca y Gregorio Vázquez, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los propietarios linderos mencionados, para que comparezcan a denunciarlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Se habilitó la próxima Feria Judicial. — San José, 22 de Mayo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.250:00 30|pub. 9611 Jn.4-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "CARREÑO VIERA (TIBURCIO CIRIACO). Prescripción, (L.o 18, F.o 562", se hace saber que se ha presentado el compareciente deduciendo acción de prescripción treintenaria en cuanto al bien se-

lar de terreno sito en esta ciudad de San José, parte del huerto 83 de los que circundan esta ciudad, Primera Sección Judicial, del Departamento del mismo nombre, padrón urbano 3788, con un área de 350 metros, lindando al Oeste en 10 metros con frente a calle Carlos de San Vicente, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y de manera especial a José Urrusuna, Felipe Carreño, José P. Almirón y Juan Pedro Martínez, a los sucesores a título universal o singular de los mismos y a toda otra persona que pueda alegar derecho sobre dicho inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Agosto, 23 de 1967. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $5.250.00 30|pub. 8398 My.22-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ROMERO SILVA (ERADIO LUCAS). Prescripción, (L.o A, N.o 270)", se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Fracción de campo con sus poblaciones, construcciones y mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de San José, Padrón 1836, con un área de 24 Hás. 4904 metros lindando: S.O. en 2 líneas de frente a Camino Vecinal: N.O. con raíces de Pedro Minetti; Pedro Leani y Escuela N.o 10; al N.E. en 3 líneas con Claudio Hernández y al S.E. de frente a Camino Vecinal, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, o a sus representantes y causahabientes, a cualquier título, para que comparezcan a contestar la demanda dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la causa, emplazándose especialmente a los referidos linderos. — San José, Abril 25 de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $5.250.00 30|pub. 8397 My.22-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "DESIDERIO VARELA BRINK Prescripción Treintenaria", (Ficha N.o 215), se hace saber que por resolución de fecha 4 del corriente se mandó citar y emplazar a todos los que se consideren con derechos en el inmueble que se describirá a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos: Una fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial de Soriano Padrón N.o 2568 con superficie de 15 hectáreas 5.897 metros 57 decímetros cuadrados que se deslinda: Sur-Oeste 259 metros carretera Nacional Mercedes-Montevideo, Ruta 2 por medio con María Luisa Algorta de Rogberg; Noroeste linda de dos rectas a saber: una de 323 metros y otra de 178 metros cinco centímetros lindando con María Luisa Algorta de Rogberg. Norte 205 metros 13 centímetros confinando con Bautista Viola; Este: línea quebrada de cinco rectas a saber: tres de Norte a Sur de 100 metros 50 centímetros; 246 metros 90 centímetros y 71 metros 85 centímetro camino vecinal por medio limita con Miguel Schezov; otra de Este a Oeste de 181 metros 10 centímetros s. y una última de Norte a Sur de 136 metros 20 centímetros lindando estas dos últimas con Francisco Antonio Cresci. — Mercedes, Abril 18 de 1968.
16) $7.500.00 30|pub. 8476 My.23-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CAL, BRAULIO. Juicio de prescripción treintenaria", (Ficha A 103|963) se llama, cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes inmuebles y sus mejoras, ambos ubicados en esta ciudad, décima sección judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana 229: Uno de ellos empadronado con el N.o 1.871 con una superficie de 281 metros 25 decímetros con 12 metros 50 de frente a calle Caridad; y el otro empadronado con el N.o 1.856 con igual superficie que el anterior con frente, al Este, a calle Cuareim, hoy Florencio Sánchez. Se habilitó la feria judicial menor a efectos de las publicaciones. — Paso de los Toros, 27 de Mayo de 1968. — Yolanda E. de León de Díaz, Actuaria.
16) $4.500.00 30|pub. 9713 Jn.5-v.jl.17.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER NELSON BARRIOS solicita la inscripción de los versos titulados "Charco del Totoral"; "Pa'mi Cañada" y "A tu Adiós", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 9341 May.31-v.jun.13.

AGADU, registra obras de sus asociados:
EDELWEISS LOYATE: "El Río", canción.— "Tu Mirada", bolero-cha cha cha y "Recuerdos", Milonga.
BERABAT: "Pintan que te pintan", marchita.
JUAN ANTONIO SCALDAFERRO: "Negrocan", candombe.
MILTON BALZARINI y FANNY HERNANDEZ de MORA: "Queridos abuelitos", vals.
ALFONSO CORONEL: "La cumbia de los monarcas", cumbia.
HUMBERTO DI SANO: "El alegre ritmo del alegre all", All alegro.
CECILIO EDUARTE: "No me rompa la bolsita" y "El gaucho no ha muerto", candombes.
ANGEL FANTAUZZI y DANIEL OLVEIRA, "La Aldea", Fox-trot
ALADINO LEMOS, "Gurisito del Arrozal", Vals Criollo.
SARA TINSKY, "Yo te encontré", Bolero-Zamba canción.
DINA O. DONATO, "Un poco de esperanza", Rock lento.
JOSE ALBANESE y ROSA SABORIDO, "Zumba la cumbia", Cumbia.
JOSE GRAND, "Canto al Charrúa", Aire del Litoral.
CARLOS MEIRELLES, "Preludio Opus 3 N.o 1", Preludio.
JULIAN CARDOZO y TOÑA CRUZ, "Añejo Carrousell", Vals.
HUGO ALBERTO BALLE y OMAR SANTOS MIRANDA, "Ciudad Querida", Candombe patriótico.
MARIO RUBINSTEIN y VALTER BALLA, "Adios Amor", Tengo.
JUAN CARLOS COVACHEVICH, "Es mejor" Bolero.
GUILLERMO CRUDELI y ROBERTO MARCHER, "Yo sé que nunca" (I Hnow That You'll Never), Canción.
OSCAR LEIS, "Juego de Amor", Bolero.
ANIBAL PARDEIRO (h.), "Vamos andando" Milonga.
ALFREDO RUY, "Cumbia de Santiago", Cumbia.
VICTOR PEDEMONTE, "Huella del Sufrido" Huella.
PEDRO TERRON RUSSO, "Antes y Después", Tango.
AIDA INES CARELLI, "La Esmeralda", Tango y "Aunque no me lo digas", Tango con Carlos A. Riffaudd.
FRANCISCO TRELLES, "El Papin,hero", Canción sureña.
ALICIA MACIEL y COTHE SARAVIA, "Para un pasado", Milonga.
LUCIANO GAITAN, "Mi Cumbia", Cumbia.
RAMON GOMEZ CRUZ, "Himno Arsenal", Mar,ha oficial; "Arenitas Blancas", Marcha y "Sonero Rosa", Rock lento con Darío Faviel Forti.
CECILIO EDUARTE ASCUNCE, "Toto Ascunce", Seudónimo.
COCO D'ANDRAYA, "Otra vez carnaval", Album de letras.
ALADINO LEMOS, "Canto al obrero del Arrozal", Letra.
FELICIANO LUIS SANTOS, "Sueño de Primavera", Album de letras.
EDUARDO SCHINCA, "La Señorita Jair", Traducción autorizada.
MARIA ALDAMAR SOSA PEREZ, "Poemas y composiciones enredados entre mis amapolas", Album.
PINTOS AVILA "Guitarra adentro Cuader. no N.o 1", Album de canciones.
HUGO ALBERTO BALLE y JULIAN CARDOZO, "Lubolandia", Album musical.
FEDERICO GARCIA VIGIL, "Así como Gusteis", Música escénica.
JOSE FRANCISCO BLANCO, "Embajada del Buen Humor", Carnaval 1968.
AMERICO PERELLO, "Mi esperanza", Album musical.
DANIEL DIAZ MONDINO, "Con nombre y apellido", Programa de televisión y radio.
HUMBERTO DI SANO MORI, "Umberto Antonio", Seudónimo.
ENRIQUE FIERRO y OMAR GRASSO, "Como Gusteis", Traducción de obra de teatro.
HUGO ALBERTO BALLE, "Carnaval 1968" Album de letras.
CARMELO FUMO y NELSON F. CALCAGNO, "Sincero amor", Album musical.
HECTOR BELLO, "Porqué mi Dios", Letra.
LEANDRO ROMAN ROBELLA, "Los Chavalitos", Carnaval 1968.
RICARDO MONTERO, "Bailando con los Claves", Album musical.
OLEGARIO DE LOS SANTOS, "Santomar", Carnaval 1968.
JORGE A. ARTEAGA, "Francisco Pérez Huertas", Seudónimo y "Fausto", Teatro.
HUGO FERRARI, "Neo Folklore", Album musical.
HECTOR SANTANA, "Araca la Cana", Carnaval 1968.
MARCO MARTINIS, "Incontro", Letra.
DOMINGO LANATA, "Tita Merello", Letra de tango.
ARIEL MARTINEZ, "Las Troyanas", Música escénica.
GABRIEL DE MARCO, "G.D.M.", Album musical.
JULIO HUGO SUAREZ ARANO, "Nueva dimensión", Album musical.
FEDERICO GARCIA VIGIL, "Pastoral", Pastoral.
ADELAIDA CORRAL, "Mi sentir hecho canción y poesía", Album musical.
CARLOS RAMOS, "Os cobras", Carnaval 1968.
Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $6.000.00 10|pub. 9553 Jn.4-v.jn.17.

ANA M. QUARNETI de GOMEZ, solicita la inscripción de la composición titulada "Relojito Din Don" de la cual se declara autora. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director;
17) $ 500.00 10|pub. 9626 Jn.4-v.jun.17.

EMILIA BARRIOS IBARRA de ANASTASIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción a la Higiene" de la cual se declara autora. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 9594 Jn.4-v.jn.17.

EDICIONES APOCE solicita la inscripción de la revista titulada "Orientación" de la cual se declara autora. — Montevideo, 4 de Junio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 9950 Jn.7.-v.jn.21.

ANTONIO AGUIAR y JUSTA ARANA DE MASCIADRI solicitan la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Artigas de América" y "Cerro de Montevideo" de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 3 de Junio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 9932 Jn.7.-v.jn.21.

ENRIQUE LUIS DIAZ, solicita la inscripción de la recopilación de la "Guía Naviera Latinoamericana", de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de Junio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 10103 Jn.10-v.jn.24.

CORALIO DA ROSA PERDOMO, solicita la inscripción de "Coplas del Gaucho Pobre", (Letra para milonga), de la que se declara autor. — Montevideo, Junio 7 de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 10243 Jn.11-v.jn.25.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 110, año 1968), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de VILMA DALY ETCHEVARNE Y ALFREDO GABRIEL SAN JUAN, pues en la misma donde figura el apellido paterno de la contrayente como Etcherne, debe decir; Etchevarne.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 4 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria. Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 10232 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, se ha-

es saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA INES CARMEN LABELLA, pues en la misma donde dice "Inés Labella de Reyna, casada" debe decir "María Inés Carmen Labella, divorciada".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 9298 May.31-v.Jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V 142|, año 1968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELVIRA NELLY DOMINGUEZ, pues, donde figura como de sexo "masculino" debe decir "femenino". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Mayo 30 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31357 Jn.6-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|46|968). se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Nacimiento de HERMIS ISABEL FIESCHI y Matrimonio de HERMIS ISABEL FIESCHI y EUGENIO PIO DI CAMILLO; en ambas donde dice Flesche, debe decir: Fieschi. — Montevideo, Mayo 30 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 9680 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V 42|68), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JOSE LUIS GRASSI, donde dice "Grazzi" debe decir "Grassi". — Montevideo, Mayo 23|1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $750.00 15|pub. 9198 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de FILOMENA LOPEZ, estableciéndose que en donde la inscripta figura como nacida el 5 de Julio de 1965, debe decir, 5 de Julio de 1915. Se hace constar que concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 31394 Jn 10-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que han solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre ISAURO VELAZQUEZ e ISIDORA REGGI GALEANO, estableciéndose que, donde la contrayente figura como Filomena Reggio, debe decir Isidora Reggio Galeano. — Montevideo, Mayo 16 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) $750.00 15|pub. 9894 Jn.6-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS FRANCISCO BISWANGER, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como Luis Birvvanger, debe decir "Luis Biswanger". Tramitó con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 14 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 31392 Jn.10-v.Jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELDA BERRUTTI de ESCARONE y MARVIS ESCARONE BERRUTTI, solicitando la rectificación de las partidas:

A) De matrimonio de la compareciente con Américo Albérico Escarone Yacobasso, donde el apellido paterno de éste aparece como Escarón, debe decir Escarone; y donde el materno figura como Yacovas, debe decir: Yacobasso; y

B) De nacimiento de la restante compareciente, donde los apellidos del padre y abuelo paterno figuran como Escarón, debe decir: Escarone, y de la abuela paterna como Yacovas, debe decir: Yacobasso. — Montevideo, 4 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $1.875.00 15|pub. 9726 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PRIMITIVO EMETERIO HERRERA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Rufina Nieves Gutiérrez, por figurar en ella el contrayente como Primitivo Herrera en lugar de Primitivo Emeterio Herrera. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $1.125.00 15|pub. 9725 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 59, Fo. 393), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DOMICELE LLATKU de VITKAUSKAS, solicitando rectificación de la partida de defunción de su esposo Pedro Vitkauskas, por figurar éste y su padre con el apellido Bikanki, en lugar de Vitkauskas. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 9312 May.31-v.Jun.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FANTIN, JUAN y otra", Rectificación de Partida (Ficha F.206), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Juan Fantin y Amanda María Fernández, —pues donde dice que comparece Juan Fantini debe decir Juan Fantin;— donde dice que es hijo de Antonio Fantini, debe decir Antonio Fantin, y al pie donde dice que firman conmigo los contrayentes, etc., donde dice Juan Fantini debe decir Juan Fantin. B) La de nacimiento de su menor hija legítima Nora María Fantin Fernández, pues donde dice que comparece "Juan Fantini" debe decir Juan Fantin. — Montevideo, 20 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 1.875.00 15|pub. 9125 May.29-v.Jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LA CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado, las siguientes rectificaciones de partidas:

De matrimonio de FEDERICO ISMAEL GIORDANO y MARIA IRIS HERNANDEZ, en el sentido de que donde la contrayente figura como María Iris Luzardo, debe decir: María Iris Hernández Luzardo y donde aparece como hija de Rosa Paula Luzardo, debe decir hija de José Hernández y Paula Luzardo; y

De nacimiento de ANDREA MARY, GABRIELA GISELLE y LAURA IRIS GIORDANO HERNANDEZ, en el sentido de que donde la madre de los inscriptos figura como María Iris Luzardo, debe decir: María Iris Hernández y donde sus abuelos maternos, figura sólo Paula Rosa Luzardo, debe decir: Paula Luzardo y José Hernández por así corresponder.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31343 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JOSE DOMINGO MANGGIAROTTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como "Angel Mangiarotte", debe decir: "Angel Manggiarotti" y donde su abuelo figura como "José Manggiarotte", es "José Manggiarotti", por así corresponder. — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31242 My.27-v.Jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V 567, año 1967), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de HUMBERTO CONRADO LACEROT SANTOS y MARIA ANTONIA CATALINA PETRAGLIA, pues donde dice el compareciente es hija natural de Isabel Santos debe decir: "que es hija legítima de Eduardo Lacerot y de Isabel Santos"; y B) Las de nacimiento de María Silvia y Luis Eduardo Lacerot Petraglia, pues en ambas donde dice "que son hijos legítimos de Humberto Conrado Santos y de María Antonia Petraglia y que su abuela paterna es Isabel Santos", debe decir "que son hijos legítimos de Humberto Conrado Lacerot Santos y de María Antonia Catalina Petraglia y que sus abuelos paternos son Eduardo Lacerot e Isabel Santos". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de Pobreza. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31403 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de CARMEN FIERRO DE PIOLI y CELESTINO TOMAS PIOLI y b) de nacimiento de CARMEN ESTELA PIOLI FIERRO, pues en ambas donde el contrayente y padre respectivamente figura como Orfilio Tomás Pioli, debe decir Celestino Tomás Pioli, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 31276 May.29-v.Jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANIBAL FERNANDEZ y ELSA VARELA ORONA de FERNANDEZ, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija Nancy Mabel Fernández Varela, pues en la misma donde la madre figura como Elsa Orona debe decir Elsa Varela, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 21 de 1968. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $1.125.00 15|pub. 8870 My.27-v.Jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN OMAR FERNANDEZ, estableciéndose que en donde en la misma dice: Flore, debe decir: Fernández. — Se concedió auxiliatoria de pobleza. — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31408 Jn.11-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN FRANCISCO REYMUNDI y HERMINDA FREDERICO de REYMUNDI (ficha C|143, Año 1968) estableciéndose que donde dice Reimondy, debe decir: Reymundi. — Montevideo, 8 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) $1.125.00 15|pub. 9681 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas; de nacimiento de PAULA PIZON, estableciéndose que donde figura como "Petrona Paulina", debe decir "Paula"; y de matrimonio de la misma, estableciéndose que donde figura como "Paula Pisson", debe decir "Paula Pizón". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 14 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 31320 Jn.3-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA HERMINIA THOMS, estableciéndose que donde la inscripta figura como María Inocencia Ton, debe decir María

Herminia Thoms. — Montevideo, Mayo 23 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 750.00 15|pub. 8969 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de TABARE MAYO AUDICIO DEVITA, de forma que en ella conste, por no surgir de la misma, referencia alguna en cuanto a su padre legítimo, que el nombre y apellido de éste: son: Ramón Audicio. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 9102 May.29-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado IRMA NUÑEZ DE LOS SANTOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en ella como "hija natural de Eulogia de los Santos", en lugar de "hija legítima de Manuel Núñez y Eulogia de los Santos". — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 10272 Jn.12-v.jn.28. Jul.22-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo. 58, Fo. 600), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado VICTOR LORETO MONTEIRO y CLARA DE LOS SANTOS, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en la siguiente forma: Donde en ella la contrayente figura como Carmen Díaz, debe decir, Clara de los Santos; y donde la misma figura como hija de padres desconocidos, debe figurar como hija legítima de Florencio de los Santos y Josefina Díaz. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31414 Jun.12-v.jun.28. Jul.22-v.jul.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Ficha D. 17|67, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE o GIUSEPPE DI MARIA y CARMELA PALOPOLI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Concepción Di María Palopoli, donde la inscripta aparece como Concepción De María Palopoli, debiendo decir: Concepción Di María Palopoli.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31344 Jn.5-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "VICENTE, FORTUNATA. Rectificación de partida, (Ficha F.o 767|967)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fortunata Vicente, pues donde su madre aparece inscripta como: "Fortunata Vicente", debe decir Juana Francisca Vicente y donde figura reconocida por "Fortunata Vicente", como su hija natural, debe decir Juana Francisca Vicente. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31321 Jn.3-v.jn.24.
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "IZQUIERDO, ELOISA FELICIANA". Rectificación de partida. (Ficha F.860|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Eloísa Feliciana Izquierdo, pues donde figura inscripta como de "sexo masculino" debe decir sexo femenino.
Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31302 May.31-v.jun.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "FLORISBELO DE SOUZA CARDOZO e ISOLINA LEMES MESQUITA, s| rectificación de partidas, (L. A., F.o 112)", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio en la siguiente forma, donde dice: "Casamiento de: Florisbelo Cardoso Bueno e Isolina Mesquita Lemos", debe decir: "Casamiento de: Florisbelo de Souza Bueno Cardozo e Isolina Lemes Mesquita", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza, a los efectos de esta gestión. — Artigas, 14 de Mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31249 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor, Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ante este Juzgado, doña NIEVES NILDA GARCIA de DIAZ, solicitando la rectificación de partida de defunción de su esposo, don Mario Díaz, en el sentido, en que donde dice: "García" debe decir: "Díaz". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones. 24 de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $1.125.00 15|pub. 10174 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber, que ante éste Juzado se solicitó, la rectificación de la partida de nacimiento de REINA REYES, haciéndose constar que donde la inscripta figura como 'Raia' debe decir "Reina". — Las Piedras, Mayo 14 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 9785 Jn.6-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado d ePrimera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido JUAN CARLOS VIDART, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto como hijo de Alcira Vidarte, en lugar de Alcira Vidart, que es lo que corresponde.
Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria No. 478, de fecha 11 de Marzo de 1968 — Rosario, 7 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) (R.20|4|55) 15|pub. 31298 May.31-v.jun.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "PRIMITIVA PERALTA". Rctificación de partida, (C. 14|67) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Primitiva Peralta, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Adriano", refiriéndose al contrayente, debe decir: "Eustaquio Avelino". A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, Mayo 21 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaría.—
19) R. 20|4|55. 15|pub. 31368 Jn.7-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: Año 1967. El Ministerio Público contra NOEL CARDOZO y MATILDE PEREZ. Medidas preparatorias hoy. Gustavo Javier Cardozo Pérez. Rectificación de su acta de nacimiento! (Ficha C No. 94), se hace saber se solicitó rectificar el acta de nacimiento de Gustavo Javier Cardozo Pérez (Libro de Nacimientos Primera Sección Judicial de Río Negro, Año 1964, fojas 42 vto. No. 234), declarando su nulidad absoluta y el acta de nacimiento de Gustavo Javier, hijo de padres desconocidos (idem, Año 1963, Fs. 43 No. 285) dejando sin efecto, también por su nulidad absoluta, la anotación marginal de invalidación dispuesta por Oficio No. 113 de 3 de Agosto de 1964 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Río Negro, declarando que la misma acta recobra todo su valor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 20 de Mayo de 1968. — Mario L. Espinosa, Actuario.
19) Dec. 21|7|34 15pub. 31411 Jn.12-v.jn.28. Jul.22-v.jul.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las actas de nacimiento y de matrimonio de CAROLINA ROQUINA GUARINO LILOYA, pues en las mismas su apellido materno figura como "Ylay", en lugar de Liloya que es como corresponde. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Marzo 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 10160 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación del acta del matrimonio de LUCIO PETRULLO y RAMONA DONATA NUÑEZ ya que el apellido paterno del contrayente aparece como "Petrulo", en lugar de Petrullo y la del nacimiento de Luis Alberto Petrullo pues donde dice que el inscripto Luis Alberto es hijo legítimo de Lucio Petrulo debe decir Petrullo Se deja constancia que la gestión se realiza con pedido de auxiliatoria de pobreza. — San José, Marzo 4 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31126 My.24-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MARIO SERLE CONDE. Rectificación de su partida de nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el márgen y en el texto de la misma dice "Mary Serle", debe decir "Mario Serle", donde dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino", y donde dice "hija natural" debe decir "hijo natural", por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Diciembre 14 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario. — Tacuarembó, Mayo 21 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31393 Jn.10-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ALBANO, CELIA. Rectificación de su partida de nacimiento y de matrimonio y defunción de su padre Edubijes Albano", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de las partidas aludidas, a saber:
1) De nacimiento de la gestionante, donde se expresa hija de Faustino Albano, debe decir: hija de Edubijes Florentino Albano;
2) De matrimonio del extinto don Eluvijes Florentino Albano, donde dice Faustino Albano Larrosa, debe decir: Edubijes Florentino Albano Delgado y donde dice nació el día 17 de Octubre de 1884, debe decir: el 18 de Octubre de 1892; y
3) De defunción del extinto don Edubijes Florentino Albano, donde dice falleció de sesenta y seis años, debe decir: setenta y cuatro años y, donde dice hijo de Quinea Albano, debe decir: de Juaquín Albano; por ser como corresponde. Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, Febrero 20 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31336 Jn.5-v.jn.26.

20—Remates

ARNALDO SUNHARY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Sucesiones de FERNANDA J. MENOUD DE COVONE, ALICE F. MENOUD de CADILHON y RENE LEOPOLDO CADILHON, (L.o 62. F.o 299)", y comisionado el Juzgado de Paz de la Décima Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia (Juan L. Lacaze), se hace saber al público que el día 28 de Junio del corriente año, a las 15 horas y en la sede del Juzgado, calle Rivera N.o 450, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las 2|3 partes del aforo íntegro que resultan de la cédula catastral que figura a fs. 239 de este expediente, de una fracción de campo compuesta de 15 hectáreas, ubicada en la Décima

Cuarta Sección Judicial de Colonia, y empadronada con el N.o 1463; con frente de 300 metros al Sur sobre Camino Vecinal; lindando al Oeste, con el padrón N.o 1465, propiedad de Leopoldina Janavel, al Norte el padrón 1465 y al Este el padrón N.o 1462, ambos propiedad del señor Salustiano Lostao, y distante a sólo 300 metros de la ruta 54.

Se previene: A) Que los gastos del remate se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda a cargo de las partes en caso de frustación no imputable al comprador; B) Que la comisión del rematador será del 3 o|o pagadera en el acto y en efectivo; C) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; D) Que los gastos de escritura, certificados, impuesto municipal, etc. serán de cargo del comprador; E) Que los títulos del inmueble se hallan a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado, calle Rivera N.o 450 — Juan L. Lacaze, Junio 3 de 1968. — Juan Carlos Fernández Sosa, Juez de Paz.

20) $4.875.00 15|pub. 9818 Jn.6-v.jn.27.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "CAMAROTA, GREGORIO ROLANDO contra CAMAROTTA, EMILIO y otra. Cesación de condominio", (L.o 66, F.o 111), se hace saber que el día 27 de Junio próximo, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Ildefonso Corbo, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de pesos 119.725.00, del siguiente bien: inmueble empadronado en Montevideo, con el N.o 15.945, sito en la Décima Quinta Sección Judicial de Montevideo, sobre la calle Durazno N.o 1751-53, con un área de 237 metros.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 o|o de la misma; debiéndo continuar el remate si se negare a hacerlo, debiendo ser dicha consignación en efectivo; II) Que los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del Rematador, serán de cuenta del comprador; III) Que los títulos de propiedad del bien citado se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana N.o 1972, Serie B, año 1938; IV) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3ro.). — Montevideo, Mayo 23 de 1968. — Aída Lipovespsky, Actuaria Adjunta.

20) $5.500.00 15|pub. 8932 Jn.6-v.jn.27.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "BARLANO, SANTIAGO y AMARA CUADRADO Sucesiones". (Ficha S 584|63), se hace saber al público que el día 28 de Junio de 1968, a las 15 horas y siguientes, en el local de la Asociación Nacionales de Rematadores, se procederá al remate público sobre las dos terceras partes de sus valores imponibles o sea $ 15.625.00 y $ 19.531.25 respectivamente y al mejor postor por intermedio del martillero Francisco Tambasco, asistido por el señor Alguacil de este Juzgado, de los siguientes bienes:

Un solar de terreno y mejoras sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 96.709, señalado con el N.o 8 en el plano que en Diciembre de 1915 levantó el agrimensor Manuel E. Aviles, con un área de 221 metros, con un frente de 8 metros 50 centímetros al Suroeste a la calle Nueva Troya.

Un solar de terreno con sus mejoras situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 71.920, designado con el N.o 28 de la manzana N.o 14 en el plano levantado por el agrimensor Guillermo F. Rodríguez en Enero de 1908, según el cual se compone de una superficie de 645 metros 79 decímetros, con un frente al Sureste de 10 metros 74 centímetros, a la calle Zabala, denominada hoy Guillermo Muñoz.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el veinte por ciento de su oferta; 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador; 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos así como lo que se [illegible] pavimento, colector y demás mejoras que gravaren los inmuebles; 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta oficina actuaria así como los demás antecedentes, 25 de Mayo 523, cuarto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1968. — Marta Soler de Darracq, Actuaria Adjunta.

Informes: Yaro 1121 — Teléfono 40 19 35.

20) $5.250.00 15|pub. 9651 Jn.5-v.jn.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: BANCO MERCANTIL contra PABLO PETRUCCI. Juicio Ejecutivo, (59|280), el 27 de Junio de 1968, a las 17 horas, en Cerro Largo 1560, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un tractor Ford, 1 arado y 1 disquera.

20) $750.00 10|pub. 10246 Jn.11-v.jn.25.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: PUENTE, MARIANO y otros contra FAUSTINO PUENTE y otro. Cesación de condominio. (L.o 59, F.o 477, se hace saber que el día 26 de Junio del corriente a la hora 15 y 30 y en el local de la Asociación de Rematadores, sito en Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero Romeo Aráujo Albornoz, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, con base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: A) Solar de terreno con sus construcciones, sito en la 13.a Sec. Jud. de Montevideo, padrón N.o 24.888 y un área de 461 ms. 17 cms. teniendo 21 ms. 475, de frente a la calle Puerto Rico cuya puerta de entrada lleva el número 3793, e igual frente a la calle Rusia, cuya puerta lleva el N.o 2061; y B) Solar de terreno baldío, sito en la misma Sec. Jud. que el anterior, padrón N.o 126.252, con un área de 379 metros 50 decímetros, con un frente de 10 metros, sobre calle hormigonada.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuesto municipal, y lo que adeudare por cargas análogas serán de cuenta del comprador; y C) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 7.o piso. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

20) $4.125.00 15|pub. 8872 My.30-v.jn.20.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Banco Español y Territorial (Unión de Bancos del Uruguay), contra MYDATEX S. A. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca", (Ficha B-264|965), se hace saber que el día 27 de Junio de 1968 a las 14 horas y siguientes y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala N.o 1328), el martillero Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: A) Un solar de terreno y sus mejoras y construcciones, ubicado en la 11.a Sección Judicial de esta ciudad, Padrón N.o 136.695 con una superficie de 857 metros 82 decímetros por ser esquina, tiene 16 metros 60 centímetros de frente a la calle Tesino y 16 metros 25 centímetros de frente a la calle Rafael; B) Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 11.a Sección Judicial de esta ciudad, Padrón N.o 100.704, con una superficie de 268 metros 40 decímetros que por ser esquina tiene 15 metros 60 decímetros de frente al Camino Cuchilla Grande, cuyas puertas de entrada están señaladas con los números 2989|93 y un frente de 27 metros 90 centímetros a la calle Manuel Calleros; C) Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 71.484 con una superficie de 451 metros 17 decímetros con un frente de 9 metros a la calle Arrieta, cuya puerta deentrada está señalada con el N.o 3269; D) Un solar de terreno sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 70.163, con una superficie de 134 metros 93 decímetros que por ser esquina tiene 9 metros 74 centímetros de frente a la calle Félix Laborde, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 2700 y 13 metros 7 centímetros de frente a la calle Fray Bentos, cuyas puertas de entrada están señaladas con los números 4006|08.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o) Que los gastos de escrituras, certificados, comisión del Rematador y lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria, serán de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos referentes a los Padrones Nos. 136.695 y 70.163, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay; 4.o) Que los demás títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $6.750.00 15|pub. 8657 My.28-v.jn.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: "Sosa, Hermo contra REYES, JULIO WALTER. Juicio ejecutivo". (1362|62), el 27 de Junio de 1968, a las 15 hs. en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Muebles y demás bienes inventariados en autos.

20) $750.00 10|pub. 10245 Jn.11-v.jn.25.

JOAQUIN QUINTANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en los autos caratulados "Antonia Ocampo de Núñez contra RENE ESTEVEZ. Cesación de Condominio". (Ficha C.2003|63), se hace saber al público que el día 28 de Junio de 1968, a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá al remate público por las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor por intermedio del martillero Joaquín Quintana asistido del señor Alguacil de este Juzgado, de los siguientes bienes: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 50601, señalado con el No. 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Miguel L. Costa del mes de Setiembre de 1926, compuesto de una superficie de 655 metros 83 decímetros cuadrados, con diez y siete metros treinta y cinco centímetros de frente al Oeste a la Avenida Garzón, donde las puertas de los edificios llevan los números mil cuarenta y mil cuarenta y cuatro (1040-1044).

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 10 o|o de su oferta; 2o.) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador; 3o.) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos serán de cuenta del comprador; 4o.) Que los títulos de propiedad y demás obrados se encuentran en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 4o. piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Junio de 1968. — Marta Soler de Darracq, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.500.00 15|pub. 9297 May.31-v.jun.21.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: "SANTUCCI ROSA contra PARADA GUALBERTO y otra. Ejecución de Hipoteca", (L.o 60, F.o 160), se hace saber que el día 25 de Junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el Martillero, José Rodríguez Freire, asistido del Señor Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: A) Los edificios y mejoras que contiene y acceden en un solar, situado en la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.448, señalado con el N.o 28, en el plano del Agrimensor Francisco Lasala, de Octubre de 1925, con un área de 1.000 metros 33 decímetros y 12 metros 68 frente a Marcos Salcedo. 5435; B) Los derechos que sobre dicho solar corresponden en carácter de promitente comprador al Señor Gualberto Parada, en virtud de la promesa de enajenación a plazos que hicieran los esposos Emilio A. Barrera y Ana María Di Mattia.

Se previene: que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador los

gastos y derechos d escrituración y certificados, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales, impuestos municipales, pavimento, cordón, vereda, colector conexión, medianera, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originare; C) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria, de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 5.o piso, a disposición de los interesados. Montevideo, Marzo 7 de 1968, Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto. — En fe de ello y para constancia, asie to la presente que signo y firmo en Montevideo, a los siete días de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $4.500.00 15|pub. 9159 My.30-v.jn.20.

ENRIQUE ARAMBURU

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "ANA FARUOLO o FARUELO ADESSO de CUÑETTI. Sucesión. Cesación de condominio" (Ficha S| 113|67), se hace saber que el día 26, del próximo mes de Julio a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Enrique Aramburú, asistido del Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta y por precio que exceda la suma de $ 250.000.00, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, empadronado con el No. 2.245, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 295 metros 31 dmts., según título y de 294 metros 01 dmt. según plano del Agr. José Luis González Fonticelli, de Mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 53.934 el 16 de los mismos, según el cual tiene 9 metros 40 cmts. de frente a calle San Salvador, puertas Nos. 1706 y 1708, entre las de Magallanes y Gaboto.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en dinero efectivo, en carácter de seña y a cuenta del precio, y 2o.) Que los títulos y antecedentes dominiales se encuentran a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 3.750.00 15|pub. 10325 Jn.12-v.jn.28. Jul.22-v.jul.24.

JUAN J. REAL DE AZUA

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos "JOSE MARIA DURAN S A. contra ASADUR PAMOUKAGHLIAN. Ejecución de Prenda" (Ficha 1019), se hace saber que el 28 de Junio de 1968 a las 14 y 30 horas en Nicaragua 1239 el Martillero Juan José Real de Azúa procederá a la venta en remate público y al mejor postor de un camión Scania-Vabis motor 726316 empadronado con el número 196597.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador de acuerdo con el arancel de Asociación de Rematadores, los gastos de transferencia e Inscripción en el Registro de Automotores; 3o.) Que el retiro del vehículo debe efectuarse dentro de las 48 horas previo pago del saldo.

A efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 1.750.00 10pub. 10303 Jn.12-v.jn.26.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado de Paz de la Décimo Primera Sección de la Capital

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Primera Sección de la Capital, dictada en los autos "RAMON ALMEIDA GONZALEZ contra ERNESTO MARTINEZ MARTINEZ. Juicio ejecutivo. (Lo. 12. Fo. 620), se hace saber que por intermedio del Martillero Francisco L. Tambasco, se procederá a la venta en remate judicial, con asistencia del Alguacil del Juzgado, de los bienes embargados en estos autos y sobre las 2|3 partes de su tasación, el próximo 26 de Junio a las 16 horas, en Yaro 1121, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Marta Pérez Rangel, Actuaria.

20) $ 1.250.00 10|pub. 10291 Jun.12-v.jun.26.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a Sección de la Capital, rematará en los autos caratulados: "Francisco Foti Burza contra ENRIQUE VILAR OGUETA. Intimación". (Lo. 21, Fo. 319), el bien embargado en estos autos al mejor postor, el próximo 26 de Junio a las 16 horas, en Yaro N.o 1121. Seña: 30 o|o. Informes, teléfono N.o 40 19 35.

20) $750.00 10|pub. 9650 Jn.5-v.jn.18.

GILBERTO SANDRO

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, dictada en autos PETKWICHUIS JUAN. Herencia yacente. (L.o 45, F.o 44), se hace saber que el día 28 de Junio de 1968, a la hora 15, en el local de la calle Treinta y Tres 729, se procederá por el martillero señor Gilberto Sandro, a la venta en remate público, al mejor de los siguientes bienes muebles: Dos roperos, una botinera, una banqueta zapatero, una mesa de luz, una linterna, una barrica con botellas vacías, un lío de ropa usada, una frazada, una manga de agua, una máquina singer, un armario, una cama madera de dos plazas, un colchón, dos almohadas, una mesa madera, un sillón, un espejo, un termofón, un cajón con tacos de goma, una mesa de dos alas, un botiquín, una olla, una cocina volcán, una máquina pulidora motor 1 H P., una cama turca, dos cuadros grandes, un saca bocado, un sillón de mimbre, un saca vira, dos palanganas esmaltadas, una fiambrera, una colcha, un cajón cosas varias, un cajón cosas varias, un lote de herramientas, un mostrador, un canasto con hormas de zapatos y botas, una valija de viaje, una estantería zapatos, dos portafolios, una mesa chica zapatero, dos damajuanas, un ventilador, un reloj Cucú, un radio Zenit Eléctrica, un radio a batería y un reloj eléctrico.

Se previene: 1.o) Que los mejores postores, deberán consignar el total de sus ofertas en el momento de serles aceptadas; 2.o) Que la comisión legal del rematador e impuestos, serán del cargo del comprador; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, calle Treinta y Tres 486. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, Mayo 20 de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 3.000.00 10pub. 9379 Jn.3-v.jn.14.

JOSE DANIEL BALLES

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "Battistini Loti, Juan contra SERAFIN D. CARABALLO RODRIGUEZ y otra. Ejecución de Hipoteca", (Libro 10. Folio 388. N.o 1073), se hace saber al público que el día 27 de Junio a las 15 horas en las puertas del Juzgado calle Garibaldi 546 por intermedio del martillero José Daniel Balles asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá al remate público sin base, y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la planta suburbana de la ciudad de Las Piedras, empadronado con el número 2849, señalado con el N.o 173 de la manzana M, en el plano del Agr. Demetrio Olma, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 56 el 3 de Mayo de 1935, compuesto de una superficie de 432 metros que da frente al Este en 12 metros a calle Danton.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; c) Que la comisión del rematador, los gastos de escritura, certificados e impuestos, serán de cargo del comprador; d) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de 30 días inmediatos siguientes al auto que apruebe la venta y disponga la escrituración de oficio. — Las Piedras, 3 de Junio de 1968. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

20) $ 3.750 14|pub. 9935 Jn.7-v.jn.27.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JUAN FRANCISCO AGAZZI. Exp. de Segunda Copia" (Ficha E|254), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada por el Escribano Alfredo L. Llugain, el 15 de Julio de 1955, respecto al siguiente inmueble: fracción de terreno, edificio y mejoras de la 7.a Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 171.292, anteriormente integraba los padrones 539 y 562, del plano del Agrimensor José Maranessi, inscripto en Catastro con el N.o 9460, el 20 de Octubre de 1943, superficie 183 metros 29 decímetros, con 12 metros 41 centímetros, de frente al Norte a la Avenida Uruguay (puerta de entrada señalada con el N.o 1508),. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite, sin mediare intervención. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $5.250.00 30|pub. 8439 My.22-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "IPARRAGUIRRE RIVAS, EDUARDO y otra. Segundas Copias". (F.78|967), se hace saber que Eduardo Iparraguirre Rivas y María Elena Baud, solicitan la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Antonio Paz Ximénez, el 19 de Setiembre de 1961, por la cual la persona jurídica La Educadora Uruguaya le vendieron una fracción de terreno sin mejoras ni edificios sita en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar, Padrón No. 10.316 (actual) y en mayor área con el No. 29.456.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos para oponerse a esta gestión, a fin de que comparezcan bajo apercibimiento. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 1.500.00 10|pub. 9300 May.31-v.jun.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "DEVOTO ZUASNABAR, PEDRO EDUARDO y otra". Segundas Copias, (Ficha F 281| 968), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Pedro Eduardo y Graciela Nelly Devoto Zuasnabar, solicitando la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras: A) Compraventa autorizada, por el Esc. Indalecio Perdomo el 13 de Diciembre de 1946, por la cual los comparecientes adquirieron en común, pro-indiviso y por partes iguales, por compraventa y tradición de Eduardo Elías Devoto y Angela M. Minchiotti de Devoto el siguiente bien inmueble: terreno con edificio y demás mejoras, isto en el Balneario Costa Azul, Octava Sección del Departamento de Canelones, Pedrón Urbano N.o 144, de una superficie de 576 metros, da frente en 12 metros, al oeste a la calle N.o 1, entre las calles Nos. 8 y 7; y B) Compraventa autorizada por el Escribano Afredo Amilivia el 26 de Febrero de 1948, por la cual los comparecientes adquirieron en común, pro-indiviso y por partes iguales, por compraventa y tradición de María Sourbies de Buranelli, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y sus mejoras, sito en "Sarandí", paraje "Balneario Costa Azul", O tava Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el número 145, compuesto de una superficie de 576 metros y da de frente en 12 metros al oeste, a la calle, N.o 1, entre las calles Nos. 7 y 8.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellas que tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, en los referidos autos, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $3.000.00 10|pub. 10239 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

to de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JESUS, ANAIR, EVA y MARIA MIRTA MARTINEZ, solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras de partición siguientes: A) Escritura autorizada por el Escribano Pedro Aguiar Elizalde el 18 de Noviembre de 1947, por la cual se les adjudicó a los comparecientes en la Partición de los bienes quedados al fallecimiento de don Alcides Martinez, dos fracciones de campo ubicadas en la Décima Primera Sección Judicial de este Departamento señaladas en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa, de 26 de Octubre de 1946, inscripto en la Oficina de Catastro local, con el N.o 242, con los Números 2 y 2.a, las que en conjunto miden 51 hectáreas 5.790 metros cuadrados; B) En la partición de los bienes de la sucesión de doña Adelina Praxedes Silveira de Martinez; practicada judicialmente en los respectivos autos sucesorios, (L.o 25, F.o 27), y protocolizada en el Registro de Protocolizaciones de este Juzgado, el 30 de Junio de 1952 por el Escribano Actuario Jaime Roca Esteves, se les adjudicó a los comparecientes en común y pro-indiviso una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Décima Primera Sección Judicial de Cerro Largo, señalada con el N.o 4, en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa de Mayo de 1951, inscripto con el N.o 108, en la Oficina Departamental de Catastro y que se compone de una superficie de 75 hectáreas 8.143 metros cuadrados, estando las fracciones relacionadas empadronadas en conjunto con el número 6195.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que tengan interes en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado, dentro del términó de treinta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Meló, Mayo 27 de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

21) $3.500.00 10|pub. 9761 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FUMERO, INOCENCIO, FRANCISCO, CARMEN y JUAN PEDRO. Segunda copia de escritura". (Fa. 91|968), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura referente al siguiente inmueble:

"Una fracción de campo situada en Santa Lucía, primera sección judicial de Lavalleja, parte del padrón N.o 4.882, designada con los N.os 5 y 6 en el plano del ingeniero Alberto E. Trigo, compuesta de una superficie total de 28 hectáreas, 7699 metros 16 decímetros, lindando: al Norte con la fracción de Encarnación Fumero; al Sur con Miguel Chape; al Este con Luis Fumero; al Oeste con Leocadia Fumero de Prando.

Este bien lo hubo de don Gabriel Fumero y doña Felipa Riverón de Fumero.

Don Gabriel Fumero lo hubo: la mitad como heredero de su padre don Tomás Fumero y la otra mitad como cesionario de la cuota de campo de su hermano Encarnación Fumero, siendo el adquirente casado, por adjudicación que se le hizo en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de su citado padre y donación de su madre, en escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Evangelista Pérez el 3 de Noviembre de 1909, que consta de fojas 278 vuelta a fojas 285 vuelta de su Protocolo y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Ventas de Minas con el N.o 772 al Fo. 261.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, 13 de Mayo de 1968. — Manuela Fallache, Act. Adj.

21) $3.000.00 10|pub. 9735 Jn.5-v.jn19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, EDUARDO FEDERICO COOK ELIZALDE y RICARDO GILMOUR COOK ELIZALDE, solicitando expedición de segunda copia, de la escritura autorizada en Punta del Este el 6 de Junio de 1954, por el Escribano Maximiliano Montañés Honoré (extendida el 29 de Mayo del mismo año), y por la cual los nombrados adquirieron de Elsa Petrona Alejandra Pallas de Aguirre el siguiente bien: Fracción de campo y mejoras ubicada en "Rincón de los Píriz", Sexta Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el N.o 1548, señalado con el N.o 1, en el plano del Agrimensor Jaime E. Pou, de Noviembre de 1930 registrado en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado, en Noviembre 18 del mismo año. Superficie: 53 hectáreas 767 metros con 80 decímetros y linda: al noroeste con Abelardo Corbo e Isabel Durán de Corbo, noreste con Jacinto Evaristo Herrera; sureste con Dorotea María Joaquina Herrera y el suroeste con camino y con Manuela Píriz Herrera y Camila Sosa Machado; encontrándose ese bien atravesado en forma diagonal por un camino vecinal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de Mayo de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

21) $2.750.00 10|pub. 9798 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado HELENA CAMBO MALLOL, (Ficha 411|968), solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Escribano Maximiliano Montañés, en Punta del Este el 3 de Marzo de 1944, por la cual adquirió de Laureano Alonsoperez, tres solares, ubicados en San Rafael, Primera Sección Judicial de Maldonado, señalados con los Nos. 10, 11 y 12 en el plano de Rosendo Díaz, de Julio 1909, padrones 2443, 2444 y 2445, lindando al suroeste con Avenida Mar del Plata, de un área total de 3.508 metros 860 centímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 23 de Mayo de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

21) $1.750.00 10|pub. 9799 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición de este Juzgado se hace saber que se ha presentado OLGA COLLAZO JAUREGUI, solicitando la expedición de las siguientes segundas copias de escrituras: A) Partición de fecha 22 de Julio de 1946, autorizada por el Escribano Lisandro J. Suárez por la que se le adjudicó una fracción de campo entonces padrón 4578, ubicada en la Primera Sección Judicial de este departamento, señalada con el número 8 plano Agrimensor Peopasio Machado inscripto en Catastro con el número 11, el 23 de Enero de 1946, con 47 hectáreas 730 metros 53 decímetros y linda: Noreste, camino vecinal por medio con Juan de Esteban, sucesión Mónico Casteriana y Alberto Hirsiger; Sur, Ramón Miraballes y Oeste fracciones 3, 5 y 6 de Julieta Jauregui y José Ramón Tarán, Alfonso Jauregui y Guillermina Jauregui de Arostegui, respectivamente. B) Partición, autorizada por el escribano Darío Caétano el 26 de Octubre de 1966, se le adjudicó una fracción de campo, padrón —mayor área— No. 2686, ubicada en la Primera Sección de Treinta y Tres, señalada con la letra "A" plano Ramón M. Cabrera de 30 de Mayo de 1966, inscripto en Catastro local No. 2613, el 28 de Junio mismo año, con superficie de 11 hectáreas 7682 metros y linda: Norte camino vecinal Isla Patrulla, Tupambaé; Sur Ramón Miraballes; Este fracción "B" y Oeste con Guillermina Jauregui de Arostegui, Alfonso Jauregui y Julieta Arostegui de Tarán y otros.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 20 de Mayo de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

21) $ 2.500.00 10|pub. 10283 Jn.12-v.jn.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

GARDENIA S.R.L.

Por documento privado suscrito el 9|III|1968 en Montevideo, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el No. 89 al Fo. 342 del Lo. 2, AZNIV KOUYOUMDJIAN GARABEDIAN, JULIO CESAR BODOY CHUIMAL, HECTOR BALTASAR PIERROTTI LOIS y CONRADO JUAN SARZABAL MARQUISA, constituyeron una sociedad denominada "Gardenia S. R. L.". Objeto: explotación de fábrica de calzado, artículos de cuero en general y ramos anexos. Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de 5 años.

Domicilio: Carlos Ma. Ramírez 635.

Capital: $ 100.000.00 aportados por partes iguales entre los 4 socios; integrado el 50 o|o.

Administración: A cargo de los 4 socios.

Uso de firma social: Dos administradores indistintamente actuando juntos.

22) $ 2.500.00 10|pub. 9262 May.31-v.jun.13.

LA CASA DEL HERRAJE, SOCIEDAD LIMITADA

Por documento de fecha 29 de Abril de 1968, don LUCIANO FERNANDEZ GONZALEZ, cedió la totalidad de su cuota social a los señores Horacio Vázquez Scalabrino y Enrique Jorge Baldrich Severo, quienes la adquirieron en la proporción de cuatro quintas partes de la misma, el primero y la quinta restante, el segundo; estableciéndose a la vez que la Administración de la Sociedad queda a cargo exclusivo del socio Horacio Vázquez Scalabrino.

La cesión referida tiene efectos desde el 22 de Setiembre de 1966 y se inscribió en el Registro General de Comercio el 10 de Mayo de 1968, con el No. 126, folio 525 del Libro de Contratos.

22) $ 2.500.00 10|pub. 9260 May.31-v.jun.13.

PORT LIMITADA

Por contrato celebrado el 27|3|968 amplióse el capital social a un millón de pesos quedando distribuído así: 28 cuotas Motel Epsztejn; 28 David Epsztejn; 22 León Gerner; 11 Alfred Komornik; 11 Meszulim Weidberg.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 97 al Fo. 372 del Lo. 2 de Contratos.

22) $1.000.00 10|pub. 9049 My.31-v.jn.13.

SUCURSAL EN MONTEVIDEO DE "AREA AEROVIAS ECUATORIANAS C. LTDA."

Constituída en Acta Notarial del 6 de Mayo de 1968 ante el Esc. Carlos A. Mathon, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el No. 125 al Fo. 531 del Libro No. 2 de Contratos.

Capital: $ 50.000 aportado por la Sociedad "Area-Aerovias Ecuatorianas C. Ltda." con sede en la ciudad de Quito, Ecuador.

Objeto: Negociar en transportes aéreos. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 9257 May.31-v.jun.13.

SIGMA LIMITADA

Socios: GUILLERMO BRONSTEIN y ABRAHAM o ABRAM KIERSZENBAUM.

Objeto: Venta de Joyas y Afines.

Plazo: Veinte años.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 25.000.00.

Administración: Guillermo Bronstein y Abraham Kierszenbaum.

Inscripción: No. 140 Fo. 508 de libro No. 2 de Contratos.

22) $ 1.000.00 10|pub. 9228 May.31-v.jun.13.

NESTOR SASIAS LIMITADA

Constituída por documento privado el 1.o de Abril de 1968, inscripta en el Registro Público de Comercio de Salto, N.o 13, F.o 42 al 50, el 17 de Abril de 1968. Socios y capital ya aportado: NESTOR SASIAS: $ 600.000.00; WALTER OSCAR MENGHI: $ 100.000.00; JUAN ALBERTO MENGHI: $ 100.000.00 y JUAN FRANCISCO MENGHI: $ 100.000.00; Objeto: Comercialización de repuestos y accesorios para automóviles en general e importación en general y todo lo que con ello fuere anexo o conexo; Domicilio: Ciudad de Salto, pudiendo establecer agencias o sucursales; Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos de 2 años; Administración: Walter Oscar Menghi y Juan Alberto Menghi, conjuntamente; Razón social: Néstor Sasías Limitada.

22) $ 2.500.00 10|pub. 9449 Jn.3-v.jn.14.

CARLOS BELLINI AUTOMOVILES Ltda.

Constitución: 20 de Mayo de 1968.

Registro de Comercio: N.o 309, F.o 1161, L.o 1 de Contratos.

Objeto: Todo tipo de negociación relativa a Automotores.

Plazo: 15 años.

Socios: Ma. SARA y CARLOS BELLINI MULLIN.

Capital: $ 100.000.00.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000.00 10|pub. 9639 Jn.4-v.jn.17.

MENENDEZ FRESIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 29 de Marzo de 1968 por la Escribana Dora Blanco de Calvo, que se inscribió en el Registro Público de Comercio el 22 de Abril de 1968, con el N.o

227 al F.o 824 del Libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad "Menéndez Fresia Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Socios: CARLOS ROBERTO y ALBERTO CESAR MENENDEZ FRESIA; Capital: $ 500.000.00, aportes, Carlos Roberto Menéndez Fresia, pesos 450.000.00; Alberto César Menéndez Fresia, $ 50.000.00; Plazo: 10 años, prorrogable; Objeto: Proyecto y dirección de decoración de interiores y arquitectura técnica; Domicilio: Montevideo; Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 2.000.00 10|pub. 9562 Jn.4-v.jn.17.

VICTOR BENAVIDES LIMITADA

Contrato del 30|4|68 inscripta en el Registro de Comercio el 27|5|68 con el N.o 307, Fo. 1153, Lo. 1. Capital: $ 100.000.00; Socios: VICTOR BENAVIDES y CESAR SEQUEIRA DOBAL, $ 50.000.00 cada uno; Objeto: Representación de objetos y productos extranjeros; Domicilio: Juan C. Gómez 1463; Administración: Cualquiera de los socios; Plazo: 10 años.
22) $1.000.00 10|pub. 9741 Jn.5-v.jn.18.

TABOGA LIMITADA

El 24 d Mayo d 1968, ISAAC LEVITAS SMIT ISAIAS IWRYN, constituyeron la sociedad "Taboga Limitada", inscribiéndose el contrato en el Registro Público y General de Comercio, el 28 de Mayo siguiente con el N.o 157, al F.o 637, del L.o N.o 2 de Contratos. Objeto: elaboración, fabricación y venta de artículos comestibles; plazo: 2 años prorrogables; capital: $ 800.000.00 por partes iguales; administración conjunta.
22) $1.500.00 10|pub. 9862 Jn.6-v.jn.20.

BASSO HNOS. Y CIA. LTDA.

Por resolución del 30|4|68 se amplió el capital a un millón de pesos, quedando distribuido así: Carlos Basso, Francisco Basso y Violeta R. de Bernard 267 cuotas c|u.: Mario Baraschi 133 cuotas y Osvaldo Sívori 66 cuotas. Integrado a la fecha el 76.05 o|o. El 23.95 o|o restante antes del 31 de Diciembre de 1969. Inscripto en el Registro Público de Comercio el 28|5|68 con el N.o 156 al folio 632 del libro 2.
22) $ 1.500 10|pub. 9942 Jn.7.-v.jn.21.

FANTOCHE BOUTIQUE

Contrato privado de Febrero 21 de 1968. JUAN CARLOS ALBERTO GARBINO ALONSO y NORA GONZALEZ de VERA, constituyeron Fantoche Boutique Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada 18 de Julio 966 y Río Branco 1320, Montevideo; Plazo: 4 años contados del 1.o del mes referido; Objeto: Compra y|o venta de mercadería, al detalle, exportaciones, importaciones y representaciones; Capital: $ 40.000.00, aportado por partes iguales; Administración: Ambos socios en forma conjunta. Inscripción en el Registro de Comercio N.o 128, F.o 461, L.o 1 de Contratos.
22) $ 1.500.00 10|pub. 10039 Jn.10.-v.jn 24.

MANZANOS DE LA LAGUNA DEL SAUCE LIMITADA

Se modificó el Estatuto ampliando su plazo de vigencia hasta el 5 de Diciembre de 1969. Inscripto en el Registro Público de Comercio el 1.o de Abril de 1968, con el N.o 168, al F.o 605 del L.o 1).
22) $1.000.00 10|pub. 10244 Jn.11-v.jn.25.

RUMACAR LIMITADA

Contrato privado de 30 de Abril de 1968. Registro P. de Comercio: 10 de Mayo de 1968 con No. 264 al Fo. 977 del Lo. 1 de Contratos. Socios: MARIO LORENZO PEREYRA, RUBEN ANGEL MORENO SALCEDO y CARLOS ENRIQUE GRUBER RATHGBER.
Capital: $ 150.000.00 por partes iguales.
Objeto: importación, exportación y representación, instalación de talleres y locales de exposición, reparación de bienes.
Plazo: 20 años. Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios actuando conjuntamente.
22) $ 1.500.00 10|pub. 10349 Jn.12-v.jn.26.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 118.534. — Montevideo, Junio 4 1968. — Con esta fecha Benincasa y Prior, (Montevideo), solicita registrar la marca: "FLU-HALT", clases 6, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $500.00 10|pub. 10215 Jn. .jn.25.

ACTA No. 118.534. — Montevideo, 5 de Junio de 1968, Maya Sociedad en Comandita por Acciones, (Montevideo), solicita registrar la marca LUJAN BARDOT, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10097 Jun.10-v.Jun.24.

ACTA N.o 118.555. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S .A., (Montevideo), solicita la marca PARABAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10049 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 118.554. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Itt World Directories Inc., (EE. UU.), solicita la marca GOLDEN PAGES, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10048 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 118.520. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Superior Continental Corporation, (EUA), solicita registrar la marca:

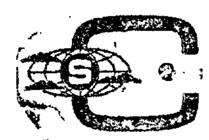

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 9840 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 118.494. — Montevideo, Mayo 30 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Spartan Saw Works, Inc. (EUA), solicita renovar la marca:

SPARTAN

clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 9841 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 118.553. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Itt World Directories Inc., (EE. UU.), solicita la marca PAGINAS DE ORO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10047 Jn 10-v.jn.24.

ACTA N.o 118.525. — Montevideo, Junio 4 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU.), solicita la marca STRIDON, clases 9 y 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10041 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 118.551. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Pacot, por Laboratorios Fleming S. A. (Montevideo), solicita la marca FLEMIPERIDOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10045 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 118.526. — Montevideo, Junio 4 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Pacot, por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A., (Paysandú), solicita la marca PAYSANDU, clase 1, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10042 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 118.527. — Montevideo, Junio 4 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Pacot, por Corn Products Company, (EE. UU.), solicita la marca MAIZOLA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10043 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 118.552. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Pacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SANDACTHID, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10046 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 118.559. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Pacot, por Alberto Gorina S. A., (Montevideo), solicita la marca TIBURON, clases 5 y 11, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 10050 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 118.536. — Montevideo, Mayo 4 de 1968. — Con esta fecha, Carlos César Ortega Del Río Coba, (Montevideo), solicita la marca TEXTIL SAN PANCRACIO, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
1) $ 500.00 10|pub. 10044 Jn.10-v jn.24.

ACTA N.o 118.567. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca EPIBRENOL, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10074 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 118.569. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por López Hermanos S. A., (España), solicita registrar la marca

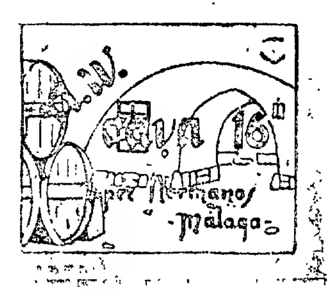

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 10098 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 118.565. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca

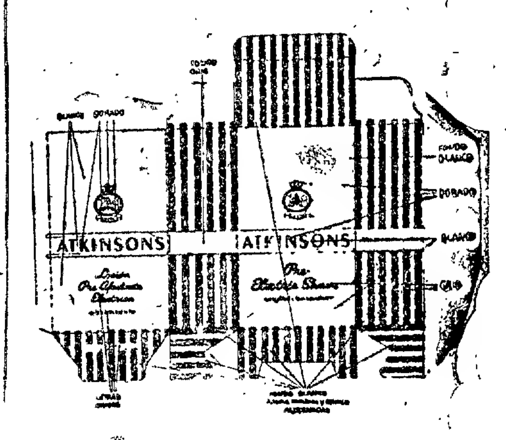

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 10036 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 118.530. — Montevideo, Junio 4 de 1968. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Avan Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina), solicita marca AVAN, en clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10033 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 118.531. — Montevideo, Junio 4 de 1968. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por The Rank Organization Limited, (Inglaterra), solicita marca FIBROX, en clases 6, 12, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10034 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 118.574. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — Con esta fecha, Manuel Moldes Ruibal, (Montevideo), solicita marca LA MARINA, en clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10035 Jn.10-v.jn.24.

ACTA No. 118.563. — Montevideo, 5 de Junio de 1968. Maya Sociedad en Comandita por Acciones (Montevideo), solicita registrar la marca LUJAN—X, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 10096 Jun.10-v.Jun.24.

ACTA N.o 118.533. — Montevideo, Junio 4 de 1968. — Con esta fecha Manuel Gómez (Uruguay) solicita la marca "LA CATEDRAL", de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9938 Jn.7.-v.jn.21.

ACTA N.o 118.532. — Montevideo, Junio 4 de 1968. — Con esta fecha Manuel Gómez (Uruguay) solicita la marca "LA MATRIZ", de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9937 Jn.7.-v.jn.21.

ACTA N.o 118.503. — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — Establecimiento Modelo Terrabust S. A. de Industria y Comercio (Argentina) solicita la marca "TOPO GIG.O", de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9936 Jn.7.-v.jn.21.

ACTA N.o 118.522. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Cía. de Productos Agrícolas S. A., de Montevideo, solicita marca MAROLEO, clases 1, 3, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10075 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 118.540. — Montevideo, Junio 4 de 1968. — Jones y Cía. S. A., por Milprint S. A., (Uruguay), solicita la marca LACTOPOL, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10057 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 118.502. — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — Guzmán González Ruiz por Arrow S. en C. por A. de Montevideo, solicita registrar la marca, "CAPEHART" para clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9596 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 118.437. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — Lyndar S. A. (Montevideo), solicita la marca "CELESTIAL", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9744 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 118.436. — Montevideo, Mayo 28 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Carlos Braccio, de Argentina, solicita registrar la marca, "CAL'BRAC" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9808 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 299. — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Dinor S. A., Montevideo), solicita la marca: BURDA, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 10214 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 118.464. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca, "ESTABLECIMIENTO ALVORADA" para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $500.00 10|pub. 9809 Jn.6-v.jn.20.

ACTA No. 301. — Montevideo, 7 de Junio de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Grundig Werke G. m. b. H., (Alemania), solicita registrar la marca de servicio

GRUNDIG

clases 26 y 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 2.000.00 10|pub. 10305 Jn.12-v.jn.26.

ACTA No. 118.605. — Montevideo, 7 de Junio de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Juan Benzo S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca SUPER-JANE, clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10307 Jn.12-v.jn.26.

ACTA No. 118.579. — Montevideo, 6 de Junio de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca: REACTOSET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10263 Jun.12-v.jun.26.

ACTA No. 118.503. — Montevideo, 7 de Junio de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Gregorio Poradosu (Montevideo) solicita la marca BOGAN, clase [illegible]. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5[illegible] 10|pub. [illegible] Jun.12-v.jun.26

ACTA N.o 118.501. — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited (Inglaterra) solicita marca

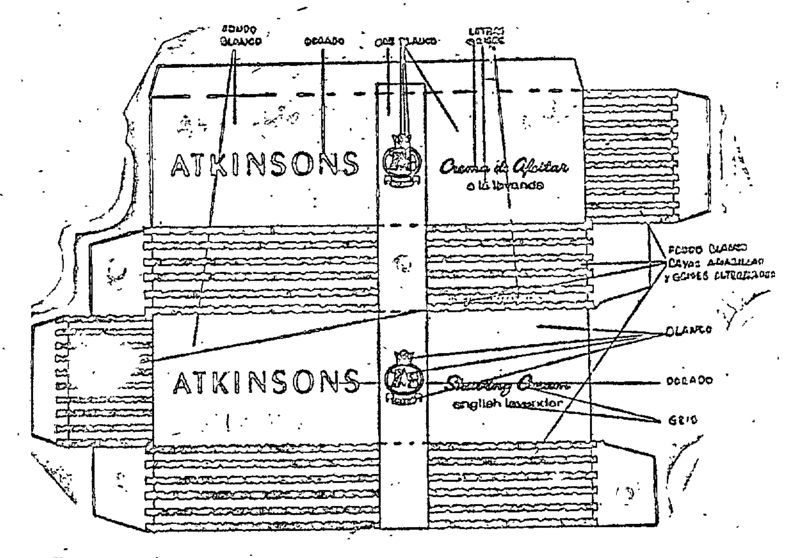

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.500.00 10|pub. 9647 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 118.514. — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories, (EUA), solicita registrar la marca "CUMBRAL", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9731 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 118.489. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Luis Alberto Ferreira (Montevideo), solicita la marca "GALLUP", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9745 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 118.472. — Montevideo, Mayo 30 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Borealux Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita la renovación de la marca, "SAN GIORGIO" clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 9580 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 118.481. — Montevideo, Mayo 30 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por C. F. Boehringer y Soehne G. m. b. H., (Alemania), solicita la marca, "SEMBRINA" clase 9- (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 9579 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 118.475. — Montevideo, Mayo 30 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca, "ALTILEV" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9678 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 118.488. — Montevideo, Mayo 30 de 1968. — Con esta fecha Kuwai S. A. (Montevideo), solicita la marca, "MINI SHOP" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9577 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 118.457. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Parke, Davis y Company (EE. UU.), solicita la marca, "SILICOFILM" clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9576 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 118.462. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Aktiebolaget Pharmacia (Suecia), solicita la marca "MACRODEX-PHARMACIA" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9575 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 118.469. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — Con esta fecha, Julio Alba, de Montevideo, solicita registro de la marca TELECOMMANDER, de las clases 6 y 12. — Publíquese die zdías consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9486 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 118.470. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — Con esta fecha, Julio Alba, de Montevideo, solicita registro de la marca SELEVISOR, de las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9487 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 118.496. — Montevideo, Mayo 30 de 1968. — Con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca FIRMADIL, para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9864 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 118.524. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — Ciliano S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca: FRAY MOCHO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9838 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 118.508 — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Carnation Company (EE. UU.), solicita la marca: CARNATION, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9813 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 118.517. — Montevideo, 3 de Junio de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por La Platense Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca SHACHIHATA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9812 Jun.6-v.Jun.20.

ACTA N.o 118.521. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Continental Trading Corporation, (EUA), solicita registrar la marca:

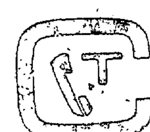

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 9839 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 118.490. — Montevideo, Mayo 30 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía. por Laboratorios Bago S.R.L., (Rep. Argentina), solicita registrar marca, "JABONET DE LLERS" clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9728 Jn.7-v.jn.21.

ACTA No. 118.509. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Billy Fox por C. F. Boehringer y Soehne G. m. b. H. (Alemania), solicita la marca: PHAGOPARAXIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9814 Jun.6-v.jun.20.

ACTA No. 118.511. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Billy Fox por C. F. Boehringer y Soehne G. m. b. H. (Alemania), solicita la marca PHAGOCYCLIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9815 Jun.6-v.jun.20.

ACTA N.o 118.499. — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited (Inglaterra) solicita marca

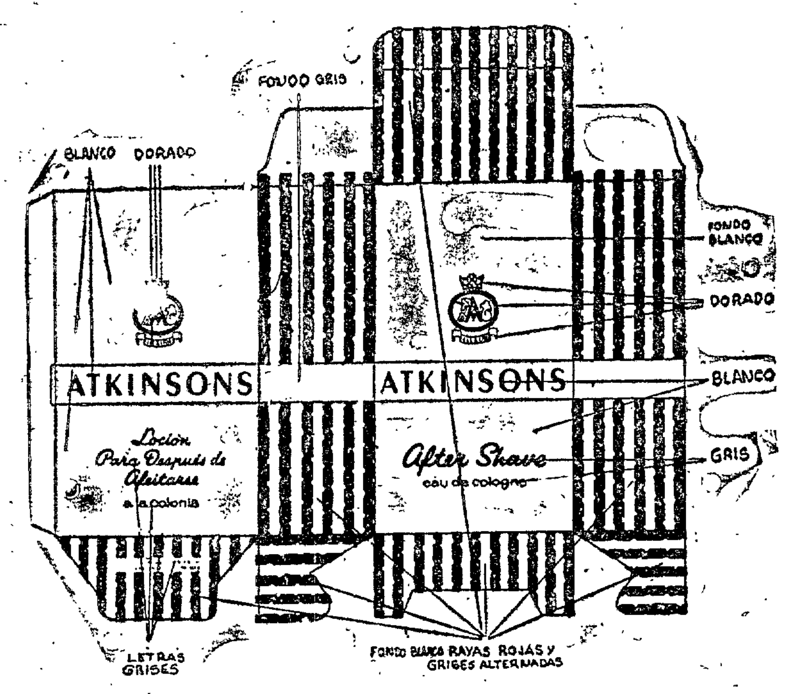

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.500.00 10|pub. 9645 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 118.500. — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited (Inglaterra) solicita marca

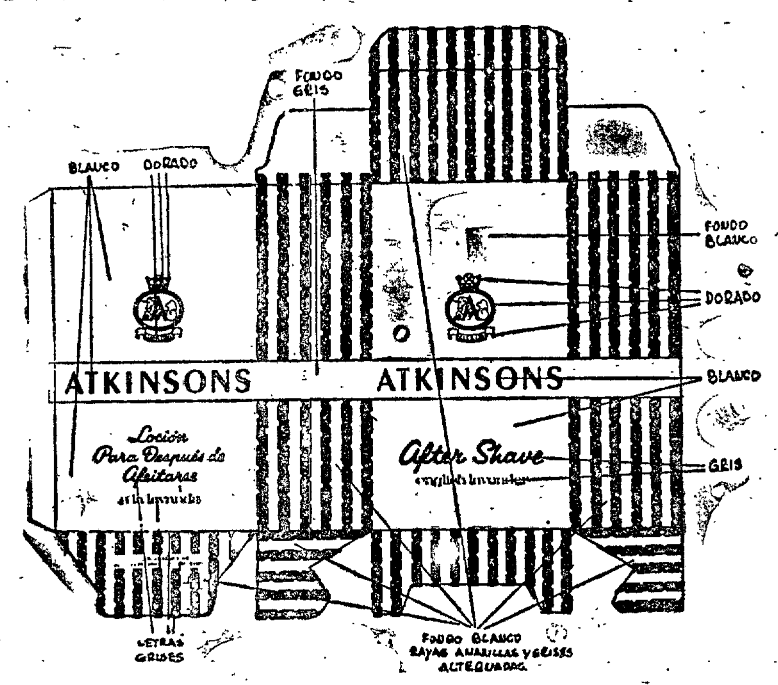

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $10.500.00 10|pub. 9646 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 118.403. — Montevideo, Mayo 24 de 1968. — Jones y Cía. S.A. por Usafarma S.A. Industria Farmacéutica (Brasil) solicita marca USAFARMA, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9150 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 118.484. — Montevideo, Mayo 30 de 1968. — Daniel Evaristo Iglesias, (Montevideo), solicita registrar la marca "LA TOTORA" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9727 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 118.330. — Montevideo, Mayo 21 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca SOLEIL, en clases 1, 6, 9 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.0 10|pub. 8663 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 118.491 — Montevideo, Mayo 30 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía, por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France, Societé Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca "BISMO-PRIMPERAN", clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 9729 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 118.513. — Montevideo, Mayo 31 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por La Opera S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "LEOPARD", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9730 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 118.468. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Deutsche Grammophon Gesellschaft G. m. b. H. (Alemania) solicita registrar la marca KARUSELL, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9434 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 118.498. — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited (Inglaterra) solicita marca

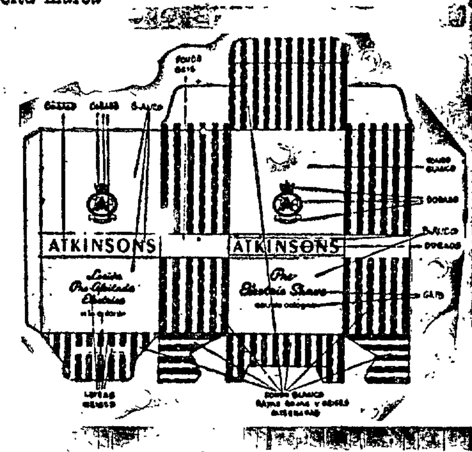

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.750.00 10|pub. 9644 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 118.465. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por E. I. Du Pont de Nemours and Company, (E.U.A.), solicita registrar marca LANNATE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9438 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 118.467. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Bao S. A., (Montevideo), solicita registrar marca LA PAISANITA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9435 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 118.466. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca VITTORIO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9437 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 296. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Deutsche Lufthansa Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita registrar la marca de servicio

DEUTSCHE LUFTHANSA

clases 26, 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 9433 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 297. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Luis Alberto Ferreira (Montevideo), solicita la marca de servicio "GALLUP", clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9747 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 298. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Luis Alberto Ferreira (Montevideo), solicita la marca de servicio "CLUB DEL SOL", clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9746 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 118.463. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Rómulo Marne Aućucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra) solicica marca

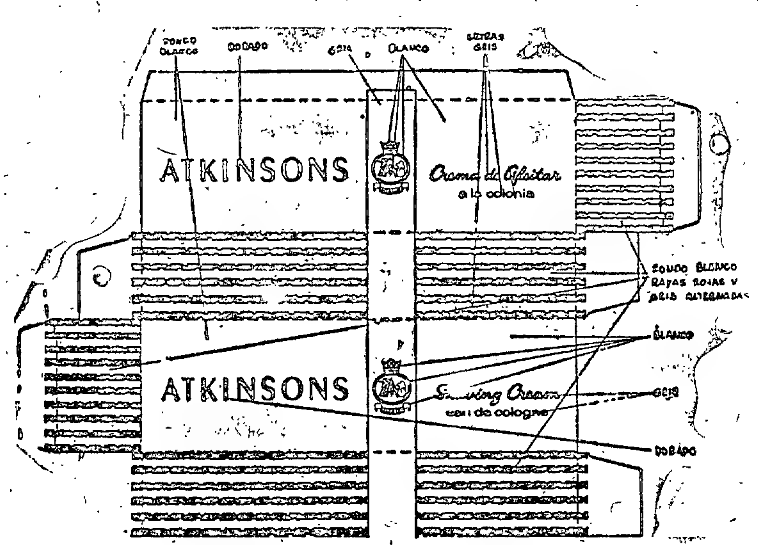

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.500.00 10|pub. 9301 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.438. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. La Porteña S. A., (Montevideo); solicita registrar la marca TUKRANTE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9313 May.31-v.jun.13.

ACTA No .118.383. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Sociedad Anónima "Luis Filippini" Ltda., de Mendoza, Argentina, solicita registrar la marca

Filippini

para clase 2a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 9304 May.31.v.jun.13.

ACTA No. 118.411. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A., de Montevideo, solicita la marca: DIAFEN CELSIUS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9303 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.423. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. Enrique Tato, por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca

de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 9271 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.422. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. Enrique Tato por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca

CG
COVERGIRL

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 9270 May.31-v jun.13.

ACTA No. 118.451. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca ALPATRESS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9314 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.398. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968, Odol S.A.I. y C. (Argentina), solicita la marca JABON CON ACTRICES, de las clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9269 May.31_v.jun.13.

ACTA No. 118.439. — Montevideo, Mayo de 1968. Jones y Cía. S. A. por Maruzen Sewing Machine Co. Ltd. (Japón), solicita la marca

JAGUAR

clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 9259 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.420. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo), solicita la marca

SEA
INFIEL

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 9248 May.31-v.jun.13.

ACTA N.o 118.319. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Toyo Kogyo Co. Ltda., Japón, solicita marca

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 8908 My.31_v.jn.13.

ACTA N.o 118.318. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Toyo Kogyo Co. Ltda., Japón, solicita marca

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 8907 My.31_v.jn.13.

ACTA N.o 291. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca de servicio

de las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 9064 My.31_v.jn.13.

ACTA No 118.415. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca HOSTAPHAN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9247 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.432. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Billy Fox por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita la marca PERIACTIN-VITA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9246 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 295. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Dagotex S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio CRYSTELLA, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9226 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 294. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Atisor S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio: FATIMA, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9225 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 293. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. Con esta fecha, P. Dubourg, por Dinor S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio: DOMINIQUE, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9224 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.397. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca COVERGIRL, de las clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9268 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.401. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina), solicita la marca LA CHICA DE LA CUBIERTA, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9267 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.402. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca EL JABON DE LAS COVERGIRLS, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9266 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.399. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca JABON CON ASTROS de las clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9265 May.31-v.jun.13.

ACTA N.o 118.430. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Juan Carlos Lafarge (Montevideo), solicita registrar la marca POLIBOLSA, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9100 My.31_v.jn.13.

ACTA No. 118.453. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca UGO MONTESI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9316 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.452. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca TERSURADA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9315 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.450. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca REXLEY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9318 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.454. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca GINO LOMBARDI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9317 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 302. — Montevideo, 7 de Junio de 1968. Barbosa Ca... y C..., por Grundig Werke c. m. H. (Ale...ania), solicita registrar la marca de servicio

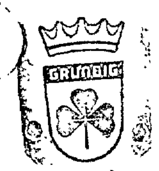

clases 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 10306 Jn.12-v.jn.26.

ACTA No. 118.595. — Montevideo, 7 de Junio de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca: STEP THIS WAY, clases 1, 6 y 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10264 Jun.12-v.jun.26.

ACTA No. 118.578. — Montevideo, 6 de Junio de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina) solicita la marca HELIOCREM, clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10266 Jn.12-v.Jn.26.

ACTA No. 118.577. — Montevideo, 6 de Junio de 968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina) solicita la marca MELANIX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10267 Jn.12-v.Jn.26.

ACTA No. 118.576. — Montevideo, 6 de Junio de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima Comercia le Industrial (Argentina) solicita la marca AXILOX, clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1 000.00 10|pub. 10268 Jn.12-v.jn.26.

ACTA No. 118.586. — Montevideo, 7 de Junio de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca PIN-ACTIVO, clase 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10269 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 118.588. — Montevideo, Junio 6 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marc : IMPERKOTE, clases 8 y 24. — Publicar diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 10197 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 118.583. — Montevideo, Junio 6 de 1968. — Jones y Cía., S. A., por Aziende Chimiche Riunite Angelini Francesco, (Italia), solicita la marca: VERSUS, clase 9 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 10186 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 118.584. — Montevideo, Junio 6 de 1968. — Jones y Cía., S. A., por L'Oreal (Francia), solicita la marca: SEBANE, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $50000 10|pub. 10187 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 118.435. — Montevideo, Mayo 28 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca: "FIORELLA" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 650.00 10|pub. 9807 Jn.11-v.jn.25.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.982. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Aziende Chimiche Riunite Angelini Francesco, (Roma), (Italia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Acidos (Indazol-3-Il) Oxialcanoicos y procedimiento para prepararlos", y de ac... con lo que dispone el artículo 3.o del de...to reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 9381 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 16.980. — Montevideo, Mayo 24 1968. — Con esta fecha, Luis A. Rozzatti (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo casquete para quemador-gastificador o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 9151 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 16.886. — Montevideo Marzo 1.o de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania solicita Patente de Invención para: "Tornillo Sin Fin para engranajes helicoidales" y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedes,o Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 9595 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 14.893. — Montevideo, Marzo 16 de 1964. — Con esta fecha Domingo de Luca, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en artefactos de cocción, calefacción o lo similar", y conforme a la Ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 9170 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 16.784. — Montevideo diciembre 21 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Corn Products Company (EE. UU.), solicita patente de invención para "Un procedimiento para la preparación de un producto de alto contenido de Maltosa", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 9574 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 16.779. — Montevideo, Diciembre 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Corn Products Company (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar hidrolizados de almidón", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $1.000.00 10|pub. 9578 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 16.778. — Montevideo, Diciembre 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Corn Products Company (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso para preparar hidrolizados de almidón", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 9572 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 16.985. — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A. por Stokely Van Camp Inc. (E.U.A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método de limitar la deshidratación y fatiga humana durante períodos de actividad física", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $1.500.00 10|pub. 9689 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 16.986. — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Antoine Leenaards (Suiza), solicita patente de invención para "Válvula de extracción" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 9693 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 16.990. — Montevideo, 3 de Junio de 1968. — Con esta fecha Aldao Ltda., (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo sillón-cama o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 9811 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 16.984. — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Buckman Laboratories, Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para controlar costras", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 9810 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 16.854. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — Con esta fecha Enrique Tato, por Nicolás Antonio Carino, de Argentina, ha solicitado patente de invención por quince años, para: "Nuevo dispositivo centrífugo de control para la apertura y cierre de persianas para extractores de aire" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 9939 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 16.991. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — Con esta fecha Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de nuevos 4,6—Dicloro—Δ 4,6—esteroides" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 9940 Jn.11-v.jn.25.

ACTA No. 17002. — Montevideo, 7 de Junio de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaftf vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación de derivados de Aril-Sulfonil-Urea", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 10308 Jn.12-v.Jn.26.

ACTA N.o 16.996. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Gulf Research y Development Company, (E.U.A.), solicita patente para "Agente herbicida su preparación y método de utilización" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.200.00 10|pub. 10099 Jn.12-v.jn.26.

25–Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, comunico que en la fecha cedí todos mis derechos y obligaciones de la mitad parte de la promesa de compra-venta relacionada con el comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle Samuel Blixen 4201, de esta ciudad, al señor Celedonio Almada Noguera. Acreedores en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — LEONEL MARTINEZ MARTINEZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 9442 Jn.3-v.jl.1.o.

NUÑEZ, CABEZAS y Cía.
Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., cedimos los derechos del comercio de café y bar sito Avenida Garzón No. 1001 a Eugenio Vilariño Barreiro; Ley 26|9|904, acreedores San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 4 de Abril de 1968. — JESUS GARCIA LOUREIRO. — MANUEL POSE SOUTO. — ULISES VARELA SUAREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10283 Jn.12-v.jul.10.

Interviene Núñez, Cabezas y Cía. Prometí vender a César Camps Pérez el almacén sito en Industria 2797 Acreedores Ley 26|9|904, San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — JESUS MONJARDIN MERA. — MARIA VESITA de MONJARDIN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10285 Jun.12-v.jul.10

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometí vender a Antonio Souto Rama el almacén sito en Paysandú 1298, Ley 26|9|904. Acreedores San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 9 de Mayo de 1968. — JOSE POSE ABELLA.
25) $ 800.00 20|pub. 10284 Jun.12-v.jul.10.

MOLINARI HNOS., establecido en Cno. Cuchilla Grande 7751, comunica que clausurará su negocio de Almacén de Comestibles, Depósito de Cereales y Venta de Nafta que gira en el indicado domicilio, continuando sólo con Café Bar y Billares.
Acreedores presentarse en el mismo local todos los días hábiles.
25) $1.600.00 20|pub. 8763 My.21-v.jn.21.

Prometimos vender a Jorge Rodríguez Sánchez y Otros los comercios de confitería y restaurant, ubicados en la ciudad de Maldonado, calle Sarandí 1015. De conformidad a la ley del 26 de setiembre de 1904 se llama a los acreedores presentarse en el domicilio indicado en el plazo legal. — CRUZADO y VISCONTI.
25) $1.600.00 20|pub. 7843 My.14-v.jn.10.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Camilo Fernández González la Carnicería "La Calesita" sita en La Paz, Canelones, calle Victoria S|N. entre César Mayor Gutiérrez y Horne. Acreedores al comercio. — JULIO ALBERTO GANCIO. — BLANCA LILA LARRAMENDI de GANCIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9249 May.31-v.jun.28.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — ALE ZAINEDDIN SALEH y DELIA BRITOS de ZAINEDDIN, han prometido vender al señor Eduardo Poses el Almacén de Comestibles sito en Luis Melián Lafinur No. 2245 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Mayo 27 de 1968. — Ale Zaineddin. — Delia Birtos de Zaineddin.
25) $1.600.00 20|pub. 9254 My.31.v.jn.28.

Rescindimos el compromiso de compra de Estación de Servicios de Ramón Anador y Chacabuco de 5 de Octubre de 1965, otorgado con Antonio Fernández Monteró y Josefa Suárez Talbo. — RICARDO PASCUAL SILVA DELISA. — ELMA CORREA DE SILVA. — PEDRO GARCIA INVERNON. — YOLANDA BRUZZEZE. — ROBERTO BRENBILA. — CARMEN RUGGIERO. — FELIX ARMANDO SILVA DELISA. — IVONNE ROBAINA. — JORGE GARCIA INVERNON.
25) $1.600.00 20|pub. 9742 Jn.5-v.jl.3.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender el Almacén y Bar sito en Pernambuco 1836. el 4|1.o|1967.
Acreedores: Ley del 26|9|1904. en 25 de Mayo 707. — ARGIMIRO CASTRO GARCIA. — ROSA SANDRI MANTOVANI.
25) $800.00 20|pub. 8748 My.24 v.jn.21.

Prometimos vender a MARIA BEATRIZ LORENZO SUAREZ, nuestro negocio de Zapatería, de Yaguarón 1444. Acreedores: Escribanía Dorelo: Ejido 1415, escritorio 205. — JULIO CESAR SOGLIANO. — DOMINGO CHIARELLI.
25) $800.00 20|pub. 9191 My.30-v.jn.27.

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Ramón Delgado Anchia y Walter Ramón Delgado Penela, la casa de comercio que en el ramo de bar y licencia de bebidas alcohólicas, gira en Cerrillos, esquina de las calles Zorrilla de San Martín y Gral. Máximo Tajes, con fecha 26 de Abril de 1968. Acreedores presentarse en el Estudio Vidal-Carámbula, Rivera 543. — Las Piedras, 10 de Mayo de 1968. — ERURDA B. C. de FERREIRA. — WALDEMAR F. FERREIRA.
25) $2.400.00 20|pub. 9790 Jn.6-v.jl.4.

Prometimos vender a José Esteves Gómez y Vicente Albino San Esteban Freire, la Panadería "Buceo", de Propios 1408. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — ALEJANDRO MARIÑO ALONSO. — RAMON HECTOR GIGIREY POSE.
25) $ 800.00 20|pub. 8352 My.21.-v.jn.17.

Prometí vender a Albino Dubra Suárez y Adolfo González Pequeño, la panadería "La Victoria", de Fructuoso Rivera 336, Canelones. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acr···ores: Abella 2147. — PASCUAL HERNANDO ··CARA.
25) $ 800.00 20|pub. 8353 My.21.-v.jn.17.

Prometí vender a José Luis Fuentes, el garage "Wilson", de Arenal Grande 2058. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — FRANCISCO DOLEZAK.
25) $ 800.00 20|pub. 8357 My.21-jn.17.

Prometí vender a José Cruz González y Julio César Pereyra Pereyra, la carpintería de Gerónimo Piccioli 3039. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — HUGO AMADEO BACCARI.
25) $ 800.00 20|pub. 8358 My.21.-v.jn.17.

Con intervención de José Fernández y Cía., prometí vender a Gumersindo Vázquez; el comercio de café y bar de Avda. Garzón 2008 bis. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Oficina. Sarandí 520. — DELFIN CASARREAL GONZALEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 8317 My.21.-v.jn.17.

Prometí vender a Wilson Castro, comercio ramo taller calzados calle Mateo Cabral 3625-bis esta ciudad. Acreedores presentarse Cerrito 537 piso 1. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — JULIO ROMEO. — ROSA TALMON
25) $800.00 20|pub. 9550 Jn.4-v.jl.2.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Ha quedado sin efecto la promesa de compra venta ALE ZAINEDDIN - MAURICIO CAZZIS por el comercio de Almacén de Comestibles sito en Luis Melián Lafinur 2245 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Mayo 27 de 1968. — Ale Zaineddin. — Delia Britos de Zaineddin. — Mauricio Cazzis.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9253 May.31-v.jun.28.

DOMINGO M. VAZQUEZ QUINTANS, LUIS GARCIA PEREZ, MANUELA POSE, RUDESINDO y FAUSTINO HERMIDA, JOSE ARIAS SANTOS, BENEDICTO BLANCO, CARMEN GARCIA, ADELIA PAZ, EVARISTO y GERMAN PARAFITA, han rescindido compromisos de compraventa, referentes al comercio, Café y Bar, sito en Rivera 2048 y 2050. Acreedores: en el comercio.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9399 Jn.3-v.jl.1.o.

FELIX MARCOVECCHIO y NELIDA FALBO de BALDUCCIO prometieron vender el 1 '68 a Fco. Martínez y Héctor Fernández estación de servicio "California" sita en Avda. Larrañaga esq. Burgues. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse Estudio Cr. López Alonso, Goes 2313 A.
25) $ 1.600 20|pub. 8306 My.21.-v.jn.17.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén sito en la calle Waterloo 966 a Manuel Fernández. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Mayo de 1968 — YESUA KRUDO SADIS. — DOMINGA ALMA RUIZ DIAZ GHAN.
25) $ 1.600 20|pub. 8248 My.21.-v.jn.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Don Benito Grande Conde la Carnicería ubicada en General Luna 1253 bis.
Acreedores presentarse en Sarandí 356 esc. 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo Mayo 18 de 1968. — MANUEL PIÑEIRO ISAURA FERNANDEZ de PIÑEIRO. — ROBERTO VELAY. — CANDIDA PIÑEIRO de VELAY.
25) $1.600.00 20|pub. 8725 My.24-v.jn.21.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender el Café y Bar sito Yacaré 1596, el 5|3|66. Acreedores: Ley 26|9|1904, 25 de Mayo 707. — MANUEL VEIRAS VEIRAS. — MANUEL GIL VEIRAS.
25) $800.00 20|pub. 9190 My.30-v.jn.27.

Prometimos vender a Ramiro Caride Franco y Fernando Marcos Martínez, la panadería "Abreu", de Agustín Abreu 2365. Ley 26 de Setiembre de 1964. Acreedores: Abella 2147. — JUAN CARLOS GANCEDO COLLAZO. — HECTOR MELO MANEIRO.
25) $ 800.00 20|pub. 8354 My.23-v.jn.20.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender el Café y Bar sito 12 de Diciembre 955. el 4|3|68.
Acreedores: Ley 26|9|1904, 25 de Mayo 707. — PURA MENDEZ FERNANDEZ. — ALBINO RODRIGUEZ LEA.
25) $800.00 20|pub. 8742 My.24 v.jn.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, comunico que en la fecha cedí todos mis derechos y obligaciones relacionados con la promesa de compra-venta, del comercio de Café y Bar, sito en la calle Orinoco 4851 de esta ciudad, al señor Alfredo Dubra Lamas. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Junio de 1968. — JUAN ANTONIO SARTORIO TORRES. — MABEL GLADYS LACERCA.
25) $ 2.400.00 20|pub. 10031 Jn.10-v.jl.8.

Prometimos en venta a José Héctor Rodríguez González y Manuel Espasandín Vilanova el comercio de zapatería y taller de compostura de calzados sito en esta ciudad en calle Alzaibar 1374. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — VIOLETA LEVY de ARDITTI. — YONTOV ARDITTI.
25) $1.600.00 20|pub. 9948 Jn.7-v.jl.5.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a José de los Angeles Joao, almacén y bar, Ruta 101 K. 26.100. Acreedores: Escribanía Piccardo, 8 de Octubre 4178. — JOSE ALVAREZ y Sra.
25) $800.00 20|pub. 9893 Jn.6-v.jl.4.

Interviniendo: Beltromini, Sánchez y Blanco: HECTOR CARLOS SEDES prometí en venta la cuota parte del comercio fiambrería de 8 de Octubre 3466 a Francisco Enrique Vinelli. Acreedores, Colonia 883, primer piso.
25) $800.00 20|pub. 7671 My.10-v.jn.6.

Prometí vender a Hortensio y Juan Portela Domínguez y Manuel Evaristo Bravo, la panadería "Acrópolis", de Acrópolis 3753. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — OSVALDO JORGE D'OLIVEIRA.
25) $ 800.00 20|pub. 8356 My.23-v.jn.20.

Prometí vender la carnicería sita en Cufré N.o 2741. Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 6 de 1968. — MAXIMO TELMO NIETO.
25) $800.00 20|pub. 8140 My.20-v.jn.16.

Prometimos vender a Néstor Martín Kletzky, el kiosko para venta de cigarrillos, confituras, fantasías y afines sito Sarandí 437.
Acreedores, Ley 26|9|904, en el propio comercio. — JULIO WERZAILER BYLIG y LILIAN ZLOPOGORSKI.
25) $800.00 20|pub. 8417 My.22 v.jn.19.

Prometimos vender a José Rodríguez Roris y Andrés Ferreira Lago, la panadería Selecta, de Ramón Anador 3525. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Abella 2147. — ADOLFO Y SARA GONZALEZ PEQUEÑO.
25) $800.00 20|pub. 8355 My.23-v.jn.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Omar Domínguez, taller mecánico sito en Juan Paullier No. 1964.
Acreedores: Mercedes 937. Piso 5o. — FRANCISCO ARANDA y FERNANDO GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 9057 May.29-v.jun.26.

Ley 2.904. Prometí vender a Ana Lía Molinelli y Andrés Esteban Demichelis, comercio sito en 18 de Julio 1169.
Acreedores en Carlos Albo 969. Cr. Aldo Bulanti. — Paysandú. — HUGO ENRIQUE RIVERO.
25) $800.00 20|pub. 9032 My.29-v.jn.26.

Prometimos vender a la sociedad Sucesores de Carlos Sanz el comercio de artículos para hombres sito en 8 de Octubre 3671. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montvideo, Octubre 13 de 1967. — LUIS BIANCHI FAGGI. — ELIDA HAYDEE LOPEZ de BIANCHI.
25) $1.600.00 20|pub. 8076 My.20-v.jn.16.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en la calle Petain 1102, al señor Roberto Artemio Segredo. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — EUGENIO LOPEZ GARCIA. — DOLORES PIÑEYRO IGLESIAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9441 Jn.3-v.jl.1.o.

De acuerdo a la ley de Setiembre de 1904, informamos, que hemos prometido vender al señor Lorenzo Fritos Martínez. el Café y Bar, sito en Suecia 2052. Acreedores presentarse en el comercio. — LUIS ALBERTO, JULIO CESAR, NORMA MARGARITA SANCHEZ VEIGA y MARGARITA VEIGA de SANCHEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9416 Jn.3-v.jl.1.o.

Por documento, de 21 de Mayo de 1968, LEON MISCHELL, FEDERICA R DNER, PEDRO ARAUJO y NELDA FERNANDEZ PAÑARIO, rescindieron compromiso de compraventa comercio Bvr. España 2085. Acreedores: presentarse en Treinta y Tres 1374, Esc. 108. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9398 Jn.3-v.jl.1.o.

JUAN LUIS RODRIGUEZ vendió su comercio, sito en Rambla Baltasar Brum 3038, a Héctor Blás Puppo y Otro. Acreedores: Sarandí 690, D. esc. 103.
25) $800.00 20|pub. 7883 My.14-v.jn.10.

27—Varios

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE SUELOS Y FERTILIZANTES

Llámase a aspirantes para llenar hasta 40 cargos de Dibujantes y 15 de Ayudantes de

Foto-intérpretes, mediante prueba de suficiencia.

Fecha de inscripción: hasta 21 de Junio de 1968, hora 14 Fecha de prueba: 26 de Junio de 1968, hora. 8 Bases: Avda. Garzón 456, de 8 a 17 horas.

27) (C.C.) 3|pub. 31417 Jun.12-v.jun.14.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES NACIONALES

Propiedad Raíz Rural del Interior

A los efectos dispuestos por el Art. 280, de la Ley N.o 12.804, de 30 de Noviembre de 1960, se cita a los propietarios y poseedores a cualquier título de inmuebles rurales sitos en el Interior de la República a concurrir a la Dirección General de Catastro Nacional en Montevideo, (calle Colonia N.o 945), o a las respectivas Direcciones Departamentales de Catastro en el Interior, de 12 a 18 horas, para ser notificados de los valores reales fijados para los bienes Raíces Rurales de acuerdo a lo establecido por el Art. 279 de la misma Ley. — Montevideo, Junio de 1968.

27) (C.C.) 3|pub. 31402 Jn.11-v.jn.13.

LIQUIDACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DEL SUR DEL URUGUAY. Liquidación". (Lo. 70, Fo. 364), se hace saber que ha sido decretada la liquidación del Banco del Sur del Uruguay, previniéndose que.

A) Los que tengan bienes o documentos de pertenencia de dicho banco, deben ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices;

B) Que los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos al liquidador;

C) Que se fija el plazo de treinta días para el cumplimiento de lo precedente;

D) Que ha sido designado Liquidador el Banco Central del Uruguay;

E) Se previene que queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $1.500.00 10|pub. 9920 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, (Ficha 28|967), se cita y emplaza a MANUEL, FRANCISCO, ROSA, CANDELARIA, RAUL D., CARLOS A., NILA O., NICANOR G., NELIDA, ISABEL, VICENTE, AMALIA, y CLARA SCIUTO, TERESA A. PARODI, JUANA BANCFERO y ANGEL S., MANUEL S. y ENRIQUE J. CAVASUTTO o a sus sucesores a título universal o singular y a todos cuantos se consideren con derechos al inmueble que se relacinará, para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compra-venta del mismo, el que fue prometido en venta por el Banco Italiano apoderado de los mencionados señores a Dora Dilia Acuña y Juan José Silva García y estos posteriormente cedieron a S.A.D.I.L. el 8 de Febrero de 1943.

La promesa de compra-venta respectiva se encuentra debidamente inscripta en el Registro correspondiente y se refiere a un solar de terreno situado en la Décimo Primera Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 139.287, compuesto de una superficie de 621 metros 12 decímetros cuadrados, conteniendo 12 metros al Oeste frente a la calle Oficial 4o..

Se previene que los emplazados deberán comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, la escritura de compra-venta se otorgará de oficio por el Señor Juez. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

27) $ 6.750.00 30|pub. 8982 May.28-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 60, Fo. 433), se hace saber que se ha decretado la liquidación judicial de "Consorcio Naviero Sociedad Anónima", ("Connavi S. A.") y que de acuerdo con el inc. 5o. del artículo 1583 del Código de Comercio, se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la referida sociedad, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes; y que se han designado síndicos provisorios, al Banco de Seguros del Estado y "Mobil Sales and Supply Corporation". — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — Horacio Cailabet, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 15|pub. 31300 May.31-v.jun.21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ GOÑI, AURELIO. Impugnación hereditaria. (Ficha A|56|67)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María González Olguín de García, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) $ 3.000.00 30|pub. 8445 May.22-v.jul.28. Jul.22-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: DE LOS SANTOS, JUAN RAMON y DOS SANTOS de DE LOS SANTOS, ZULMA contra PEREZ, OMAR HUGO y MELANY NICOLET. Pérdida de la Patria Potestad. L.o 19, F.o 527, se cita, llama y emplaza a doña Melany Nicolet, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Mayo 24 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (17|12|63) 30|pub. 31338 Jn.5-v.ag.7.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos iniciados por don HILORETO VEGA sobre escrituración de oficio (C|521|67), se cita y emplaza a la promitente vendedora María Quintina Záa Martínez de Moreno, sucesores, causahabientes y a toda persona que se considere con derecho a cualquier título, para que dentro de noventa días, comparezcan en dichos autos a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de un solar re terreno prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay, en representación de la nombrada promitente vendedora y que consiste: Terreno sito en la 13a Sección Judicial de Montevideo, padrón 146.526, con una superficie de 443 metros 40 decímetros, teniendo 12 metros al Oeste frente a calle Cuba. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $4.500.00 30|pub. 7186 My.3-v.jn.13.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Calmadelos, Francisco Eugenio y da Conceicao, María Rosa contra REY, DOMINGA. Pérdida Patria Potestad. Nº 6", se cita, llama y emplaza a doña Dominga Rey, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley 17 de Diciembre de 1963 Nº 16.309). — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 16.309) 30|pub. 31090 My.8.-v.jn.18.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don Juan Carlos González y a doña Angela Armida para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Modugno, Eduardo y Varela, Zulma contra GONZALEZ, JUAN CARLOS y ARMIDA, ANGELA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 1787), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $750.00 10|pub. 9855 Jn.6-v.jn.20.

GRANJA SAN ISIDRO LIMITADA

Contrato privado del 13 de Febrero de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones N.o 14, Fo. 55|57 del año 1968, JUAN CARRAU PUYOL y MARCOS ANTONIO FERRUA cedieron la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían en dicha sociedad a Antonio Desiderio Villamonte y Reinaldo De Lucca Abreu.

27) $1.000.00 10|pub. 9788 Jn.6-v.jn.20.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado de fecha 6 de Mayo de 1968, inscripto en el Registro de Comercio de Cerro Largo el día 10 de los mismos con el N.o 5 al Fo. 174 a 175, la señorita Doris Esther Lisboa cedió a los señores Francisco Luis Pereira y Adalberto Pérez la cuota social que le correspondía en la sociedad: "Industrias Arachanas Limitada" con retroactividad al 14 de Junio de 1967; Objeto social: industrialización, fabricación y comercialización de mercaderías en general: Giro: Ciudad de Melo (Cerro Largo). — DORIS ESTHER LISBOA. — Adalberto Pérez. — Francisco Luis Pereira.

27) $2.000.00 10|pub. 9760 Jn.6-v.jn.20

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a doña ELISA OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "D'Onofrio u Onofrio Andrés y Blavicki Natalia contra BASICHIVICHE FRANCISCO y OLIVERA ELISA". Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B No. 655, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este aviso se ampara en lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) (Ley No. 13.209) 30|pub. 31390 Jn.10-v.jn.28 Jul.22-v.ag.19

AVISOS DEL DIA

9—Apertura de Sucesiones.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES POSE de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 10432 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS HERMIDA DIAZ (Ficha 84|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10425 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SUAREZ de ROGGIERO (Ficha 168|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10427 Jun.13.-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN INOCENCIA DELGADO de SERVENTE (Ficha 140|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 30 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10429 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO COSTA COSTA o BENITO COSTAS o COSTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10445 Jn.13-v.jn.28, Jul.22-v.ag.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA OLIVERA DOLL de SEUANEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10476 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS HIPOLITO ALVAREZ CUINAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10450 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAIME o JAIM FINKEL o FINKIEL SZKOLNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10451 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10452 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES REPARAZ de LORENTI (S.288|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. 10 de Junio de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10440 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA MARIA ANTONIA LERMA de CAPURRO (S. 212|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10446 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PARVALOFF o PARVALOFF NEDA, (S 226|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o piso. — Montevideo, Junio 10 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10320 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSA GONZALEZ de ANCHETA (Ficha A.226|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10433 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CREGO PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10434 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GONZALEZ FIORITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10447 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN LOPEZ LOPEZ o SERAFIN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10449 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VIÑA FERRARI (Ficha E.22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10475 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA AYALA de DA SILVA (Ficha E.469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10474 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VENTURINI de ARRARTE o MARIA JUANA o JUANA MARIA o MARIETA VENTURINI de ARRARTE (Ficha 65|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10428 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la Suc. de FELISA REY FUENTES DE FARIÑA o FELISA REY DE LA FUENTE DE FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10421 Jun.13-v.jun.28. Jul.22-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRANCISCO o FRANCISCO LORENZO DE CAMPOS y de SARA AZURICA de DE CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10453 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELSA

CANO ARES de JAUREGY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10454 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA INES COSSIMINI de BONELLO (F.475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10448 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10479 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON CHIBLY (A.219|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10478 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VITALINO MENDEZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 10367 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA o ALBA IRIS MARTINEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Junio de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10386 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO YGLESIAS o IGLESIAS D'ANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10424 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SANTIAGO BARQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Abril de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10460 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS HALLER HELBLING o HELBLENG o HELBLUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de Junio de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10426 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PRESCILIANO PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de Abril de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10442 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA IRIZAGA CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Abril de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10469 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA RODRIGUEZ BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Mayo de 1968. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10470 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días(a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Mayo de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10471 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ANDRIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de Abril de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10472 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RADCENCO ZVEZDUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que compadezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Mayo d e1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10466 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO LIMA o LIMAS, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Mayo de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10467 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO DA COSTA o VIRGILIO DA COSTA CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Mayo de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10468 Jun.13-v.jun.27.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas.

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL

De acuerdo art. 10, Ley 9.099 transcurridos 4 años, de falta de pago de cuotas, se comunica a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus promesas de compra-venta de solares de "Playa Grande de Piriápolis", 5.a Sec. Judicial de Maldonado:

Plano Agrimensor Julio H. Cerviño inscripto en Catastro el 8|6|40, N.o 153; Ruben Angel Misurraco s|7 manzana 24, padrón 448, Nelson Vázquez Calcagno s|20 manzana, 24 padrón 461.

Plano Agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 5|7|40, N.o 158; Juan Benjamín Scheiner s|9 manzana 46, padrón 796; María Jesús Muñoa s|21 manzana 46, padrón 803.

Plano Agrimensor Julio H. Cerviño inscripto en Catastro el 1|12|44, N.o 557; Ramón Oria Allende s|18 manzana 78, padrón 99.

Banco Español y Territorial. Administradores de Suc. César de Ferrari y Suc. Carlos Ma. Fontana.
2) 4.200.00 15|pub. 10463 Jn.13-v.jl.4.

3—Convocatorias Comerciales

MARIO C. ISOLA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Al fin de considerar la resolución del Directorio, de fecha 22 de Mayo de 1968, sobre aumento de capital y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 24 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 25 de Junio de 1968, a la hora 19, en la sede de la Sociedad, Avenida Uruguay 1233, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Considerar la proposición del Directorio de ampliar el capital actual que es de pesos 3:000.000.00, (tres millones de pesos), (Art. 3.o), elevándolo a $ 15:000.000.00, (quince millones de pesos), y autorizando las gestiones pertinentes ante las autoridades respectivas para tal fin; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 20).

Se previene a los señores accionistas que para asistir y votar en la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad o en su defecto en un Banco, con una anticipación mínima de tres días de conformidad con e lartículo 18 de los estatutos. — Montevideo, 11 de Juuno de 1968. — El Directorio.
3) $1.200.00 3|pub. 10483 Jn.13-v.jn.17.

GENERAL ENTERPRISES CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el 28 de Junio de 1968, a las 11 horas, en Juan Carlos Gómez 1492, oficina 401, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Directorio; 4.o) Elección de nuevo Directorio; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerdan a los señores accionistas las disposiciones del artículo 11 de los estatutos, relativas al depósito anticipado de acciones a los efectos de las asambleas. — Montevideo, Junio de 1968. — El Directorio.
3) $500.00 2|pub. 10482 Jn.13-v.jn.14.

SALADERO LA CABALLA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que se efectuará en las oficinas de nuestra Sociedad, el día 27 de Junio de 1968, a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Designación de Directorio para el período 1968; 3.o) Designación de un asambleísta para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Tratar situación predios de la "La Glorieta" y prolongación Avenida Harriague.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su depósito en dichas Instituciones, entre los días 19 y 24 de Junio de 1968, en las oficinas de nuestra Sociedad.

Igualmente se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 16 de nuestros estatutos, la asamblea sesionará válidamente con los señores accionistas que concurran, pasada media hora de la fijada, para la realización del acto. — Salto, 4 de Junio de 1968. — El Directorio.
3) $400.00 1|pub. 10473 Jn.13-v.jn.13.

NEW JERSEY SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionista de "New Jersey Sociedad Anónima", para la asamblea general ordinaria, de accionistas, que tendrá lugar en la calle Olimar 1382, escritorio 201, el día 21 de Junio de 1968, a la hora 11, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria del Directorio, estado de situación y balance de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o Consideración de la memoria del Directorio, estado de situación y balance de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966; 3.o Consideración de la memoria del Directorio, estado de situación y balance de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967; 4.o Elección de Directorio; 5.o Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 9.o de los estatutos sociales, los señores accionistas, para participar en esta asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario en la dirección que se indica, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma. — Montevideo, Junio 10 de 1968. — El Directorio.

3) $400.00 1|pub. 10459 Jn.13-v.jn.13.

COMANDO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 17|6|68, a las 9 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|11|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Diretorio.

3) $200.00 1|pub. 10443 Jn.13-v.jn.13.

FABRICA MODELO, PESCE Y CERINI UNIDOS S. A.
"FAMOSA"
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, Art. 23, se convoca a los señores accionistas de Fábrica Modelo, Pesce y Cerini Unidos S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 24 de Junio de 1968, a las 10 horas, en nuestro local social de calle Leandro Gómez N.o 1145, de la ciudad de Paysandú, para tratar la siguiente orden del día:

A) Considerar la memoria del Directorio; B) Aprobar u observar el balance y estado de pérdidas y ganancias que presente el Directorio y destino de los resultados; C) Considerar el informe del Síndico; D) Proceder a la elección del Directorio que debe actuar en el período 1968|1973; E) Proceder a la elección del Síndico y su suplente para el ejercicio 1968|69 y fijar su remuneración.

Se previene a los señores accionistas el depósito de acciones o certificados de custodia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha de la asamblea, sirviendo el recibo de depósito para la entrada a la misma. — (Art. 24 de los estatutos).

3) $1.200.00 3|pub. 10415 Jn.3-v.jn.17.

CICOFREN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4.o de los estatutos sociales, el Directorio de Cicofren S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Junio de 1968, a las 19 horas, en su local de la Avenida San Martín N.o 2683, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente y Secretario de esta asamblea; 2.o) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1967|68; 3.o) Designación de Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en nuestro local de Avenida General San Martín N.o 2683, hasta el día de la asamblea, pudiéndose hacer representar por carta o telegrama colacionado, de acuerdo con el Art. 4.o, inc. C. de los estatutos. — El Directorio.

3) $300.00 1|pub. 10406 Jn.13-v.jn.13.

HIDRAULICA STELLA S. A.

Se convoca a accionistas para asamblea ordinaria el 23 de Junio de 1968, a las 17 horas, en calle Paysandú 1083, para tratar el orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para firmar actas; 2.o) Considerar memoria, balance general y distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio y Sindicatura.

Nota: Según estatutoss a las 17 y 30 horas, la asamblea quedará constituída, cualquiera sea el capital representado.

La inscripción de acciones en el local social vence el 25 de Junio a las 17 horas.— Montevideo, Junio 16 de 1968. — El Directorio.

3) $600.00 3|pub. 10409 Jn.13-v.jn.17.

S. A. MARMOLERIAS UNIDAS

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local de la Avenida Italia N.o 3477, el día 27 de Junio de 1968, a las 15.30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2.o Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1968; 3.o Elección de Directorio; 4.o Nombramiento de Síndico titular y suplente.

Depósito de acciones hasta el 22 de Junio de 1968. — El Directorio.

3) $1.000.00 5|pub. 10404 Jn.13-v.jn.20.

PASO DE LOS TOROS S. A.

Asamblea ordinaria, correspondiente al ejercicio anual 1.o de Enero de 1967, 31 de Diciembre de 1967.

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la 21 asamblea general ordinaria, que se celebrará en la Avenida Millán 4284, el día 21 de Junio de 1968, a la hora 10 y 30, en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3) Elección de tres Directores; 4) Elección de Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, conforme al Art. 21 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en la Avenida Millán 4284. — El Presidente.

3) $300.00 1|pub. 10387 Jn.13-v.jn.13.

INMOBILIARIA SARASOLA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria, para el 25 de Junio de 1968, a las 18 horas, en 8 de Octubre 4530, para tratar la siguiente orden del día:

I — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y liquidación de utilidades; 2 — Elección de Directores y suplentes y de Síndico y suplente; 3 — Remuneración al Síndico por el ejercicio cumplido; 4 — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la asamblea. — Directorio.

3) $1.000.00 5|pub. 10377 Jn.13-v.jn.20.

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA VERMOUTH Y AFINES

Se convoca a los señores accionistaas para la asamblea general ordinaria de accionistas, que se realizará el día 28 de Junio de 1968, a las 19 horas, en el local social, en ésta ciudad calle Domingo Aramburú Nos. 2121|23, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general anual de situación y cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o Renovación de autoridades y Síndico, (Artículos 16 y 24 de los estatutos sociales); 3.o Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o recibos otorgados por un establecimiento Bancario con una anticipación de 48 horas, a la fecha de la asamblea, y podrán hacerse representar por persona que reúna las consideraciones del Decreto del Poder Ejecutivo, de Julio de 1943. — El Directorio.

3) $300.00 1|pub. 10375 Jn.13-v.jn.13.

REVEILLON REGALOS S. A.

Se cita a los señores accionistas de Reveillón Regalos S. A., para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 25 de Junio de 1968, a las 10 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334 escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Disolución y liquidación de la Sociedad; 2.o Nombramiento de una Comisión liquidadora.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad en la dirección indicada, hasta la hora 10 del día 21 de Junio de 1968. — El Directorio.

3) $400.00 2|pub. 10370 Jn.13-v.jn.14.

U.T.E.
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

Se cita, intima y emplaza al señor EUFEMIO CARDOZO RAMOS, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52.— 90549 de fecha 29 de Agosto de 1952 y el artículo 8.o de la R. 64.— 200.259, de fecha 30 de Marzo de 1965. — Omar Costanzo Rouche, Procurador. — Sección Asuntos Legales y Procuración 4.o Piso, Palacio de la Luz.

8) (C.C.) 3|pub. 31420 Jn.13-v.jn.17.

12—Licitaciones Públicas.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
OFICINA DE ADQUISICIONES
Pedido de Precios N.o 24
Segundo llamado

300 metros cuadrados de cuero de tapicería.

Apertura de propuestas: Martes, 18 de Junio de 1968, a las 16 horas.

Pedido de Precios N.o 35
Tercer llamado

1.800 pies cuadrados de roble trabajado y 350 pies cuadrados de lapacho trabajado en: A) 15 marcos de roble; B) 13 ventanas 2 hojas de roble; C) 42 hojas guillotina de roble; D) 49 molduras de roble; E) 127 piezas marcos de roble; F) 27 cabezales de marco de lapacho.

Apertura de propuestas: Martes, 18 de Junio de 1968, a las 17 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones, muestras y planos están a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en el Subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 31423 Jn.13-v.jn.17.

CONAPROLE

Lic. N.o 181. — Ej. 32.
Detergente para lavado a máquina de botellas de vidrio.
Segundo llamado.
Apertura: 12|6|68. — Hora 9 y 30.
Lic. N.o 182. — Ej. 32.
Papel obra.
Apertura: 12|6|68. — Hora 10.
Lic. N.o 183. — Ej. 32.
Papel tienda impreso y sin impresión.
Apertura: 12|6|68. — Hora 10 y 30.
Lic. N.o 184. — Ej. 32.
Impresión, corte y rebobinado de papel manteca.
Apertura: 13|6|68. — Hora 9 y 30.
Lic. N.o 185. — Ej. 32.
Hilo de algodón.
Apertura: 13|6|68. — Hora 10.
Lic. N.o 186. — Ej. 32.
Correas en "V".
Apertura: 13|6|68. — Hora 10 y 30.
Lic. N.o 187. — Ej. 32.
Soda cristal.
Apertura: 14|6|68. — Hora 9 y 30.
Lic. N.o 188. — Ej. 32.
Cajas de cartón corrugado.
Apertura: 14|6|68. — Hora 10.
Lic. N.o 189. — Ej. 32.
Hierros.
Apertura: 14|6|68. Hora 10 y 30.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 9 a 16 y 30 horas, y sábados de 9 a 13 horas.

12) $400.00 1|pub. 10438 Jn.13-v.jn.13.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
GERENCIA COMERCIAL
Departamento de Compras
Año 1968
Primer y segundo llamado

Lic. N.o 52|68, Adq. de Termos y Botellas de Termos.

Apertura: 25 de Junio de 1968, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el

segundo llamado se efectuará el día 2 de Julio de 1968, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31421 Jn.13-v.jn.25.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Junio 13 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley No. 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley No. 9.906).

1.a Sección

WALTER HEBER FERRER, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1691 Ap. 6 y MARITA REZENDE, 23 años, soltera oriental, domiciliada Colonia 1691 Ap. 6.

3.a Sección

PEDRO LUIS RISSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1342 y LYDIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maciel 1342.
JULIAN ZINA, 70 años, viudo, corredor, oriental, domiciliado Sarandí 280 y EMA LORENTZEN, 50 años, viuda, empleada, oriental domiciliada Sarandí 280.

4.a Sección

LUIS AMARANTO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 873 y FANNY MABEL GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 873.
JOSE MANUEL CHMELKO, 30 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Convención 1126 y SOFIA SMIESNA, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Convención 1120.
RENATO ALBERTO BRAVO, 32 años, soltero, mecánico, chileno, domiciliado Río Negro 1337 y LETICIA DEL CARMEN AYARZA, 24 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Río Negro 1337.

5.a Sección

PEDRO ANTONIO PIZZINI, 42 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado en esta ciudad y ELENA MASSUE, 39 años, soltera, arquitecta, argentina, domiciliada en esta ciudad.
LUIS CONRADO STRIGLIO, 29 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en esta ciudad y ALBA ESTHER MACIEL, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en esta ciudad.

6.a Sección

IRINEO PEREIRA, 25 años, soltero, estudiante, brasileño, domiciliado Jackson 1241 y MIRTA CABRERA COSTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jackson 1241.

8.a Sección

OSCAR RENEE GUERRERO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado García Morales 1239 y JOSEFINA FERNANDEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada García Morales 1239.

JOSE MARIA GARCIA CANCIO, 60 años, divorciado, empleado, cubano, domiciliado Millán 2429 y TEOFILA PAULINA PINTOS, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Millán 2429.

9.a Sección

WALTER LARRAÑAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colman 6347 y HANNELORE ANNA KILIAN, 19 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada Victoriano Alvarez 6151.

10.a Sección

JOSE ACEVEDO GONZALEZ, 25 años, soltero, carnicero, español, domiciliado Salerno 2451 y ROSA TORRES, 20 años, soltera, española, domiciliada Salerno 2451.
BUENAVENTURA DA COSTA MARCO, 24 años, soltero, canillita, brasileño, domiciliado José María Charry y MARIA ISABEL ROMANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2738.

12.a Sección

BORIS FURMAN, 23 años, soltero, fisioterapeutico, oriental, domiciliado Marcelino Sosa N.o 2525 e HILDA LEA BRODACH, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2525.

13.a Sección

FRANCISCO GIJON, 39 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Continuación Tonkinson 6112 y OLGA RAQUEL GARCIA, 27 años, soltera, confeccionista, oriental, domiciliada Sanfuentes 4949.
DANIEL RAUL MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez Km. 16 1|2 y MARTA TERESA TRAVIESO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Polonia 4225.

15.a Sección

ROLANDO AMERICO CROCCE, 42 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Bvr. España 2715 y JUANA PRIARIA, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Bvr. España 2715.
FRANCISCO JOSE DIVITO, 18 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Juan B. Blanco 643 Ap. 502 y MARTA LAZARO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 643 Ap. 502.
ADOLFO BALLEBOT, 56 años, divorciado, empleado, paraguayo, (C. L.), domiciliado Patria 727 y MARIA SABINA CARDENAS, 46 años, soltera, chilena, (C. L.), domiciliada Patria 727.
EDUARDO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3359 y CRISTINA BEATRIZ OLASCOAGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3359.

16.a Sección

HUGO DANIEL SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 3159 y VILMA SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Besares 3159.

17.a Sección

ROBERTO RAUL RAMIREZ, 27 años, soltero, oficial textil, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4701 y EMA LILIAN BORTOLOTTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4701.
CARLOS NEY CHAMORRO, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4548 y BLANCA TAVARES, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4548.

18.a Sección

FERNANDO DOMINGO FILLUELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1391 y ANA MARIA ASCHIERI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Bolívar 1391.
JOSE VILA, 57 años, soltero, comercio, español, domiciliado J. Pérez 3195 Ap. 2 y PETRONILA SABINA AMAYA, 49 años, divorciada, aparadora, oriental, domiciliada L. J. Pérez 3195 Ap. 2.
FRANCISCO CONRADO BORRELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2411 y MARIA ELENA VIOLA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Canelones 2411.
LORENZO FERNANDEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1293 y ROSA HAYDEE BIBBO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chucarro 1293.
NELSON RAMON LEMA, 31 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado L. J. Pérez 3228 y JESSIE ILDARA BARROS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada L. J. Pérez 3228.
BERNARDITO RAMON BOTTICE, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado La Gaceta 1339 y VANNA MUSETTI, 20 años, soltera, italiana, domiciliada La Gaceta 1339.

19.a Sección

MANUEL IDILIO GAVARRET, 43 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Avda. Larrañaga 3266 y LYDIA VIOLETA FLAMMINI, 40 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Avda. Larrañaga 3266.
MIGUEL AGUIRRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2032 Ap. 1 e IVONNE IRENE FIERRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2032 Ap. 1.
JUAN ANDRES CASTIGLIONI, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2617 y ANA MARIA CASTIGLIONI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2617.
BERNABE WASHINGTON MIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2682 y MANUELA FERNANDEZ, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2682.
LUIS ALBERTO MORALES, 35 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Joaquín Campana 2770 y ESMERALDA GIANONI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Campana 2770.

20.a Sección

LUIS CESAR MARTINS DA SILVA, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4313 y LILA MABEL SKUNCA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4313.

22.a Sección

ELISEO CARBALLO, 34 años soltero, vidriero, oriental, domiciliado C. Miró 3044 y MARIA DELIA VIERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Miró 3044.
JUAN JOSE GONZALEZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3899 y YOLANDA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada B. Araújo 4098.
BENJAMIN SILVA, 46 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado B. Méndez 3712 y MIRYAM CARMEN RECAGNO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada B. Méndez 3712.
WILMAN ROLLANO, 21 años, soltero, músico, oriental, domiciliado L. Pérez 3123 y MIRIAM OLGA CASCO, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada J. Rosas 4012.

23.a Sección

JOSE FERNANDO VELASCO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2174 bis y SUSANA ALICIA GALUSSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2174 bis.
DIEGO HERMAN DE CASTRO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2428 y GLADYS ELIZABET DUHART, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2428.

24.a Sección

CLAUDIO EMIR SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrázulas 1645 y ANGELA REYES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Estrázulas 1645.
EDWIN ORLANDO MORA, 31 años, soltero, médico, costarricense, domiciliado Avda. Italia 2420 y MARIA MARCELA CESPEDES, 30 años, soltera, médica, paraguaya, domiciliada Avda. Italia 2420.
ENRIQUE FERNANDEZ, 54 años soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Ponce 1409 y HAYDEE CAPDEVILA, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Ponce 1409.

14) $ 20.00 3|pub. v.jn.17.

15—Pago de dividendos.

USINAS COLAGEL, S. A.

El Directorio de Usinas Colagel, S. A. tiene el agrado de comunicar a los señores accionistas que a partir del 15 de Junio próximo se pagará en las oficinas de la Sociedad, Carlos Ma. Ramírez 1470, todos los días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1967. — Montevideo, 11 de Junio de 1968.
15) $ 300.00 2|pub. 10379 Jun.13-v.jun.14.

16—Prescripciones.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ JOSE E. MIGUEL. Prescripción." (Ficha C.263 año 1968), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE E. MIGUEL RODRIGUEZ, iniciando acción de Prescripción adquisitiva, treintenaria entre los siguientes bienes: dos solares de terreno, ubicados en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los Nos. 35692 y 35693 y que según plano del Agrm. Joaquín Spinak. inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de Diciembre de 1966 constan de una superficie de 221 metros 3643 dmts. cada una, dando el frente del primero hacia la calle Gowland y del segundo hacia la calle Agustín Muñoz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Castro y Luis A. Beltrán y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 7.500.00 30|pub. 10439 Jn.13.-v.jn.28. Jul.22-v.ag.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, recaído en los autos caratulados: JUAN NANDE Prescripción. (Ficha C. 1245|67), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado, especialmente al anterior propietario don Luis Piano o sus causahabientes, y a los linderos don José Piano y Luis F. Piano o sus herederos, del siguiente bien: sito en Novena Sección Judicial de Montevideo. Padrón 43842, con una superficie de 2 Hs. 3152 Mts.2 12 d.2. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti.

16) $ 8.000.00 30|pub. 10480 Jn.13.-v.jn 28. Jul.22-v.ag.15.

18—Quiebras.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "HECTOR PALOMEQUE Quiebra" (Lo. 60 Fo. 109), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el fallido don Héctor Palomeque, solicitando su rehabilitación (Art. 1770 del Código de Comercio).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

18) $ 750.00 10|pub. 10455 Jun.13-v.jun.27.

19—Rectificación de Partidas.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo. 50 Fo. 393), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GUIOMAR DELFINO de TOLEDO, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella la inscripta con el nombre de Giamare, en lugar de Guiomar. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lagmas. Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 10444 Jn.13-v.jn.28. Jul.22-v.jul.25.

20—Remates.

ROMAN BADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Grosso y Cía. Ltda. contra GUILLERMO JORGE BENITEZ. Juicio Ejecutivo. (Ficha C-228 año 1967)", se hace saber que el día 29 de Julio de 1968, a las 13.30 horas y en el local de la calle Burucayupí 3139, se procederá por el martillero señor Román Bado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación practicada o sea pesos 267.000.00 (doscientos sesenta y siete mil pesos m|n.) del siguiente bien: Un automóvil marca "Cadillac", coupé convertible, matrícula B-1.7062, motor N.o 58.F.047902 de 8 cilindros en "V". Se encuentra desarmado en parte y carece de algunos elementos.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.750.00 10|pub. 10484 Jn.13-v.jn.27.

JORGE VALLES PINO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Braulio Conde y otra contra NELSON ORVILLE MENDEZ TERRA y otra. Ejecución de hipoteca, (A 405|967)", se hace saber: Que el día 26 de Agosto de 1968, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero Jorge Valles Pino, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Terreno con construcciones y demás accesiones dominiales, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 30.924, solar N.o 26 de la manzana N.o 8, en el plano del Agr. Donato Gaminara, de 10 de Abril de 1911, con una superficie de 432 mts. 50 dmts., con 10 mts. de frente al Sur, a la calle Rizal entre las de Melitón González y Tomás de Tezanos.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, pavimento, colector, cordón, vereda, arrimos, caño de conexión, saneamiento, etc., timbres y certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que el título de propiedad se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay por garantía de un préstamo por $ 74.000.00 en títulos hipotecarios de la Serie B|1962, más la suma de $ 14.800.00 por diferencia de títulos en favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Los demás antecedentes en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 4.125.00 10368 15|pub. Jn 13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada.

INMOBILIARIA MATRIZ LIMITADA

Contrato privado de 5|4|68, Registro Público de Comercio N.o 238, F.o 868, L.o 1, el 24 de Abril de 1968.

Socios: DANTE MANZIONE y ENRIQUE OSCAR MUSSE.

Capital: $ 100.000.00, por partes iguales.

Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

Plazo: 100 años.

Administración: Socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000.00 10|pub. 10388 Jn.13-v.jn.27.

BAYPE Ltda.

Contrato privado del 17|4|68.

Inscripto Registro Público de Comercio, N.o 236, F.o 861, L.o 1.

Socios: OMAR UMBERTO PENA COBAS, OSVALDO MAURO BATISTA CERRUTTI y ARTEMIO RAMON SANTOS BADANI

Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación de mercaderías y materias primas en general. Actividades inmobiliarias y construcción en general.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Socios indistintamente.

Plazo: 2 años con prórroga automática.

Capital: $ 50.000.00 (cincuenta mil).

22) $ 1.500.00 10|pub. 10385 Jn.13-v.jn.27.

GOES AUTOMOVILES LIMITADA

Contrato privado de Marzo 25 de 1968.

JORGE MUTIO PASSADORE y PEDRO PASSADORE ABELLA, constituyeron "Goes Automóviles Limitada".

Domicilio: Gral. Flores 2374, de Montevideo.

Plazo: 20 años contados de la inscripción en el Registro.

Objeto: Explotación en forma amplia del montaje, fabricación y compraventa de autos, motores, repuestos, importación, exportaciones, anexo y afin.

Capital: $ 50.000.00, aportado por partes iguales.

Administración: Pedro Passadore.

Inscripción en el Registro de Comercio, N.o 230, F.o 839, L.o 1 de Contratos.

22) $ 1.500.00 10|pub. 10352 Jn.13-v.jn.27.

23—Trámites de Marcas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 118.602. — Montevideo, 7 de Junio de 1968. — Barbat y Olkato, por Griet S. A. I. y C., (Buenos Aires), solicita la marca 118, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 10485 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 118.641. — Montevideo, Junio 11 de 1968. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca LIORESAL, para clase 5 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 10481 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 118.636. — Montevideo, Junio 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Royall Lyme (Bermuda) Limited, (Bermuda), solicita registrar la marca ROYALL LYME para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 10462 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 118.623. — Montevideo, Junio 10 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Società Per Azioni Lucchese Olii y Vini, Italia), solicita renovar marca SALOV, para clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 10411 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 118.585. — Montevideo, Junio 6 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y P. Coats Limited, (Escocia), solicita marca:

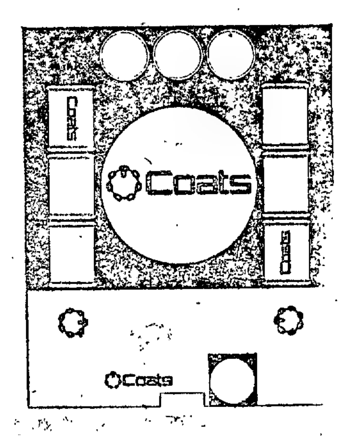

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.750.00 10|pub. 10153 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 118.618. — Montevideo, Junio 10 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Cotécnica Compañía Técnica Fabril e Importadora, (Argentina), solicita registrar marca

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.500.00 10|pub 10412 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 118.613. — Montevideo, Junio 10 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Lepetit Sociedad Anónima, Química Industrial

y Comercio, (Argentina), solicita la marca RIFADIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 10372 Jn 13-v.jn.27.

ACTA N.o 393. — Montevideo, Junio 10 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía. por Cotécnica Compañía Técnica Fabril e Importadora, Sociedad Anónima, (Argentina) solicita registrar marca de servicio

para clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10413 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 118.523. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Cía. de Productos Agrícolas S. A., de Montevideo, solicita marca

DURAMAS

clases 1, 3, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 10405 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 118.589. — Montevideo, Junio 6 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por American Home Products Corporation, (E. U. A.), solicita registrar la marca OMNIFEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10410 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 118.617. — Montevideo, Junio 10 de 1968. — Pajarito S. A., (Montevideo), solicita la marca COMBINOL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10378 Jn.13-v.jn.27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.272. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Pfizer Corporation, (Panamá), solicita patente de invención para "Procedimiento para preparar 2-Alquiltiofeno y procedimiento para su uso en el control de la Helmintiasis", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 10371 Jn.13-v.jn.27.

25—Ventas de Comercio.

Ley 26|9|904. HAYDEE BADELL de VARELA, prometió vender a MARTHA TOURNIER, de MARTINS, el comercio Peinados Damosel, sito en A. Velazco 1399. — Acreedores: Máximo Tajes 7490.
25) $800.00 20|pub. 10461 Jn.13-v.jl.11.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a RAUL RICARDO VEGA y MANUEL BLANCO, la panadería ubicada en ruta 1, km. 24.500. Acreedores en la misma. — EUGENIO RUBENS ERERIA. — BLANCA VICTORIA JORGE de ERERIA.
25) $800.00 20|pub. 10431 Jn.13-v.jl.11.

Ley 26|9|904. Prometimos ceder y vender a CARMEN PILAR MORRONDO de GOMEZ, los derechos del Almacén de Lorenzo Pérez 3047. — Acreedores en el mismo. — ENRIQUE LORENZO FERRANDO. — MARIA A. ENRIQUEZ de FERRANDO.
25) $800.00 20|pub. 10430 Jn.13-v.jl.11.

JESUS POSE y ASUNCION REINO, prometen vender a RUBEN MOTZ y JOSE HERNANDEZ, la panadería La Europea, sita en Nueva York 1378. — Acreedores presentarse en Zabala 1372, 5.o piso, escritorio 57.
25) $800.00 20|pub. 10419 Jn.13-v.jl.11.

Ley 26|9|1904. MARIA VILLALBA y NELLY SOTELO, prometieron vender a RAFAELA MACHADO, Casa peinados y peluquería de Juan P. Laguna 3351. Acreedores. Sarandí 480, piso 1, escritorio 18 (17 a 19).
25) $800.00 20|pub. 10374 Jn.13-v.jl.11.

27—Varios

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Doctor Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas, en primer y segundo llamado.

H. C. N.o 1.185. — Cloramfenicol polvo U. S. P. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 1.o de Julio de 1968, hora 9.00.
Segundo llamado: Apertura: 12 de Julio de 1968, hora 9.00.
H. C. 1.186. — Jeringas. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 1.o de Julio de 1968, hora 11.00.
Segundo llamado: Apertura: 12 de Julio de 1968, hora 11.00.

El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
27) (C.C.) 8|pb. 31422 Jn.13-v.jn.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — Se hace saber a las personas interesadas que se ha presentado a la Intendencia Municipal de Artigas el señor CARLOS DIAZ, solicitando permiso para terminar la construcción de un alambrado en campos de su propiedad, padrones Nos. 1669 y 1671 en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Artigas, paraje "Cuaró Chico", tramo de alambrado de una extensión de 1.033 metros con ochenta y tres centímetros, lindando con el padrón No. 727.

Se hace esta publicación de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 70 del Código Rural, para que todo aquél que tuviese alguna objeción que formular al respecto, comparezca a deducirla dentro del término de treinta días, ante esta Oficina. — Artigas, 4 de Junio de 1968. — Esc. Hamilton C. Goncalvez, Intendente. — Everjisto Gómez, Secretario General Municipal.
27) $3.750.00 30|pub. 10373 Jn.13-v.jl.26.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO
OFICINA DE CONCURSO

El Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo en sesión del 10 de Junio de 1968, resolvió el siguiente llamado a:

Aspiraciones: Entre funcionarios de la Institución, que posean el siguiente nivel mínimo de conocimientos: Título profesional universitario; título de Bibliotecario expedido por la Universidad de la República; título de egresado del 2o. ciclo de una Escuela de la Universidad del Trabajo; para realizar el Curso de Documentación sobre formación Profesional organizado por el CINTERFOR, que se llevará a cabo entre el 1o. y el 19 de Julio de 1968 en la ciudad de Montevideo.

El período de inscripción para este llamado vence el 25 de Junio de 1968, a las 17 horas.

Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en papel simple y serán recibidas por la Oficina de Concursos (calle Guaná 2130), de lunes a viernes de 13 a 17 horas. En la misma se proporcionarán las informaciones que correspondan. — Montevideo, 10 de Junio de 1968.
27) (C.C.) 1|pub. 31419 Jun.13-v.jun.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 18 de Abril de 1968, Exp. 672545, lámase a aspirantes, para la provisión titular del cargo Profesor Adjunto de la Clínica Ginecotológica "C" (corresponde al grado 4 del escalafón docente).

Nota: Este cargo es con régimen de dedicación total obligatoria.

Este cargo es de libre aspiración, pudiendo aspirar entonces quienes no hubiesen desempeñado los cargos de la fase inicial de la carrera, sujeto al límite de 65 años de edad.

Para su provisión rige el Estatuto del Personal Docente del 22|4|68 y el Reglamento de la Carrera Docente, en lo pertinente.

Requisitos de inscripción:

Art. 1o. — Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción una relación de méritos, en veinte ejemplares, donde conste: a) Hasta cinco títulos de trabajos que crea de interés consignar; b) Hasta cinco méritos que crea de interés consignar; c) Resumen de hasta cinco trabajos, de los que considere de mayor valor; d) Una breve esposición sobre su concepto del cargo a que aspira; e) Plan de trabajo.

Art. 2o. — Es optativa la ampliación de los aspectos consignados en el artículo 1o. o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrán presentarse en una relación anexa.

Art. 3o. — Los aspirantes deberán presentar también un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.

La solicitud de inscripción se recibirá en papel florete y timbres de biblioteca por valor de $ 5.00 y en ella se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Los aspirantes deberán presentar además una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad que acredite que se encuentran al día con la misma.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día miércoles 7 de Agosto de 1968. — Montevideo, 7 de Junio de 1968.
27) (C.C.) 1|pub. 31418 Jun.13-v.jun.13.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.

Habiéndose extraviado la libreta de recibos numerada del 85051 - 85100, se comunica que la misma, a partir de la fecha ha quedado sin valor.

Por lo tanto no se reconocerá ningún cobro extendido en los mencionados recibos.
27) $ 100.00 1|pub. 10380 Jun.13-v.jun.13.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados para las elecciones para Vice Presidente y cuatro titulares para el Consejo Directivo y sus respectivos suplentes y tres titulares con sus respectivos suplentes para la Comisión Fiscal, las cuales se realizarán el día 28 de Junio de 1968, entre las 16 y 21 horas en el local social sito en la calle Pampas 1909.

Nota: Los asociados deberán presentar documentos de identidad. — La Comisión Electoral.
27) $ 750.00 5|pub. 10486 Jun.13-v.jun.20.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

GEFEN HERMANOS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno.

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado GEFEN HERMANOS S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación:

Acta de:

GEFEN HERMANOS S. A.

Los comparecientes reunidos el treinta de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco en Rincón 625, escritorio 3, aprueban los siguientes estatutos:

CAPITULO I

Artículo 1.o La sociedad anónima que se constituye llevará el nombre de GEFEN HERMANOS y tendrá su domicilio legal en Montevideo pudiendo establecer agencias o sucursales, así como domicilios especiales y|o cualquier tipo de ramificaciones dentro o fuera del país. Su plazo de duración serán de cien años a partir de la fecha.

Art. 2.o Su objeto será: A) La industrialización y comercialización en todas sus formas de materias primas y merca-

derías, arrendamientos de obra y de servicios en los ramos, anexos, conexos y complementarios de curtiembre y teñido, de toda clase de cueros y pieles; peletería, confección de carteras y toda otra clase de prendas con esas pieles y|o cueros. B) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y toda clase de negocios con bienes inmuebles. D) Inversiones en otras empresas que operen en los giros indicados ut-supra y|o su adquisición. E) Para obtener sus fines podrá realizar toda clase de operaciones y contratos lícitos ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez en la República o en el extranjero, siempre que se refieran al objeto social.

CAPITULO II

Artículo 3.o El capital autorizado de la sociedad se fija en $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de diez mil pesos cada una.

Art. 4.o Mientras las acciones no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

CAPITULO III

Artículo 5.o La administración de la sociedad estará a cargo de un Director General o de un Directorio integrado por dos a nueve miembros elegidos anualmente por la asamblea general que permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. El primer Directorio o Director General será designado por los fundadores, quienes determinarán el número de Directores.

Art. 6.o El Directorio o el Director General podrán: A) Aumentar el número de sus miembros hasta nueve. B) Proveer las vacantes que se produzcan; C) Modificar la forma de representación de la socierad.

Art. 7.o El Directorio una vez constituído designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrán un voto y el Presidente dos en caso de empate. Representan legalmente a la sociedad, el Presidente del Directorio, dos Directores cualesquiera, o el Director General en su caso. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y|o especiales en las condiciones que juzgue convenientes a Directores o terceras personas.

Art. 8.o Cualquier miembro del Directorio podrá hacerse representar en su calidad de tal por otro miembro del Directorio o por un tercero, por simple carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 9.o El Directorio, o el Director General en su caso, está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias. Podrán en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales, toda clase de bienes muebles o inmuebles. Resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas pertinentes, pudiendo recibir en pago, bienes o servicios que podrán aceptarse en pago de acciones. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con el objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios.

Art. 10. El primer Directorio fijará la fecha de cierre del ejercicio económico de la sociedad.

Art. 11. El cargo de Director es compatible con cualquier otro, renumerado o no, dentro de la sociedad.

CAPITULO IV

Artículo 12. La asamblea de accionistas será presidida por el Presidente del Directorio quien firmará el acta que de la misma se levanta con un accionista que se designará a ese efecto.

Art. 13. Por cada cinco acciones se contará un voto con la limitación impuesta por la ley artículo 420 del Código de Comercio.

Art. 14. Para poder participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar previamente sus aciones en la Secretaría de la sociedad hasta la hora fijada para la asamblea, o bien presentar un recibo de depósito de las acciones en un banco, casa bancaria o sociedad de administración nacional o extranjera. Podrán hacerse representar en las asambleas por carta-poder, siempre que el mandatario no sea Director, Síndico, ni empleado de la sociedad.

Art. 15. La asamblea general ordinaria de accionistas considerará la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, si las hubiere presentado por el Directorio. Será convocada dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio por medio de una publicación en el "Diario Oficial" y otro de notoria circulación con antelación mínima de tres días y se considerará legalmente constituída con asistencia de accionistas que representen la mitad más uno, de las acciones integradas. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto. En caso de empate, el Presidente decidirá. El requisito de las publicaciones no será necesario siempre que asistan a la asamblea de accionistas que representen el cien por ciento del capital integrado, en cuyo caso deberá cumplirse con lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto del 20 de setiembre de 1955.

Art. 16. Los accionistas que representen la mitad del capital integrado, podrán en cualquier momento solicitar la celebración de una asamblea extraordinaria la que deberá ser convocada por el Directorio para dentro de los treinta días subsiguientes a la fecha de recibida la solicitud.

Art. 17. La asamblea decidirá si las funciones del director serán o no remuneradas y en caso afirmativo, fijará el monto de esa remuneración.

CAPITULO V

Artículo 18. Si la asamblea lo creyera necesario o lo mandara la ley, nombrará un Síndico para que fiscalice los negocios sociales y fijará su remuneración.

CAPITULO VI

Disposiciones ttransitorias

Artículo 19. Facultades a los fundadores: Nechame Milevsky, Carlos García Mullín y Graciela del Clerck, así como al señor José M. Boschi y a quienes estos designen por mandato privado, para que actuando conjunta, separada o indistintamente cualquiera de ellos, realicen las gestiones necesarias a la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial y su inscripcin en el Registro Público de Comercio, acepten y propongan las modificaciones necesarias a esos efectos y lleven a cabo en general, toda otra gestión o acto de cualquier índole que se requiera para dejar la sociedad legalmente constituída y en funcionamiento, incluso la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas.

Art. 20. Mientras no se hayan completado los requisitos de su formación la sociedad funcionará bajo la denominación de GEFEN HERMANOS S. A. (en formación) pudiendo en ese carácter actuar conforme al presente estatuto, siendo sus fundadores actuando indistintamente sus representantes legales quienes actuarán de acuerdo a lo indicado en estos estatutos para los Directores. Los bienes y derechos que se adquieran por la sociedad estando "en formación" se considerarán como integrado al patrimonio de la misma, una vez que esté totalmente constituída, sin necesidad de acto, declaración expresa o instrumento alguno. Hay tres firmas: Nechame Milevsky de Miller, Carlos García Mullín y Graciela de Clerck Wole Strawczynski Brajtman, Escribano

Certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Nechame Milevsky de Miller, Carlos García Mullín y Graciela de Clerck, personas de mi conocimiento, vecinos de esta ciudad, mayores de edad, orientales y solteros los dos últimos y lituana, ciudadana legal uruguaya y casada en únicas nupcias con Mauricio Miller la primeramente nombrada. En fe de ello siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo el veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. Hay una firma Wolf Strawczynski Brajtman, Escribano.

Expediente 513|66. — 18.o Turno. — Inspeción General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de mayo de 1966. — Señor Juez: el proyecto de estatuto de GEFEN HERMANOS S. A. merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones.

"Artículo 1.o El nombre de la empresa deberá complementarse con el aditamento "Sociedad Anónima".

"Artículo 2.o Las actividades a que se refiere el inciso D) cuando dice "Inversiones en otras empresas...", contravienen a lo dispuesto por el artículo 16.o de la ley N.o 13.330, (artículo 73.o, inciso D), ley N.o 12.804. Además queda entendido que las operaciones comprendidas en el inciso A) en cuanto expresa "La industrialización... en los ramos anexos, conexos... de toda clase de cueros, etc." no incluye explotación agropecuaria. Artículos 213|216, ley N.o 13.318).

"Artículo 7.o Deberá establecerse la forma de sesionar y adoptar resoluciones en casos de que el Directorio sea pluripersonal. Con respecto a los requisitos de constitución se señala que del expediente en vista no resulta haberse dado cumplimiento a la exigencia impuesta por el artículo 207 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 (suscripción e integración mínimas de capital social). Hay tres firmas: Heber Núñez. Oficial: Mario Tassino, Jefe de División V.o B.o Cr. Alfredo Fernández, Insp. General de Hacienda (I.)

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Carlos García Mullín, Nechame Milevsky y Graciela de Clerck, fundadores de GEFEN HERMANOS S. A. (en formación) constituyendo domicilio en Rincón 625, escritorio 3, al señor Juez dicen: que allanándose a las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda el artículo 1.o quedará redactado como sigue:

"Artículo 1.o La sociedad anónima que se constituye llevará el nombre de GEFEN HERMANOS S. A. y tendrá su domicilio legal en Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales, así como domicilios y|o cualquier tipo de ramificaciones dentro o fuera del país. Su plazo de duración será de cien años a partir de la fecha".

"Artículo 2.o Se suprimirá al inciso D) dejando constancia en cuanto al inciso A) que el objeto de la sociedad no incluya explotación agropecuaria.

Artículo 7o. se agrega: "El Directorio sesionará con la mayoría de sus miembros y tomará resoluciones por mayoría de votos presentes. Se agrega además el certificado que acredita que la sociedad anónima ha dado cumplimiento al artículo 207 de la ley 13.318. El señor Juez se servirá proceder con el trámite de rigor. Hay tres firmas: Carlos García Mullin, Nechame Milevsky y Graciela de Clerck.

Expte. 1073|66. Decimoctavo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de setiembre de 1966. — Sr. Juez: El proyecto de estatuto en vista, con las modificaciones y supresiones introducidas en escrito de fs. 14, no contiene cláusulas contrarias al régimen en vigencia, habiéndose dado cumplimiento a los requisitos de constitución según resulta del recaudo que se acompaña a fs. 13. Corresponde a juicio de esta Inspección General, previa vista al Ministerio Público, como está dispuesto a fos. 11 v. aprobar el estatuto de "GEFEN HNOS. S. A.", y autorizar su funcionamiento. Capital autorizado: $ 500.000.00. Hay tres firmas: Heber Núñez. Oficial: Mario Tassino. Jefe de Div. Vo. Bo. Cr. Alfredo Fernández. Inspector General de Hacienda (I).

Fiscalía en lo Civil de Decimoctavo Turno. Entrada: 26 de setiembre de 1966. Salida: 27 de setiembre de 1966. Señor Juez: puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. Montevideo, 26 de setiembre de 1966. — 14.209. Montevideo, octubre 21 de 1966.

Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, autorízase la inscripción de estatutos solicitadas, aprobándose los incisos y autorizándose su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes, ofíciese al Registro Público de Comercio a sus efectos previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios pesos 1.000.00 háganse los desgloses y archívese. Fdo.: Galagorri, Juez. H. Paysé. Actuario.

Montevideo, octubre 28 de 1966. Recibido hoy conste. Artecona. Montevideo 25 de noviembre de 1966. Con esta fecha y con el No. 393 al folio 1.715 del libro 2 de estatuto se ordenó la inscripción ordenada. Artecona. Montevideo, 30 de noviembre de 1966. Con esta fecha y con el No. 343 al folio 147 de libro 2 de Matrículas se efectuó la inscripción ordenada. Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario. Adjunto.

$ 6.790.00 — 1|pub. — 9749.

GENERAL OFFICE MACHINES S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: "GENERAL OFFICE MACHINES S. A.", aumento de capital, (Ficha 719 - 1967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "GENERAL OFFICE MACHINES S. A.", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta No. 26

En Montevideo, a 11 de setiembre de 1967, siendo las 10 y 35 horas, se reúne en el local de la Avda. Agraciada 1519, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "GENERAL OFFICE MACHINES S. A.", convocada por el Directorio. Se comunicó a la Inspección General de Hacienda la realización del acto mediante escrito de fecha setiembre 5 de 1967.

Concurren los siguientes accionistas: Arturo F. Cobham, con 232 acciones por $ 232.000.00 que representan 6 votos; Walter Hugo, con 668 acciones acciones por $ 663.000.00 que representan 6 votos; Ernesto Schaefer Caviglia, con 381 acciones por $ 381.000.00, que representan 6 votos; María Magdalena Gallaztegui de Núñez, con 117 acciones por $ 117.000.00 que representan 6 votos, y Héctor Accardi, con 65 acciones por $ 65.000.00, que representan 6 votos. Está representada la totalidad del capital integrado por $ 1:458.000.00. Preside el señor Walter Hugo en su carácter de Presidente del Directorio y actúa en Secretaría el señor Arturo F. Cobham. No asiste el representante de la Inspección General de Hacienda. En primer término el Presidente designa al señor Héctor Accardi para constatar el quórum. Verificado el mismo, se pone a consideración el primer punto del orden del día, o sea: "Reforma de los estatutos sociales". Al respecto, manifiesta que el Directorio propone que se aumente el actual capital autorizado de dos millones de pesos a la suma de cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00). Tal aumento se fundamenta en que, con el dividendo en acciones aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada hoy, queda agotado el capital autorizado. Por ello y por las crecientes necesidades financieras de la sociedad, derivadas de la pérdida de valor de la moneda nacional, se considera necesario ese aumento. En segundo lugar, propone se amplíe el objeto social incorporando el rubro de las máquinas afeitadoras y computadoras, en previsión de que esos renglones adquieran mayor volumen en la actividad de la firma. En tercer lugar, propone se cree la Sindicatura, que si bien está prevista en el artículo 17 de los estatutos, no ha sido reglamentada. Por último, respecto del Directorio, propone se establezca la detinación de supone se establezca la designación de su la Asamblea, lo cual fue previsto por el artículo 22.

En consecuencia, pone a consideración de la Asamblea, el siguiente proyecto de reforma, consistente en la sustitución de los artículos que a continuación se mencionan, por los nuevos textos siguientes:

Artículo 4o.: Derógase el artículo 4o. de los estatutos actualmente en vigencia según reforma aprobada por el Poder Ejecutivo, de fecha 12 de marzo de 1964 de "GENERAL OFFICE MACHINES S. A.", el que quedará sustituído por el siguiente:

Artículo 4o. El capital de la sociedad, se fija en la suma de $ 5:000.000.00, (cinco millones de pesos), divididos en 5.000 (cinco mil) acciones de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, las que serán emitidas por el Directorio en la época y forma que considere conveniente. Las acciones al portador podrán ser transformadas en acciones nominativas, si así lo resolviere la Asamblea de accionistas, convocada a ese efecto, la que tendrá que establecer el mecanismo para la transformación. El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de veinte millones de pesos ($ 20:000.000.00), de una sola vez o en varias oportunidades, previa resolución de la Asamblea de accionistas y cumpliéndose todos los trámites administrativos y ante el Poder Judicial que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Para las nuevas emisiones rige el derecho de preferencia señalado en el artículo siguiente:

"Artículo 8o.: Derógase el artículo 8o. de los estatutos vigentes el que quedará sustituído por el siguiente:

"Artículo 8o.: La sociedad tiene por objeto: A) Importar, exportar, comprar y vender toda clase de bienes; B) Importar, exportar, comercializar, industrializar, fabricar y armar, comprar, y|o vender máquinas de oficina y útiles de escritorio, en general, computadoras, afeitadoras, sus accesorios y repuestos; C) Actuar como representantes, agente, comisionista o consignatario; D) La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias ya sea por cuenta propia o de terceros, o de ambos a la vez, en la República o en el extranjeros; E) Para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir, constituir, hacer, arrendar o tomar participaciones en todo género de industrias, bienes u operaciones comerciales relacionadas directamente con los negocios de la sociedad".

Artículo 13: Derógase el artículo 13 de los estatutos en vigencia, el que quedará sustituído por el siguiente:

"Artículo 13: Corresponde a la asamblea general ordinaria: I) Pronunciarse sobre la memoria y balance anual que deberá presentar el Directorio; 2) Proceder a la elección de los miembros del Directorio y sus suplentes; 3) Aprobar el reparto de utilidades y fijación de dividentos; 4) Designar un Síndico, cuando lo considere conveniente, fijando sus cometidos, duración y su retribución; 5) Resolver los demás asuntos incluídos por el Directorio en el orden del día". Puesto a votación el proyecto presentado es aprobado por unanimidad, cumpliéndose en tal forma los requisitos referentes a quórum y mayoría, exigidos por el artículo 15 de los estatutos. Se aprueba el segundo punto del orden del día, o sea "Designación de dos accionistas para la firma del acta, nombrándose a tal efecto al señor Héctor Accardi y a la señora María Magdalena Gallaztegui de Núñez. El Directorio de la sociedad está constituído por los señores Walter Hugo como Presidente, Arturo F. Cobham como Secretario y María Magdalena Gallaztegui de Núñez. Sus mandatos vencen con la Asamblea Ordinaria que considere el balance a cerrarse al 31 de marzo de 1968. No siendo para más, se levanta la sesión a las 11 y 30 horas. — Walter Hugo. Héctor Accardi. — Magdalena G. de Núñez.

Concuerda con el original de su tenor que he compulsado. En fe de ello, expido el presente testimonio del acta que luce a fs. 26 (fojas veintiséis) y siguientes del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad, y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y siete. Hay un signo notarial. — Luis H. Buroni. Un sello dice: Luis H. Buroni, Escribano.

Testimonio

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. — Walter Hugo, Arturo F. Cobham y María Magdalena Gaztegui de Núñez, en su carácter de Directores de GENERAL OFFICE MACHINES SOCIEDAD ANONIMA, y en representación de la misma (certificado notarial adjunto y artículo 25, inciso A) de los estatutos sociales), constituyendo domicilio en Paraguay 1321, piso 4, escritorio 401, al señor Juez decimos: A) Que la sociedad anónima GENERAL OFFICE MACHINES S. A., fundada el 4 de mayo de 1960, realizó el día 11 de setiembre de 1967 una Asamblea General Extraordinaria, la cual decidió reformar los estatutos sociales. Dichas reformas consiste en la derogación de los actuales artículos 4. 8. y 13 y su sustitución por los del siguiente texto:

"Artículo 4.o El capital de la sociedad se fija en la suma de $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos) divididos en 5.000 (cinco mil) acciones de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, las que serán emitidas por el Directorio en la época y forma que considere conveniente. Las acciones al portador podrán ser transformadas en acciones nominativas, si así lo resolviere la Asamblea de Accionistas convocada a ese efecto, la que tendrá que establecer el mecanismo para la transformación. El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000.00) de una sola vez o en varias oportunidades, previa resolución de la Asamblea de Accionistas y cumpliéndose todos los trámites administrativos y ante el Poder Judicial que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Para las nuevas emisiones rige el derecho de preferencia señalado en el artículo siguiente".

"Artículo 8.o La sociedad tiene por objeto: A) Importar, exportar, comprar y vender toda clase de bienes; B) Importar, exportar, y comercializar, industrializar, fabricar y armar, comprar y/o vender máquinas de oficina y útiles de escritorio, en general, computadoras, afeitadoras, sus accesorios y repuestos; C) Actuar como representante, agente, comisionista o consignatario; D) La sociedad podrá cumplir su objeto realizado todas las operaciones necesarias ya sea por cuenta propia o de terceros, o de ambos a la vez, en la República o en el extranjero; E) Para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir, constituir, hacer arrendar o tomar participaciones en todo género de industrias, bienes u operaciones comerciales relacionadas directamente con los negocios de la sociedad.

"Artículo 13.o Corresponde a la Asamblea General Ordinaria: 1) Pronunciarse sobre la memoria y balance anual que deberá presentar el Directorio; 2) Proceder a la elección de los miembros del Directorio y sus suplentes; 3) Aprobar el reparto de utilidades y fijación de dividendos; 4) Designar un Síndico, cuando lo considere conveniente, fijando sus cometidos, duración y su retribución; 5) Resolver todos los demás asuntos incluidos por el Directorio en el orden del día; B) La asamblea general que aprobó dicha reforma fue convocada en legal forma, contó con la presencia de accionistas que representaban la totalidad del capital integrado y la reforma estatutaria fue aprobada por unanimidad, dándose cumplimiento lo establecido en materia de quórum y mayorías por el artículo 15 de los estatutos; C) Adjuntamos a este escrito los siguientes recaudos: a) Estatuto original, decreto de autorización y reformas realizadas hasta la fecha, con constancia de su inscripción en el Registro; b) Testimonio notarial del acta de la Asamblea General que aprobó la presente reforma; c) Certificado notarial que acredita la vigencia del mandato de los comparecientes; d) Certificado expedido por el Banco de Previsión Social; e) Certificado de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 16; f) Certificado de la Inspección de Hacienda en el cual consta el cumplimiento de los requisitos mínimos de suscripción e integración, establecidos en los artículos 207 y 208 de la ley 13.318; g) Certificado de la Oficina de Impuesto a la Renta, expedido de conformidad con el artículo 58 de la ley 12.804. Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio, al señor Juez pedimos: 1) Nos tenga por presentados, por constituído el domicilio, por acreditada la personería y por promovida esta gestión; 2) Previos los trámites correspondientes, apruebe la reforma de estatutos proyectada, ordenando su inscripción en el Registro respectivo y las publicaciones pertinentes, las cuales se agregarán sin necesidad de escrito; 3) Oportunamente, previa liquidación y pago de tributos, expida testimonio, desglose la documentación presentada y archívese en autos.

Otrosí digo: que autorizamos a notificarse, retirar testimonios y desgloses, etc. de conformidad con el artículo 6.o de la ley 13.355. — Walter Hugo. — A. F. Cobham. — M.a Magdalena G. de Núñez. — J. J. Gorfinkiel. — Un sello dice. J. J. Gorfinkiel, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de diciembre de 1967. — Señor Juez: domo resulta del certificado notarial inserta a fs. 29|31, la Asamblea General Extraordinaria de GENERAL OFFICE MACHINES S. A. (GOMSA), en sesión realizada el 11|9|967, resolvió modificar los estatuos sociales. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. Asesor: C. Zarazola. Cr. Carlos Zarazola. — Subjefe: Eduardo Chavarría. Eduardo Chavarría. V.o B.o Insp. General de Hacienda A. G. Baldizán. Cr.: Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vsto N.o 427. Señor Juez: puede Ud. aprobar la reforma de estatuos de autos. — Montevideo, febrero 16 de 1968. — Federico Capurro Calamet.

1427. — Montevdeo, 20 de marzo de 1968. — Vistos: atento a lo que surge de autos apruébase la reforma de estatutos de GENERAL OFFICE MACHINES S. A. (GOMSA), modificando los artículos 4, 8 y 13 y aumentando el capital social a la suma de cinco millones de pesos. Expídase edictos, publíquese e inscríbase en el Registro Público y General de Comercio. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas cuarenta y cuatro a cuarenta y seis, cuarenta y seis vuelta a cuarenta y siete, cuarenta y siete vuelta, a cincuenta de los autos radicados en este Juzgado y caratulados: GENERAL OFFICE MACHINES S. A.. Aumento de capital (Ficha 719|1967), haciéndose constar que la providencia prescendentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el cuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y ocho. En tres sellados Serie A N.o 187.796, 187.797 y 187.197 de $ 25.00 c|u. — Marta Soler de Darracq, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, seis de mayo de mil novecientos sesenta y ocho a las catorce y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 137 al Folio 700 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Mara I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

$ 9.506.00. — 1|pub. — 9750.

JOSE BALBI S. A.

(Inscripción N.o 31.731)

Carlos M.a Ramírez 299

Balance general sintético al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	21.170.30
Bco. de Londres y América del Sud	"	19.738.72
Deudores varios	"	54.676.12
Cuentas en suspenso - Débitos	"	4.000.00
Mercadería	"	258.761.29
Automóviles, herramientas, maquinarias, muebes y útiles	"	30.885.00
Inmuebles y mejoras	"	810.670.00
Impuestos y gastos pagos por adelantado	"	1.128.00
Utiles de escritorio	"	1.611.82
Resultado de gestión	"	22.261.95
	$	1:224.903.20

Cuentas de orden:

Acciones a suscribir	"	40.000.00
Maquinaria arrendada	"	2.00
	$	1:264.905.20

Pasivo —

Acreedores varios	$	56.640.35
Cuentas en suspenso — Créditos	"	529.00
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio	"	111.313.07
Caja de Compensaciones N.o 19	"	4.313.45
C.H.A.S.E.I.M.A.	"	15.882.84
Sueldos y gastos impagos	"	53.172.12
Directores y accionistas (Largo plazo)	"	106.608.42
Capital integrado	"	160.000.00
Reservas - Revaluación, menos depreciaciones sobre bienes muebles e inmuebles	"	716.443.95
	$	1:224.903.20

Cuentas de orden:

Capital autorizado a suscribir	"	40.000.00
Shell-Uruguay Ltda. por maquinaria arrendada	"	2.00
	$	1:264.905.20

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1967

Débitos —

Sueldos y jornales	$	271.420.31
Leyes sociales	"	96.058.45
Intereses y gastos bancarios	"	4.012.11
Patentes, tasas e impuestos	"	32.094.00
Suscripciones y donaciones	"	651.00
Gastos varios	"	30.742.88
	$	[illegible]

Créditos —

Utilidad neta sobre venta de mercadería ...	$	371.578.86
Alquileres	"	41.000.00
Descuentos	"	99.50
Varios	"	38.48
Resultado de gestión ..	"	22.261.95
	$	434.978.79

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 248 y 249 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1964, anotado con el N.o 3.759 al folio 357 del Libro N.o 14.

$ 3.150.00 — 1|pub. — 3082.

LAVADERO DE LANAS TRINIDAD S.A.

(Inscripción N.o 46.271)

Trinidad, Dpto. de Flores

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	1:476.14
Bco. República Cta. Cte.	"	664.63
Bco. Comercial Cta. Cte.	"	450.01
Accionistas	"	313.650.00
Deudores varios	"	946.027.00
Materiales de consumo	"	714.024.60
Títulos Hipotecarios ..	"	1.919.89
Maquinarias	"	930.932.88
Inmuebles	"	155.172.34
Construcciones	"	1.632.530.86
Instalaciones	"	151.667.71
Muebles y Utiles	"	188.652.25
Construcc. a realizar..	"	24.289.72
Gastos de fundación..	"	487.336.72
Acciones en garantía ..	"	80.000.00
Bco. Rep. Sec. Custod.	"	2.400.00
	$	5:681.174.76

Pasivo —

Capital suscrito	$	313.650.00
Capital integrado	"	1:636.350.00
Acreedores varios	"	2:628.715.19
Documentos a pagar .	"	333.834.99
Intereses a pagar	"	327.369.03
Utilidades Ejerc. 66|67	"	308.855.55
Depositantes Directores	"	80.000.00
Títulos hipotecarios en custodia	"	2 [illegible] 00
	$	5:681.174.76

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1966|67

Pérdidas —

Gastos generales	$	13.062.30
Gtos. de administración	"	484.747.36
Gastos de producción .	"	4:222.175.32
Leyes sociales	"	677.295.73
Amortizaciones	"	424.189.57
Amortizaciones pérdidas Ejercicio 64|65	"	150.531.74
	$	5:972.002.02
Utilidades Ej. 66|67 ..	"	308.855.55
	$	6:280.857.57

Ganancias —

Servicios prestados	$	6:280.857.57
	$	6:280.857.57

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 27 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 44 del libro Copiador de Balances.

$ 3.330.00 — 1|pub. — 2971.

FINANCIERA WEG S. A.

(Inscripción N.o 40.661)

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

Balance de Situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	7.339.83
Suscriptores de acciones	"	2.000.000.00
Inversiones en el exterior	"	1.371.867.62
Resultados	"	21.098.[illegible]9
	$	3.400.305.84

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	305.84
Capital integrado ...	"	500.000.00
Capital integrado en trám. de aut.	"	900.000.00
Capital suscrito a integrar	"	2.000.000.00
	$	3.400.305.84

Balance de Resultdaos al 31 de marzo de 1967

Debe —

Gastos generales y legales	$	4.937.16
	$	4.937.16
Pérdida líquida	"	4.896.16

Haber —

Resultados brutos ..	$	41.00

Aprobados por Asamblea del 29 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1959.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 3087.

JOSE LOPEZ RICO S. A.

(Inscripción N.o 176.558)

Andrés Lamas 3266

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	44.990.00
Mercaderías	"	95.050.00
Máquinas, muebles y útiles	"	87.600.00
Transportes	"	9.400.00
	$	237.040.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	37.040.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	237.040.00

Aprobado por la asámblea de fecha 17 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado a folio 9 del Libro de Actas.

$ 750.00 — 1|pub. — 3043.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9 906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 8.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 80.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

PORPEX S. A.

(Inscripción N.o 32.437)

Av. Uruguay 932

BALANCE SINTETICO AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	86.733.87			
Deudores y documentos a cobrar	"	2.850.248.93	Acreedores y documentos a pagar	$	5.217.364.92
Mercaderías y materias primas	"	6.922.881.84	Impuestos a vencer	"	285.024.89
Títulos y acciones	"	44.578.20	Capital integrado	"	3.000.000.00
Maquinarias, muebles e instalaciones	"	74.576.71	Fondo de reserva	"	165.402.24
Marcas y llaves	"	11.712.00	Pérdidas y ganancias	"	67.087.32
Intereses a vencer	"	32.658.32	Utilidades del ejercicio	"	1.501.210.50
Títulos dep. en garantía	"	22.700.00			
Efectos descontados	"	190.000.00			
	$	10.236.089.87		$	10.236.089.87

ESTADO SINTETICO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

GANANCIAS

Utilidad bruta s|ventas e intereses	$	9.227.080.65
	$	9.227.080.65

PERDIDAS

Gastos de explotación	$	7.725.870.15
Utilidades del ejercicio	"	1.501.210.50
	$	9.227.080.65

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo ejercicio anterior	$	67.087.32
Utilidades ejercicio 1966	"	1.501.210.50
	$	1.568.297.82
Dividendo en efectivo	$	300.000.00
Fondo de reserva	"	75.060.52
Reserva para quebrantos	"	1.100.000.00
A cuenta nueva	"	93.237.30
	$	1.568.297.82

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 58 y 59 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado con el N.o 4177 el 26 de setiembre de 1955.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 2659.

PORPEX S. A.

(Inscripción N.o 32.437)

Av. Uruguay 932

BALANCE SINTETICO AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

ACTIVO			PASIVO		
Caja y B[illegible]	$	957.255.57	Acreedores y documentos a pagar	$	5.082.887.85
Deudores y documentos a cobrar	"	4.815.583.80	Impuestos a vencer	"	263.022.06
Mercaderías y materias primas	"	6.922.860.36	Capital integrado	"	3.000.000.00
Maquinarias, muebles e instalaciones	"	65.130.90	Fondos de reserva	"	1.340.462.76
Títulos y acciones	"	44.578.20	Pérdidas y ganancias	"	93.237.30
Marcas y llaves	"	9.369.60	Utilidades del ejercicio	"	3.524.458.24
Intereses y seguros a vencer	"	168.830.16			
Documentos a cobrar descontados	"	319.959.62			
	$	13.303.568.21		$	13.303.568.21

ESTADO SINTETICO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

GANANCIAS —

Utilidad bruta s/ventas o intereses	$ 11.656.911.23
	$ 11.656.911.23

PERDIDAS —

Gastos de explotación	$ 8.132.452.99
Utilidades del ejercicio	" 3.524.458.24
	$ 11.656.911.23

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo ejercicio anterior	$ 93.327.30
Utilidades del ejercicio	" 3.524.458.24
	$ 3.617.785.54
Dividendo en efectivo	$ 360.000.00
Fondo de reserva	" 183.889.00
Fondo de reserva para quebrantos	" 800.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	" 2.076.858.00
A cuenta nueva	" 197.038.54
	$ 3.617.785.54

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 60 y 61 del libro Copiador de Cartas y Balances certificado con el N.o 4177 el 26 de setiembre de 1955.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 2660.

ACODIKE SUPERGAS S. A.

(Inscripción N.o 34.358)

Emilio Romero 969

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO —

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 9.463.021.28
Exigible:		
Deudores varios	$ 13.699.170.38	
Deudas a cobrar	" 85.920.83	
Banco República cuenta depto. previsión	" 4.682.732.14	" 18.467.823.35
Realizable:		
Equipos	$ 19.158.974.57	
Supergas	" 2.249.967.00	
Materiales	" 468.535.33	
Cocinas y artefactos	" 4.500.00	" 21.881.976.90
Fijo:		
Máquinas	$ 302.462.53	
Muebles y útiles	" 2.262.431.97	
Vehículos	" 1.065.273.80	
Stock cilindros reposición	" 5.177.419.93	
Planta industrial	" 3.556.576.78	
Títulos caucionados	" 40.045.00	
Garantías varias	" 580.00	" 12.324.339.04
Transitorio:		
Mercadería en trámite de importación		" 1.429.590.25
Especial:		
Acciones en cartera		" 165.000.00
		$ 63.731.750.82
De orden:		
Acciones a emitir		" 35.349.000.00
Acciones depositadas en garantía		" 892.000.00
		$ 36.241.000.00

PASIVO—

Exigible:

Acreedores varios	$ 24.291.567.83	
Documentos a pagar	" 4.949.297.00	
Caja de Jubilaciones	" 2.487.459.06	
Caja Asignaciones	" 505.694.95	
Fondo Seguro Enfermedad	" 182.767.48	
Banco República. Oblig. documentadas	" 800.000.00	$ 33.216.786.32

Patrimonial:

Aportes p/futuras capitalizaciones	$ 348.147.77	
Capital integrado	" 14.651.000.00	
Fondo de reserva	" 3.204.880.58	
Reserva para conservación y pintura de equipos	" 1.667.295.20	
Reserva quebrantos	" 6.900.00	
Reserva reavalúo activo fijo	" 5.434.995.89	" 25.293.219.44
Utilidades a distribuir		" 5.221.745.06
		$ 63.731.750.82

De orden:

Capital autorizado a integrar	" 35.349.000.00
Depositantes de acciones	" 892.000.00
	$ 36.241.000.00

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

PERDIDAS—

Sueldos y jornales	$ 17.554.961.60
Beneficios sociales	" 1.764.603.15
Leyes sociales	" 5.208.480.68
Conservación de equipos	" 2.796.625.98
Fletes de cilindros	" 11.332.328.83
Gastos de administración y ventas	" 2.464.657.30
Gastos de planta	" 478.059.23
Gastos de taller	" 104.387.16
Impuestos y contribuciones fiscales	" 6.827.348.30
Intereses y comisiones	" 1.224.356.20
Locomoción transporte	" 943.795.58
Propaganda	" 2.485.909.81
Quebrantos de Caja	" 3.929.36
Reparaciones del local	" 357.994.41
Amortizaciones	" 1.199.432.54
Seguros	" 619.313.29
Seguros de enfermedad	" 477.780.14
Utilidades a distribuir	" 5.221.745.06
	$ 61.065.618.67

GANANCIAS—

Cupones	$ 5.512.20
Recargos por financiación	" 9.146.00
Recargos por fletes	" 62.492.20
Reparaciones e instalaciones	" 12.005.75
Ventas de activo fijo	" 207.298.12
Venta de equipos	" 5.129.031.59
Venta de supergas	" 55.618.849.80
Diferencia de cotización	" 21.288.71
	$ 61.065.618.67

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendos a pagar (20 o|o)	$ 1.891.250.00
Reserva para mantenimiento de capital circulante	" 3.330.495.06
	$ 5.221.745.06

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro Inventario a los folios 32 al 63 inclusive.

$ 9.090.00. — 1|pub. — 2839.

BROWN, CLAVIER, SBURLATI Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 35.214)

Piedras 484

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1967

ACTIVO —

Activo corriente:		
Caja y Bancos		$ 3.281.494.93
Deudores y cuentas a cobrar		" 11.119.515.25
Garantías depositadas		" 2.023.585.45
Materias primas, materiales varios, productos elaborados y en proceso y mercaderías en tránsito		" 98.813.871.91
Pagos anticipados y gastos diferidos		" 591.031.67
		$ 115.829.499.21
Activo fijo:		
Inmuebles y mejoras		" 33.818.328.64
Construcciones en curso		" 1.970.562.71
Muebles, útiles, maquinaria y repuestos		" 44.163.522.29
Instalación provisoria		" 86.720.02
Máquinas a instalar y proyectos		" 5.849.042.94
Instalaciones en curso y pagos anticipados		" 627.973.52
Otros activos:		
Gastos de constitución y ampliación de capital		" 45.191.67
		$ 202.390.841.00

PASIVO —

Pasivo corriente:		
Proveedores, acreedores varios y cuentas a pagar		$ 69.920.865.17
Impuestos y contribuc. por leyes sociales devengados		" 5.969.085.34
Previsiones para licencias, aguinaldos y gratificaciones		" 4.729.718.61
		$ 80.619.669.12
Capital y fondos de reserva:		
Capital integrado	$ 30.000.000.00	
Fondos de reserva facultativos	" 10.536.218.90	
Fondos de reserva legales	" 72.032.322.75	" 112.568.541.65
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	$ 177.828.47	
Utilidad del ejercicio	" 9.024.801.76	" 9.202.630.23
		$ 202.390.841.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE OCTUBRE DE 1967

PERDIDAS —

Amortizaciones y depreciaciones	$ 5.963.895.55
Gastos generales	" 8.034.865.97
Propaganda	" 2.859.724.05
Impuestos, tasas y contribuciones	" 188.176.527.04
Intereses y gastos financieros	" 5.508.349.57
Diferencias de cambio, mermas y sobrantes de stocks	" 1.274.366.54
Fomento cultivo tabaco	" 547.583.01
Alquileres	" 7.497.27
Utilidad del ejercicio	" 9.024.801.76
	$ 221.447.610.76

GANANCIAS —

Mercaderías	$ 218.561.494.08
Ventas varias y comisiones	" 3.352.448.47
	$ 221.447.610.76

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	$	9.024.801.76
Más: saldo del ejercicio anterior		177.828.47
	$	9.202.630.23
Reserva mantenimiento capital circulante	$	5.792.674.00
Fondo de reserva general	"	2.463.781.10
Directorio y Síndico	"	82[illegible].000.00
	$	9.078.455.10
Remanente para ejercicios futuros	"	124.175.13
	$	9.202.630.23

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 22 de febrero de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 126 y 127 del libro Copiador de Escritos a la "Oficina de Ganancias Elevadas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1956 y anotado con el N.o 6056 a fs. 36 del libro respectivo N.o 5.

$ 7.020.00. — 1|pub. — 3345.

"ITALMAR" S. A. DE EMPRESAS MARITIMAS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

A C T I V O

Caja	$	430.436.03
Banco Francés e Italiano	"	11.311.16
Banco del Trabajo Italo Americano	"	336.076.96
Banco de la Rep. Oriental del Uruguay	"	34.912.60
Casa Matriz Buenos Aires	"	19.245.86
Deudores varios	"	90.639.63
Muebles y útiles	"	176.225.76
Instalaciones	"	46.166.68
Timbres, sellados y estampillas	"	20.967.00
Títulos y valores	"	848.67
Depósitos en garantía	"	150.59
Déficit del ejercicio	"	21.306.01
	$	1.188.286.95

P A S I V O

Capital social		10.000.00
Sociedad "Italia" Génova	"	649.7[illegible].30
Caja de Jubilaciones Ind. y Comercio	"	360.975.00
Caja de Asignaciones Familiares	"	62.933.00
Acreedores varios	"	104.669.65
	$	1.188.286.95

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DICIEMBRE 1967

D E B E —

Gastos generales:				
Gastos para el personal: por sueldos, aportes patronales, de jubilaciones, asignac. familiares y seguros	$	2.986.703.58		
Gastos de oficina: por impresos, útiles, teléfono, telegramas, correos	"	569.286.09		
Gastos para el local: alquiler, luz, limpieza, etc.	"	440.013.22		
Gastos de publicidad	"	348.600.96		
Impuestos	"	61.964.30	$	4.406.568.15
Amortizaciones			"	24.710.27
			$	4.431.278.42

H A B E R —

Comisiones, intereses y varias:		
Comisiones	$	3.660.100.89
Intereses	"	111.837.59
Gestión estiba	"	323.531.25
Certificados llegada vapores	"	23.100.00
Varios	"	291.402.68
Saldo:		
Déficit del ejercicio 1967	"	21.306.01
	$	4.431.278.42

El déficit de este ejercicio se debita en la cuenta corriente de nuestra Casa Matriz Bs. Aires en fecha 1.o de enero 1968.

Estados no tratados en asamblea en virtud de tratarse de una sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja cons[illegible]a que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 60 y 61 del libro "Copiador de Balances" ru[illegible]cado el 8 de febrero de 1[illegible]51 por el Registro Público de Comercio.

$ 5.580.00. — 1|pub. — 4059.

LA CASCADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 34.918)

Rincón 1215 (Paysandú)

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1959

ACTIVO			PASIVO		
Acciones a emitir	$	25.000.00	Capital autorizado	$	25.000.00
Banco del Trabajo	"	50.00	Capital integrado	"	225.000.00
Caja	"	2.071.04	Varios acreedores	"	118.203.16
Inmuebles	"	181.619.75	Ganancias y Pérdidas	"	28.504.08
Semovientes	"	203.182.00	Fondo de reserva	"	17.296.58
Cueros	"	1.00			
Gastos de constitución	"	2.080.00			
	$	414.003.79		$	414.003.79

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE OCTUBRE DE 1959

Semovientes:			
Existencia 1|11|58	$ 179.658.00		
Débitos por compras	" 34.122.00		
	$ 213.780.00		
Ventas	" 31.586.53		
Saldo del rubro	$ 182.193.47		
Existencia s|recuento	" 203.182.00		
Utilidad del rubro		$	20.988.53
Cueros		"	701.48
Lana		"	56.617.31
		$	78.307.32
Gastos:			
De constitución	$ 1.040.00		
De explotación	" 30.509.73		
Generales	" 719.72		
Impuestos y gravámenes	" 14.721.19		
Cargas sociales	" 2.812.60	$	49.803.24
Utilidad del ejercicio		$	28.504.08

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

El Directorio propone pasar el saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 13 de febrero de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de noviembre de 1956.

$ 4.590.00. — 1|pub. — 4185.

LA CASCADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 34.918)

Rincón 1215 (Paysandú)

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1960

ACTIVO			PASIVO		
Acciones a emitir	$	275.000.00	Capital autorizado	$	275.000.00
Caja	"	2.071.04	Capital integrado	"	225.000.00
Banco del Trabajo	"	50.00	Fondo de reserva	"	45.800.63
Semovientes	"	304.619.00	Utilidades a distribuir	"	142.098.28
Cerdos	"	5.160.00	Banco La Caja Obrera cta. cte.	"	12.325.66
Cueros	"	1.00	Banco República — Crédito rural	"	28.000.00
Inmuebles	"	181.619.75	Varios acreedores	"	43.052.06
Gastos de constitución	"	3.560.84	Intereses a vencer	"	805.00
	$	772.081.63		$	772.081.63

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE OCTUBRE DE 1960

Semovientes		$	123.816.52
Cueros		"	4.033.36
Lana		"	82.375.22
		$	210.225.10
Gastos:			
Sueldos y jornales	$ 14.510.40		
Despensa	" 3.009.50		
Servicios y productos veterinarios	" 4.739.89		
Gastos de tropa	" 127.30		
Esquila	" 498.98		
Locomoción y fletes	" 3.613.35		
Taller	" 5.051.37		
Gastos varios	" 578.77		
Total gastos de explotación	$ 32.129.56		
Gastos generales	" 1.271.31		
Cargas sociales	" 4.092.33		
Impuestos y gravámenes	" 24.436.33		
Intereses y descuentos	" 1.292.25		
Gastos de constitución	" 1.670.21		
Seguros	" 1.000.00		
Cerdos	" 2.234.83	$	68.126.82
Utilidad del ejercicio		$	142.098.28

Aprobados por la asamblea general ordinària de fecha 3 de febrero de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 10 y 11 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de noviembre de 1956.

$ 4.860.00. — 1|pub. — 4186.

FABUCA S. A.

(Inscripción N.o 250)

Rambla Baltasar Brum 3764

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 773.819.07	Capital realizado	$ 610.000.00
Deudores varios	" 25.240.585.10	Reservas	" 14.301.689.17
Mercaderías generales	" 61.472.845.00	Previsiones varias	" 234.640.83
Inmuebles y edificios. Menos lo amort.	" 1.327.736.51	Acreedores varios	" 62.653.838.06
Maquinaria y equipo. Menos lo amortiz.	" 3.878.989.00		
Muebles y útiles. Menos lo amortizado	" 114.445.00	Ganancias y Pérdidas:	
Material rodante. Menos lo amortizado	" 553.644.00		
Obras en curso	" 2.076.517.00	Saldo ej. anterior $ 769.368.00	
Adelanto para ejercicios futuros	" 634.404.12	Ganancias del ej. " 17.503.448.74	" 18.272.816.74
	$ 96.072.984.80		$ 96.072.984.80
Cuentas de orden	" 2.529.50	Cuentas de orden	" 2.529.50
	$ 96.075.514.30		$ 96.075.514.30

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(Correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1967)

HABER —

Mercaderías	$	22.797.424.00
	$	22.797.424.00

DEBE —

Amortizaciones	$	781.338.00
Intereses y descuentos	"	8.429.110.00
Gastos varios	"	312.203.26
Impuestos	"	771.315.00
Ganancia del ejercicio	"	17.503.448.74
	$	22.797.424.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(Correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1967)

Cuenta de Ganancias y Pérdidas según el Balance General al 30 de setiembre de 1967		$ 18.272.816.74
Menos:		
Transferencia a reserva especial	$ 17.400.000.00	
Dividendo (en efectivo)	" 61.000.00	" 17.461.000.00
Al ejercicio siguiente		$ 811.816.74

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 26 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 87, 88 y 89 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de noviembre de 1951 y anotado con el N.o 4390 a folio 411 del L.o respectivo.

$ 5.940.0 1|pub. — 4219.

LA CASCADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 34.918)

Rincón 1215 (Paysandú)

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE ABRIL DE 1961

ACTIVO		PASIVO	
Acciones a emitir	$ 275.000.00	Capital autorizado	$ 275.000.00
Banco del Trabajo	" 50.00	Capital integrado	" 225.000.00
Banco La Caja Obrera cta. ganadería	" 9.544.50	Fondo de reserva	" 45.800.68
Inmuebles	" 181.619.75	Utilidades a distribuir	" 164.976.20
Construcciones y mejoras	" 2.178.18	Banco Comercial cta. cte.	" 10.373.55
Semovientes	" 328.115.00	Banco Comercial cta. vales	" 43.160.26
Cerdos	" 9.720.00	Banco La Caja Obrera cta. cte.	" 24.784.83
Cueros	" 1.00	Banco República — Crédito rural	" 86.000.00
Gastos de constitución	" 2.725.73	Cuentas corrientes	" 26.518.62
Cuentas corrientes	" 65.234.26	Intereses a vencer	" 225.08
Materiales de construcción	" 29.147.62	Seguros	" 1.496.82
	$ 903.335.99		$ 903.335.99

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE ABRIL DE 1961

Semovientes	$ 39.970.85	
Lana	" 65.817.40	
Cueros	" 7.343.45	
Cerdos	" 681.40	$ 113.813.10
Gastos:		
Gastos de constitución	$ 835.11	
Despensa	" 4.551.96	
Esquila	" 5.657.84	
Gastos de tropa	" 917.84	
Gastos varios	" 609.75	
Locomoción y fletes	" 18.138.19	
Servicios y productos veterinarios	" 6.582.50	
Sueldos y jornales	" 21.838.70	
Taller	" 8.403.83	
Gastos generales	" 1.817.88	
Cargas sociales	" 1.284.06	
Impuestos y gravámenes	" 13.805.03	
Intereses y descuentos	" 6.506.17	
Seguros	" 496.82	" 90.935.18
Utilidad del ejercicio		$ 22.877.92
Saldo en el rubro		" 142.098.28
Utilidad a distribuir		$ 164.976.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 3 de febrero de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 12 y 13 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de noviembre de 1956.

$ 5.310.00. — 1|pub. — 4187.

FERRETERIA MUCELLINI S. A.
(Salto)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1967

ACTIVO

Caja	$ 4.000.00	
Bancos deudores	" 354.13	$ 4.354.13
Cuentas corrientes deudoras	$ 955.428.35	
Deudores morosos	" 12.910.34	
Dirección General Impositiva	" 7.617.00	" 975.955.69
Mercaderías generales		" 4.815.628.01
Muebles y útiles	$ 91.038.06	
Máquinas y herramientas	" 60.167.95	
Vehículos	" 150.000.00	
Reforma edificio arrendado	" 104.804.65	" 406.010.66
Gastos de constitución	$ 13.903.00	
Intereses jubilatorios a vencer	" 42.203.41	" 56.106.41
De orden: Acciones integradas		" 500.000.00
		$ 6.758.054.90

PASIVO

Cuentas corrientes acreedoras	$ 1.301.546.65	
Bancos acreedores	" 449.602.15	
Acreedores varios	" 1.101.850.26	
Documentos a pagar	" 235.000.00	
Caja de Jubilaciones	" 13.239.00	
Caja de Asignaciones Familiares	" 2.388.92	
Dirección General Impositiva	" 94.149.00	
Caja de Jubilaciones - Deuda consolidada	" 111.600.00	$ 3.309.375.98
Fondo de previsión deudores morosos	$ 12.910.34	
Fondo depreciación de activo fijo	" 162.486.75	
Fondo depreciación gastos de constitución	" 8.341.80	
Fondo de reserva	" 911.731.11	
Capital integrado	" 500.000.00	
Utilidades del Ejercicio 66/67	" 1.353.208.92	" 2.948.678.92
De orden: Capital autorizado		" 500.000.00
		$ 6.758.054.90

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CUENTAS QUE ARROJAN GANANCIAS —

Mercaderías generales	$ 3.060.650.69	
Rentas exentas	" 10.227.00	$ 3.070.877.69

CUENTAS QUE ARROJAN PERDIDAS —

Gastos generales	$ 461.530.13	
Leyes sociales	" 133.200.79	
Sueldos y jornales	" 450.224.41	
Intereses y descuentos	" 382.219.54	
Impuesto a las entradas brutas	" 50.209.00	
Impuesto nacional	" 148.225.00	
Amortización de muebles y útiles	" 9.103.81	
Amortización máquinas y herramientas	" 6.016.80	
Amortización reforma edificio arrendado	" 36.771.89	
Amortización gastos de constitución	" 2.780.60	
Amortización vehículos	" 30.000.00	
Fondo de previsión para deudores morosos	" 7.387.30	" 1.717.668.77
Utilidad del Ejercicio		$ 1.353.208.92

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las Utilidades no serán distribuídas, destinándose íntegramente a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del libro Actas de Directorio, certificado ante el Registro Público de Comercio con fecha 14 de octubre de 1964.

$ 6.120.00. — 1|pub. — 2470.

AZUCARERA DEL LITORAL S. A.

(Inscripción N.o 1213)

Paysandú

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1967

ACTIVO

Caja y Bancos	$	3.692.789.70
Deudores varios	"	118.299.819.03
Partidas deudoras exigibles al término del año azucarero	"	26.932.387.80
Almacén	"	272.064.933.52
Mercaderías y materiales en tránsito	"	4.955.616.00
Valores depositados en garantía	"	5.313.85
Acciones de otras sociedades	"	470.500.00
Inmuebles	"	69.812.503.59
Máquinas y equipos	"	66.661.460.14
Muebles y útiles	"	4.236.996.65
Material rodante	"	5.099.376.80
Gastos diferidos y anticipados	"	3.179.775.15
Gastos amortizables	"	453.448.58
Diferido art. 13. Decreto 8|10|1957	"	11.424.472.10
	$	587.279.392.91
Cuentas de orden:		
Vales BROU financiación zafra	"	25.440.000.00
	$	612.719.392.91

PASIVO

Acreedores varios	$	353.480.154.98
Partidas acreedoras al término del año azucarero	"	10.695.538.00
Efectos a pagar	"	40.200.000.00
Cuentas especiales ampliación ingenio	"	5.525.879.11
Previsiones varias	"	18.726.582.27
Capital integrado	"	35.712.800.00
Fondo de reserva	"	1.456.883.51
Títulos provisorios funcionarios	"	322.110.46
Fondo de reserva especial	"	181.424.42
Reserva por revaluación de activo	"	76.784.180.77
Variaciones cálculo C.H.A.	"	6.906.123.34
Pérdidas y Ganancias	"	37.337.716.05
	$	587.279.392.91
Cuentas de orden:		
Compromisos vales BROU	"	25.440.000.00
	$	612.719.392.91

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE ABRIL DE 1967

EGRESOS —

Explotación de remolacha	$	408.297.049.82
Explotación de refinado	"	225.684.695.66
Utilidad del ejercicio	"	29.788.548.73
	$	663.770.294.21

INGRESOS —

Ventas e ingresos	$	428.229.449.71
Explotación de refinado	"	235.068.904.39
Ingresos varios	"	471.940.11
	$	663.770.294.21

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ganancia del ejercicio	$	29.788.548.73
Saldo anterior	"	7.549.167.32
	$	37.337.716.05
Reserva estatutaria:		
5 o|o s|$ 29.788.548.73	$	1.489.427.44
Directorio:		
12 o|o s|$ 29.788.548.73	"	3.574.625.85
Reserva especial:		
2 o|o s|$ 29.788.548.73	"	595.770.97
	$	5.659.824.26
Accionistas:		
18 o|o s|$ 38.943.185.46	"	7.009.773.38
	$	12.669.597.64
A cuenta nueva	"	24.668.118.41
	$	37.337.716.05

Se realizó reparto de utilidades.
Aprobados en asamblea general ordinaria realizada el 9 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28, 29 y 30 del libro N.o 5 Copiador Inventario certificado el 12 de setiembre de 1967 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú.

$ 6.840.00. — 1|pub. — 3660.

CARLOS FERRETTI (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 38.886)

Av. Millán 3375

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO

Propiedades ...	$	1.246.816.44		
Amortizado	"	81.385.55	$	1.165.430.89
Máquinas, instalaciones, moldes, herramientas, muebles; útiles ..	$	7.810.115.90		
Menos lo amortiz.	"	2.200.484.16	"	5.609.631.74
Mercaderías y materiales			"	3.709.588.55
Caja y Bancos			"	2.596.652.33
Deudas varias y obligaciones a cobrar.			"	13.310.482.11
Banco Repúb. cta. consignación p/imp.			"	1.531.488.80
Gastos de ejercicios futuros			"	77.719.48
Valores y fondos en garantía			"	18.167.14
Adelantos o/mercaderías contratadas ..			"	817.780.97
Marcas registradas			"	354.50
Gastos de constitución			"	76.740.45
Obligaciones a cobrar, descontadas			"	807.215.00
			$	29.721.246.96

PASIVO

Capital integrado	$	8.000.000.00
Acreedores varios	"	9.286.255.70
Obligaciones a pagar	"	2.461.516.25
Hipoteca urbana	"	73.496.89
Cuentas a pagar	"	120.000.00
Reserva para pago de contrib. sociales	"	207.974.28
Dividendos a pagar	"	22.790.00
Reserva p/ampliación de equipo product.	"	5.432.995.52
Utilidades a distribuir	"	3.309.003.32
Descuentos con firmas de terceros	"	807.215.00
	$	29.721.246.96

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(Ejercicio 1.o de julio de 1966 al 30 de junio de 1967)

DEBE —

Salarios y contribuciones sociales de adm. y ventas	$	1.074.880.54
Gastos generales	"	944.668.41
Timbres y sellados	"	767.729.85
Intereses	"	651.611.83
Amort. de instalaciones, muebles y útiles de administ.	"	3.706.30
Amortización de gastos de constitución	"	10.278.14
Costo de ventas	"	158.564.80
Impuestos	"	4.672.721.22
	$	8.284.161.09
Utilidad del ejercicio	"	6.405.810.33
	$	14.689.971.42

HABER —

Utilidad bruta s/ventas	$	13.867.600.10
Diferencia de cambio	"	334.000.00
Descuentos	"	488.371.32
	$	14.689.971.42

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo utilidad del ejercicio anterior	$	741.40
Utilidad del ejercicio 1966/67	"	6.405.810.33
	$	6.406.551.73
Reserva por ampliación de equipo productivo	"	3.097.548.41
	$	3.309.003.32
Dividendo a los accionistas	"	3.308.000.00
	$	1.003.32

Aprobados por la asamblea de accionistas efectuada el 31 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 49 y 50 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de noviembre de 1968.

$ 6.390.00. — 1/pub. — 2682.

FINANCIERA LAMARO S. A.

(Inscripción N.o 7.139)

Rincón 467 Ps. 3 Esc. A

BALANCE GENERAL SINTETICO AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO

Deudores varios	$	9.396.53
Deudores Novac. Pend.	"	6.897.93
Inmuebles	"	75.000.00
Caja	"	91.068.79
Fondo fijo	"	100.000.00
Fondo fijo B)	"	98.654.55
	$	381.017.80

PASIVO

Banco Hipotecario			$ 70.662.33
Capital y resultados:			
Capital integrado		$ 200.000.00	
Utilidad ejercicio anterior	$ 65.894.42		
Utilidad ejercicio 66|67	" 44.461.05	" 110.355.47	" 310.355.47
			$ 381.017.80

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS SINTETICO AL 30 DE JUNIO DE 1967

Alquileres		$ 87.748.16
Menos:		
Gastos conservación servicios	$ 31.818.00	
Gastos generales	" 6.015.00	
Seguros	" 1.698.10	
Impuestos	" 3.756.00	" 43.287.10
Utilidad 1966|67 que pasa a próximo ejercicio		$ 44.461.05

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2636 al folio 44 del libro N.o 2 con fecha 25 de marzo de 1953.

$ 2.970.00. — 1|pub. — 2617.

EOLO LAMARO S. A.

(Inscripción N.o 36.086)

Rincón 467 Ps. 3 Esc. A

BALANCE GENERAL SINTETICO AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO

Cuentas corrientes	$	5.573.92
Obras en gestión	"	139.322.34
Gastos de constitución S. A.	"	1.497.42
	$	146.393.68

PASIVO

Banco Hipotecario		$ 45.434.45
Capital y resultados:		
Capital integrado	$ 200.000.00	
Menos: Pérdidas saldo	" 99.040.77	" 100.959.23
		$ 146.393.68

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS SINTETICO AL 30 DE JUNIO DE 1967

RUBROS QUE ARROJARON GANANCIAS —

Reembolso de gastos			$	4.000.00
Menos:				
RUBROS QUE ARROJARON PERDIDAS —				
Impuestos	$	1.637.70		
Gastos conservación servicios	"	1.975.00	"	3.612.70
Utilidad 1966|67 que pasa a próximo ejercicio			$	387.30

Aprobados por la Asamblea General de fecha 2 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3030 al folio 52 del libro N.o 6 al 20 de junio de 1957.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 2618.

CRUZ ATLANTICA LAMARO S. A.

(Inscripción N.o 60)

Rincón 467 Ps. 3 Esc. A

BALANCE GENERAL SINTETICO AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO

Obra Portofino			$	76.754.71
Obras en gestión			"	23.797.894.13
			$	23.874.648.84

PASIVO

Cuentas corrientes			$	23.747.720.93
Capital y resultados:				
Capital integrado	$	200.000.00		
Menos: Pérdidas acumuladas	"	73.072.09	"	126.927.91
			$	23.874.648.84

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1967

Alquileres			$	8.570.00
Menos:				
Gastos conservación servicios	$	5.416.00		
Gastos generales	"	83.00		
Impuestos	"	442.10	"	5.941.10
Utilidad 1966|67 que pasa a próximo ejercicio			$	2.071.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6015 al folio 457 del libro respectivo del 15 de diciembre de 1957.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 2619.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la Ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas", (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".